

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información Financiera Trimestral

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración	2
[110000] Información general sobre estados financieros	25
[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante	33
[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto	35
[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos	36
[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto	38
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Actual	40
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Anterior	44
[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera	48
[700002] Datos informativos del estado de resultados	49
[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses	50
[800001] Anexo - Desglose de créditos	51
[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera	53
[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto	54
[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados	55
[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable	60
[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto	64
[800500] Notas - Lista de notas	65
[800600] Notas - Lista de políticas contables	148
[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34	180



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración

Comentarios de la gerencia [bloque de texto]

De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros a partir del año 2012, uti-lizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), por lo que los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, interpretaciones ("IFRIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico, excepto el efectivo y equiva-lentes de efectivo e instrumentos financieros derivados, que se encuentran valuados a valor razonable.

Esta información financiera por el periodo terminado el 31 de marzo de 2020, ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia" mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y debe ser leída conjuntamente con los mismos.

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se describe a continuación:

31 de Marzo 2020 31 de dic. de 2019

Efectivo en bancos	\$ 32,677	\$	28,413
Inversiones de realización inmediata (1)	65,071	_	64,329
Total	\$ 97,748	\$	92,742

1. A continuación, se detallan las inversiones de realización inmediata que la Compañía tiene al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre de 2019, las cuales pueden disponerse en cualquier momento durante el período de inversión sin penalización:

31 de Marzo de 2020

Producto	Fecha de operación	Fecha de vencimiento	<u>lm</u>	<u>porte</u>	Tasa bruta
Reportos	31-Marzo-2020	01-Abr-2020	\$	517	3.48%
Deuda	31- Dic-2019	01-Abr-2020		64,554	4.06%
			\$	65,071	



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

31 de Diciembre de 2019

Producto Fecha de operación Fecha de vencimiento <u>Importe</u> Tasa bruta Reportos 31-Dic-2019 02-Ene-2020 513 5.46% Deuda 31- Dic-2019 02-Ene-2020 63,816 6.04% 64,329

Derechos en Fideicomiso circulante:

31 de Mar. de 2020 31 de dic. de 2019

Derechos en Fideicomiso:

 Fondo para gastos de operación
 \$ 62,426,470
 54,821,418

 Fondo para servicio de la deuda
 21,783,198
 26,796,237

 Derechos en Fideicomiso
 \$ 84,209,668
 \$ 81,617,656

Planta y equipo, neto:

	Planta de	Equipo	Equipo de Equipo de		e Equipo	Equipo de		
		trasmisión		<u>oficina</u>		<u>computo</u>	transporte	<u>Total</u>
Al 31 de marzo de 2020								
Saldo inicial neto	\$	721,513	\$	109,649		\$35,892	\$161,234	\$1.028,289
Adiciones					179	9,250		
Bajas		-		-		-	-	-
Depreciación del año		(35,552)		(3,075)	_	(3,051)	_(18,218)	(59,896)
Valor neto en libros	\$	685,962	<u>\$ 1</u>	106,574	9	32,841	\$ 322,266	\$ 1,147,643

Planta de Equipo de Equipo de Equipo de trasmisión oficina computo transporte Total



Clave de Cotización:	TV5			Trimestre: 1	Año: 2020				
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.									
Cantidades monetarias expresadas en Unidades									
Al 31 de diciembre de 2019									
Saldo inicial neto	\$ 55,817	\$ 121,950	\$ 50,001	\$ - \$ 227,768					
Adiciones	721,343			\$ 171,983 \$ 893,326	-				
	-								
Bajas	-	-	-						
Depreciación del año	<u>(55,645</u>)	(12,301)	_(14,109)	(10,749) (92,805)					
Valor neto en libros	\$ 721,513	\$ 109,649	\$ 35,892	\$ 161,234 \$ 1, 028,289					

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la depreciación registrada en los resultados asciende a \$59,896 y \$92,805, res-pectiva-mente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de costo de servi-cios.

Pagos anticipados:

Los pagos anticipados se integran como sigue:

	31 de mar de 2020	31 de dic. de 2019
No circulante	\$ 10,261,967	\$ 10,708,140
Circulante	1,338,518	1,784,691
Gastos pagados por anticipado	446,173	
	\$ 12,046,658,	\$ 12,492,831

Durante 2004 y 2005, Grupo Medcom, S. A de C. V. renegoció con Televimex S. A. de C. V., los términos del contrato entre esa empresa y CTT. En consecuencia, se acordó que CTT pagaría a Grupo Medcom S.A. de C.V., un 5% de los ingresos generados por ese contrato, el cual vence el 31 de diciembre de 2030. Este importe fue pagado por anticipado y por lo tanto, se devenga anualmente, según el contrato celebrado.

Los gastos pagados por anticipado registrados en los resultados al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 fueron \$1,338,518 y \$1,784,691, respectivamente, los cuales se encuentran reconocidos en el estado de resultados integral dentro del rubro de gas-tos de operación.

Derechos en Fideicomiso no circulante:

	Tasa		Fecha de		
No circulante	de rendimientos	Plazo	vencimiento	31 Mar 2020	31 dic 2019



Clave de Cotización:	TV5				Trimestre:	1	Año:	2020	
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolid									
Cantidades monetarias expresadas en Unidades									
Derecho en									
fideicomiso (1)	14.5%	12.0 años	15 de diciembre de 2021	\$ 28,763,357	\$ 33,274,3	75			
Pagaré con rendimiento									
liquidable al vencimiento (2)	9.71%	10.5 años	15 de diciembre de 2021	40,629,612	34,962,50	0			
				\$ 69,392,969	\$ 68,236,87	<u>75</u>			

^{1.} En relación con los certificados de depósito de dinero adquiridos por la emisión de certificados bursá-tiles TV5-09, al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, se considera su valor razonable a dichas fechas por \$30,847,460, \$27,722,642 y \$25,981,695, respectiva-mente. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerar-quía de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amorti-zado fue del 8.26%, 8.26% y 8.98%, respectivamente.

2. En relación con los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-11, al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, se considera su valor razonable a di-chas fechas por \$34,267,199, \$34,398,827 y \$32,638,208, respectiva-mente. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amorti-zado fue del 5.36%, 5.36% y 5.29%, respectivamente.

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Entidad</u>	Tipo de relación	<u>Concepto</u>	31 mar 2020	31 dic 2019
Por cobrar corto plazo				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	\$ 60,259,483	<u>\$42,181,638</u>

\$ 60,259,483 **\$ 42,181,638**



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

rporacion Tapatia de Television	, S.A. de C.V.				No consolidado		
ntidades monetarias expresadas en Unidades							
Por cobrar largo plazo	Tipo de relación	<u>Concepto</u>	31 mar 2020	31 dic 2019			
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	653,887,597	654,361,157			
			\$ 653,887,5 <u>9</u> 7	\$ 654,361,157			
<u>Entidad</u>	Tipo de relación	<u>Concepto</u>	31 mar 2020	31 dic2019			
Por pagar							
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo recibido a CP	124,503,587	107,616,629			
Comunicación Tecnica y Admva	Afiliada	Préstamo otorgado	4,093,778	8,236,000			
Grupo Medcom, SA. De C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	2,150,814	1,507,196			
Television Tapatia, SA de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	202,389	202,389			
			130,950,568	\$ 117,562,214			

- 1. Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumi-das por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un prés-tamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 15. El 16 de diciembre de 2015. se firmó el contrato de préstamo respectivo, estableciéndose una tasa de interés de 0.013% más la tasa de los certificados bursátiles emitidos, con pagos de interés mensuales y del capital en diciembre de 2030. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue del 11.02%, 11.02% y 9.25%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas, serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no gene-ran ningún derecho para SSL sobre los activos del fidei-comiso, sino que se manejaran como prés-tamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$319,926,520, \$327,918,732 y \$334,171,463, respectiva-mente.
- b) Durante los periodos que terminaron el 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se celebraron las siguientes ope-ra-cio-nes:

Tipo de

<u>Entidad</u> <u>relación</u> <u>Concepto</u> <u>31 mar 2020</u> <u>31 dic 2019</u>

<u>Ingresos</u>



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

ntidades monetarias expresad	las en Onida	aues			_
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicio de transmisión	\$ 15,584,349	\$ 62,337,396	
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Intereses	40,614,002	49,639,528	
Egresos					
Comunicación Técnica y					
Administrativa, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	-	2,487,975	
Comunicacion Tecnica y Admtiv	a.Afiliada	Servisios de asesoria financiera y gestoria		27,810,937	
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios técnicos	192,055	757,368	
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Arrendamiento	208,156	874,542	

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

Grupo Medcom S. A. de C. V. Tenedora Amortizacion costo contrato con clientes

	31 mar 2020	31 dic 2019
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 27,392,660	25,116,160
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 5,431,593	3,470,640
Otros impuestos retenidos	1,845	15,323
Total	\$ 32,826,098	\$ 28,602,123

Cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

Los principales saldos de cuentas por pagar y otros gastos acumulados se muestran a continuación:

31 mar-2020 31 dic 2019

Honorarios no pagados al cierre

\$3,128,164

\$ 2,129,108

1,784,691

1,784,691



Clave de Cotización: TV5			Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.					No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades						
Acreedores diversos	236,499	<u> 152,412</u>				
Total	\$ 3,364,66 <u>3</u>	<u>\$ 2,281,520</u>				

Certificados bursátiles:

Los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 se integran como sigue:

31 mar 2020 31 dic 2019

Certificados de Adicionales. El 8 de abril de 2016 la Compañía emitió Certificados Bursátiles Adicionales por \$230,000,000

<u>Certificados Originales.</u> El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió Certificados Bursátiles Originales por \$421,000,000

 Total saldo de certificados bursátiles
 \$596,101,910 \$ 596,064,679

 Intereses por pagar a corto plazo
 2,903,324
 3,048,911

 599,005,234
 599,113,590

 Menos porción a corto plazo
 (2,903,324)
 (3,048,911)

 Porción a largo plazo
 \$ 596,101,910
 \$ 596,064,679

^{1.} Programa de certificados bursátiles - Diciembre 2015.



Como parte del programa de certi-ficados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revol-vente de hasta \$750,000,000 aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) du-rante 2015. La Compañía emitió las siguientes emisiones de certificados bursátiles.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagaderos men-sualmente los días 15 de cada mes.

ii. Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 - (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con venci-miento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pa-gaderos mensual-mente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bur-sátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), por-que la estruc-tura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier re-manente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos.

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la presta-ción de servicios que Televimex debe pagar en forma mensual, así como los ingresos obtenidos por SSL Digital, S. A. de C. V. (parte relacionada) de los contratos con clientes vigentes y nuevos, desde la fe-cha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, los cuales se aportan al Fideicomiso de Administración y Pago No. F10549 consti-tuido en Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, ahora Grupo Financiero Banorte, S..A en su carácter de Fiduciario del fideicomiso una vez que son cobrados, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obli-gaciones de la Compañía y el remanente para pagos al principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso. Para esto, la Compañía, se obliga a depo-sitar en la cuenta del Fideicomiso, a más tar-dar, el siguiente día hábil a la fecha en que reciba dichos ingresos.

Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capi-tal social.

2. Obligaciones de hacer y no hacer de la Compañía (Nota 18 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019)

Durante el plazo de vigencia de las Emisiones y hasta que los certificados bursátiles sean totalmente liquidados, la Compañía tiene obligaciones de dar, hacer y no hacer establecidas en los títulos de certi-ficados bursátiles, las cuales han sido cubiertas al 31 de Diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017.

- i. CTT deberá realizar todos los actos, actividades y gestiones necesarias o convenientes para cum-plir cabalmente con todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la Concesión y del Contrato de Afiliación con Televimex.
- ii. CTT deberá realizar todas las gestiones, actos y actividades necesarias o convenientes (así como cubrir los pagos necesarios) para (i) mantener en vigor la Concesión y el Contrato de Afiliación; y (II) mantener en vigor todos los certificados, matrículas, regis-tros, licencias, permisos y autori-za-ciones requeridas por las leyes aplicables en relación con su legal existencia, operaciones y acti-vos.
- iii. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que Televimex y/o SSL, S. A. de C. V. cumplan cabalmente con todas sus obligaciones de acuerdo con los contratos cele-brados, incluyendo sin limitar, cubrir puntualmente con las obligaciones de pago previstas.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- iv. CTT deberá aportar la totalidad de los importes cobrados en relación con el contrato celebrado con Televimex al Fideicomiso y no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlos de forma alguna.
- v. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que SSL Digital, S. A. de C. V. aporte al Fideicomiso las cobranzas de contratos nuevos y existentes.
- vi. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias para que SSL Digital, S. A. de C. V. celebre los contratos necesarios para mantener un promedio de ingresos establecido.
- vii. CTT deberá informar por escrito el Representante Común de los tenedores de los certificados bur-sátiles dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra cualquier incumpli-miento al contrato o cualquier otro evento que afecte o pueda afectar adversa y significativamente sus ope-raciones, activos, negocios, flujos, proyectos, o su situación financiera, informando ade-más, de las acciones y medidas que se vayan a tomar para remediar el incumplimiento de que se trate.
- viii. CTT deberá pagar puntualmente todos los impuestos y contribuciones de cualquier especie (fede-ral, estatal y municipal) que le corresponden conforme a las leyes aplicables.
 - ix. En caso de que el Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles se lo soli-cite por escrito, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, CTT deberá entregarle, la infor-mación y/o documentación que aquel razonablemente les requiera con respecto a sus operaciones vigentes, proyectos, contratos y en general a sus situación jurídica, contable, fiscal y financiera.
 - 3. Obligaciones de no hacer de la Compañía.

Durante el plazo de vigencia de las Emisiones y hasta que los Certificados Bursátiles sean totalmente liquidados, excepto que obtenga el previo consentimiento del Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles, CTT deberá abstenerse de:

- i. Otorgar préstamos y créditos de cualquier clase a favor de terceros;
- ii. Otorgar avales, obligaciones solidarias, fianzas, hi-potecas, prendas y/o cualquier otro tipo de ga-rantía por deudas u obligaciones a cargo de terceros,
- iii. Contratar préstamos, créditos o financiamiento de cualquier clase, incluyendo, salvo crédito de sus proveedores dentro del curso normal de sus negocios; vender o de cualquier forma enajenar activos fi-jos;
- iv. Crear o permitir la existencia de hipotecas, prendas, fideicomisos, embargos o cualquier otro tipo de gravamen, en cualquier lugar y grado, sobre los bienes, derechos y demás activos de su propie-dad;
- v. Modificar su capital social fijo, su objeto so-cial, su giro comercial, y/o sus estatutos sociales, fusio-nes o escindirse;



- vi. Comprometerse en cualesquier negocio, proyectos u operacio-nes que sean ajenas a la Concesión y el Contrato de Afiliación;
- vii. Modificar los términos y condiciones del Contrato Televimex y/o la Concesión;
- viii. Otorgar dispensas, plazos, descuentos o modificar de cualquier forma a la baja las obligaciones de pago de Televimex, S. A. de C. V. bajo el Contrato de Afiliación;
- ix. Modificar el clausulado de la cuenta de ingresos; la cual es la cuenta en donde el fiduciario reci-birá la aportación inicial y el producto de la emisión y cualquier otro depósito y/o transferencia, en el entendido que deberá transferir dichos ingresos conforme el contrato.
- x. Abrir una cuenta adicio-nal destinada a la recepción de ingresos derivados del Contrato Televimex;
- xi. Llevar acabo acto alguno respecto del manejo de los fondos depositados en la Cuenta de Depósito (incluyendo sin limitar: transferencias electrónicas, girar cheques, solicitar movimientos en ven-tanilla, retiros, compra de valores, etc.) salvo por la verificación de saldos.

Al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores esta-bleci-dos.

4. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 - 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determina-ción del costo amortizado fue del 11.32%, 11.32% y 10.59% al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

2020 2019

Préstamos \$599,113,590 \$601,864,335

Partes relacionadas <u>117,562,214</u> <u>18,804,629</u>

Total saldo inicial \$716,675,804 \$620,668,964



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

Intereses devengados	17,031,980	72,230,122
Aportaciones SSL al Fideicomiso, neto	13,187,460	96,265,890
Intereses	(16,939,442)	(73,489,172)
Saldo final	\$ 729,955,802	\$ 716,675,804

Capital contable:

a. El capital social exhibido y el número de acciones al 31 de diciembre de 2019 se muestra a conti-nua-ción:

Acciones *	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
11,000	Serie "A" (Clase I): representa la porción fija	
	del capital sin derecho a retiro	\$ 1,100,000
60,000	Serie "B" (Clase II): representa la porción	
	variable del capital con derecho a retiro	_6,000,000
71,000	Capital social al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 7,100,000</u>

^{*} Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100.00 cada una, totalmente suscri-tas y paga-das.

Ingresos

Este primer trimestre de 2020, los ingresos no sufrieron variación alguna comparada con el mismo trimestre del ejercicio anterior, toda vez que a la fecha de este reporte aún no se llega a un acuerdo sobre el porcentaje en que se incrementara la contra prestación que Televimex debe pagar a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. correspondiente al periodo de 2020 a si como a los ejercicios de 2019 y 2018.

Costo de los servicios

El costo por el servicio sufrió un ligero decremento por la cantidad de \$685,000 pesos que representa el -59.51% comparado con el mismo trimestre de 2019 provocado principalmente por el subarrendamiento del área de piso en las instalaciones del cerro del cuatro para la operación y transmisión de la señal digital de televisión.



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Gastos administrativos

Los gastos administrativo sufrieron un decremento por la cantidad de \$6,389,000, el cual representa –80.10%s, este cuarto trimestre de 2019, comparado con el mismo trimestre de 2018, esta variación refleja principalmente los gastos relacionados con el apoyo administrativo, que CTT ha dejado de reconocer por la falta de recursos, así como los efectos de la crisis sanitaria.

Utilidad de operación

El decremento en los gastos administrativos a pesar de la falta de acuerdo sobre la base para que Televimex, S.A. de C.V., pague el incremento en la contraprestación del contrato Televimex provoco que este primer trimestre de 2020 sufriera un incremento en la utilidad de operación por un importe de \$7,074,000 que representa 109.56%.

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros sufrieron un decremento por la cantidad de \$8,894,000 pesos este primer trimestre de 2020, este decremento representa 46.97%, comparado con el mismo trimestre de 2019, refleja básicamente el reconocimiento del valor a costo amortizado de los bonos cupon cero y las cuentas por cobrar.

Intereses a cargo

Los gastos financieros sufrieron un ligero decremento por la cantidad de \$1,413,000 este primer trimestre de 2020. que representa el 7.66% comparado con el mismo trimestre de 2019 y refleja básicamente el reconocimiento de intereses pagados a los tenedores de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra TV5 15.

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este primer trimestre de 2020, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió un ligero incremento por la cantidad de \$471,000 pesos, que representa 31.57%, comparado con el mismo trimestre de 2019, principalmente por el reconocimiento de Impuesto sobre la Renta Diferido.

Utilidad Neta

El incremento en los intereses pagados a los tenedores de los CEBUR así como el reconocimiento del costo amortizado en cuentas por cobrar, provoco un ligero decremento en la utilidad neta del periodo comparado con el mismo trimestre del ejercicio anterior por la cantidad de \$876,000 pesos que representa el -16.06%, comparado con el mismo trimestre de 2019.

Las notas y comentarios de este reporte por el primer trimestre de 2020, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros auditados por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V.) que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros

31 de marzo de 2020.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

No consolidado

Historia y actividad de la Compañía:

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Compañía o CTT) es subsidiaria directa de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., ambas subsidiarias de Grupo Medcom, S. A. de C. V., la cual emite estados financieros consolidados y es controlada por el señor Clemente Serna Alvear. La Compañía fue constituida el 28 de julio de 1990, con duración de 99 años y domicilio en Manuel Rivera Cambas #3552, Colonia Jardines del Nilo; C. P. 44860 en Guadalajara, Jalisco, México. La principal actividad de la Compañía es la retransmisión en Guadalajara, Jalisco y su zona metropoli-tana de la programación del Canal 44 XEQ-TDT, Gala TV de televisión de la Ciudad de México, servi-cio que presta a su único cliente Televisa, a través de su filial Televimex, S. A. de C. V., parte relacio-nada.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios de operación, legales, contables y administrati-vos le son prestados por partes relacionadas.

Los ingresos generados por la prestación de servicios de trasmisión a Televimex, S. A. de C. V., parte relacionada, representan el 100% del total de sus ingresos, por lo cual existe una alta dependencia económica con dicha entidad.

La prestación de los servicios antes mencionados se lleva a cabo mediante la concesión otorgada de ma-nera gratuita por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) (antes Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)) en Guadalajara, Jalisco con vigencia al 31 de diciembre de 2021.

Durante 2019 y 2018, no hubo eventos o transacciones significativas que afectaran la situación financiera o el desempeño de la Compañía.

Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basa-dos en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televi-sión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, cuyo costo no se conoce aun, cumpliendo con los requerimientos del punto siguiente. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015 y ahora tiene asignado el canal 35 en sustitución del anterior canal 5, con siglas XEDK-TDT a partir del 17 de diciembre de 2015, fe-cha del apagón analógico.

Las principales características de la concesión son:

 Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, pa-ra prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

Canal asignado: 35

Distintivo de llamada: XEDK-TDT



Estación: Comercial

· Horario: 24 horas

Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente

Disposiciones aplicables a los servicios.

Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.

Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.

Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para preve-nir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.

Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías.

Verificación e información.

El Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiem-pos que señala la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y las disposiciones le-gales aplicables, todos los datos, informes y docu-mentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia. A la fecha del presente reporte y al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía cumplió con todas las obliga-cio-nes requeridas por el IFT.

- Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de co-bertura social que le solicite el IFT.
- ii. El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el tí-tulo de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 di-gital, respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolvió a las autori-dades del ramo.
- iii. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investiga-ción y desarrollo tecnológico en México.
- iv. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programá-tica de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

- o Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, deberá cumplir con el si-guiente procedimiento:
- i. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;
- ii. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su com-petencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
- iii. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario de-berá aceptar las nuevas con-diciones que establezca el IFT, con base en la Ley y de-más disposiciones legales y adminis-trativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma se-ñale.

Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicacio-nes (Véase Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Las principales reformas a la Constitución son las siguientes:

- Que el Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el cono-cimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.
- Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión convergencia, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- La creación del IFT como un órgano autónomo que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodi-funde.



- El IFT podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y con ellos a los usuarios finales.
- Se considera como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de
 radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional superior al cincuenta
 por ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la
 capa-cidad utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos que disponga el Instituto.
- Acuerdo de separación contable. El 19 de diciembre de 2017, el Pleno del Instituto en su LIV
 Sesión Ordinaria aprobó mediante acuerdo P/IFT/191217/914 el "Acuerdo Mediante el cual el Pleno del Instituto Federal De
 Telecomunicaciones expide la metodología de separación contable aplicable a los Agentes Económicos Preponderantes, Agentes
 Declarados con poder sustancial de mercado y redes compartidas mayoristas" (en lo sucesivo, el "Acuerdo de SC"), mismo que se publicó
 en el DOF el 29 de diciembre de 2017 y entró en vigor el 30 de diciembre de 2017.
- Los concesionarios y las personas que cuenten con una autorización, cuando les sea aplicable deberán proporcionar, asistir y facilitar
 información contable por servicio, región, función y componentes de sus redes. El 29 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial
 de la Federación la Metodología de la Separación Contable, a la fecha de este reporte Corporación Tapatía de Televisión, S.A de C.V., ha
 cumplido con la obligación de enviar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para su autorización un programa de implementación de la
 metodología de separación contable.
- · La Creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano autónomo que com-batirá las prácticas monopólicas.
- Establece la licitación de nuevas cadenas de televisión particulares, así como del Estado.

Véase Notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, para detalle del impacto de las reformas constitucionales en materia de telecomuni-caciones y de radiodifusión lle-vadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

Emisiones de certificados bursátiles.

Programa de certificados bursátiles - Diciembre 2015.

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certi-ficados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Emisora: Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")

"CTT")

Monto total del programa: Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de

pesos 00/100 M.N.), no revolvente.

Clave de pizarra: TV5

Plazo de vigencia 5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa

por la CNBV.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Plazo de vigencia de los CB:

El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo

de 15 (quince) años.

Denominación de la emisión:

Moneda nacional (M. N.)

Valor nominal y precio de colocación:

Será determinado para cada Emisión y se esta-blecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100

pesos M.N. por cada CB.

Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.

Número máximo de CB:

Derechos que confieren a los Tenedores:

Cada certificado bursátil representa para su titu-lar la participación individual en un crédito co-lectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se pre-vean en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.

CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se reali-cen bajo los CB serán a través del contrato de fidei-comiso de administración y pago no. F/10549 cele-brado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomiten-tes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interac-ciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo pa-trimonio es-tará constituido princi-palmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingre-sos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que ob-tenga CTT durante la vigen-cia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordi-nario de sus negocios.). Sin perjui-cio de lo anterior, la Emisora siem-pre es-tará obligada a responder

Fuente de Pago:

Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el aval de SSL.

con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.

Garantía:

Certificados bursátiles emitidos.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero men-sualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 - (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con venci-miento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pa-gaderos mensual-mente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certifica-dos

Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revol-vente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de sa-tisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pa-sará de nuevo a ser administrado por CTT.

Partes del fideicomiso.

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).

Fiduciario: Banco Interacciones, S. A., Institución de Banca

Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles,

representados en todo momento por el

Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos men-ciona-dos a continuación:

1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidadoCantidades monetarias expresadas en Unidades

2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que ob-tenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030.

CTT se obliga de manera expresa a transferir al patrimonio del presente Fideicomiso, la totalidad de la cobranza que reciba de Televimex de tal forma que la totalidad de los in-gresos que CTT tenga derecho a recibir, ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordi-nario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o com-prometerlo de forma alguna.

- 4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autori-zado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emi-sio-nes.
- 5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los re-cur-sos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inver-sio-nes permitidas del Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de ope-ración.
- 6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utili-dades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitidos por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del pre-sente Fideicomiso (Véase Notas a los estados financieros de 2019).

Fines del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

- 1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.
- a. Cuenta de ingresos.
- b. Cuenta de pagos.
- c. Fondo general.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

- 2. Aplicación del producto de la Emisión.
- a. Pago de los gastos de la emisión.
- b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
- c. Liquidación del financiamiento SSL.
- d. Fondeo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.
- e. Fondeo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
- f. Constitución de la reserva para inversiones.
- g. Percepción de los ingresos.
- h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
- i. Servicio de los certificados bursátiles.
- j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

- a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión.
- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- c) Recibir los ingresos, para aplicarlos conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- d) Invertir los recursos del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el mismo.
- e) Cubrir a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de intereses y principal que procedan conforme a lo previsto en cada título de los Certificados Bursátiles.
- f) Presentar informes periódicos a CTT, el Representante Común y al Comité Técnico.
- g) Contratar a los prestadores de servicios que le indique el Comité Técnico.

Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.			≅ <mark>∰</mark> ≰ Gru	po BMV
Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				
h) Una vez que se hayan liquidado los Certificados Bursátiles, revertir el Fideicomitente que corresponda.	patrimo-nio del	Fide	icomiso de	e Pago a la
Comité Técnico.				
Las partes convienen en que el Fideicomiso contará con				
Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y s alcanzar esos objetivos [bloque de texto		teg	ias pa	ıra
La operacion de la emisora TV5, es tan sencilla que no requiere estrategias para alcanzar objetivos.				
Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones la entidad [bloque de texto]	s más sig	Jnif	icativ	os de
La operacion de la emisora TV5, es tan sencilla que no requiere estrategias para alcanzar objetivos.				

Resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

Ingresos

Este primer trimestre de 2020, los ingresos no sufrieron variación alguna comparada con el mismo trimestre del ejercicio anterior, toda vez que a la fecha de este reporte aún no se llega a un acuerdo sobre el porcentaje en que se incrementara la contra prestación que Televimex debe pagar a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. correspondiente al periodo de 2020 a si como a los ejercicios de 2019 y 2018.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Costo de los servicios

El costo por el servicio sufrió un ligero decremento por la cantidad de \$685,000 pesos que representa el -59.51% comparado con el mismo trimestre de 2019 provocado principalmente por el subarrendamiento del área de piso en las instalaciones del cerro del cuatro para la operación y transmisión de la señal digital de televisión.

Gastos administrativos

Los gastos administrativo sufrieron un decremento por la cantidad de \$6,389,000, el cual representa -80.10%s, este cuarto trimestre de 2019, comparado con el mismo trimestre de 2018, esta variación refleja principalmente los gastos relacionados con el apoyo administrativo, que CTT ha dejado de reconocer por la falta de recursos, así como los efectos de la crisis sanitaria.

Utilidad de operación

El decremento en los gastos administrativos a pesar de la falta de acuerdo sobre la base para que Televimex, S.A. de C.V., pague el incremento en la contraprestación del contrato Televimex provoco que este primer trimestre de 2020 sufriera un incremento en la utilidad de operación por un importe de \$7,074,000 que representa 109.56%.

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros sufrieron un decremento por la cantidad de \$8,894,000 pesos este primer trimestre de 2020, este decremento representa 46.97%, comparado con el mismo trimestre de 2019, refleja básicamente el reconocimiento del valor a costo amortizado de los bonos cupon cero y las cuentas por cobrar.

Intereses a cargo

Los gastos financieros sufrieron un ligero decremento por la cantidad de \$1,413,000 este primer trimestre de 2020. que representa el 7.66% comparado con el mismo trimestre de 2019 y refleja básicamente el reconocimiento de intereses pagados a los tenedores de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra TV5 15.

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este primer trimestre de 2020, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió un ligero incremento por la cantidad de \$471,000 pesos, que representa 31.57%, comparado con el mismo trimestre de 2019, principalmente por el reconocimiento de Impuesto sobre la Renta Diferido.

Utilidad Neta

El incremento en los intereses pagados a los tenedores de los CEBUR así como el reconocimiento del costo amortizado en cuentas por cobrar, provoco un ligero decremento en la utilidad neta del periodo comparado con el mismo trimestre del ejercicio anterior por la cantidad de \$876,000 pesos que representa el -16.06%, comparado con el mismo trimestre de 2019.

Las notas y comentarios de este reporte por el primer trimestre de 2020, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros auditados por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital [bloque de texto]



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concen-tra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requeri-mientos de liqui-dez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligacio-nes.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es deposi-tada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenido y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser res-ponsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negocia-bles, selec-cionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para propor-cionar már-genes suficientes con base en las proyeccio-nes mencionadas siempre y cuando sea ins-truido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

Control interno [bloque de texto]

El control interno, es el conjunto de técnicas y procedimientos encaminados a proteger y salva-guardar los activos, promover la eficiencia de operación y adherirse a las políticas preestablecidas, el órgano encargado de establecer las medidas de control interno es el consejo de administración.

Los controles y procedimientos de revelación de información de CTT están diseñados para asegu-rar que la información requerida para ser revelada sea registrada, procesada, resumida y repor-tada den-tro de los tiempos requeridos. Nuestros controles y procedimientos para la revelación de información incluyen controles y procedimientos diseñados para asegurar que la información re-querida para ser revelada sea recopilada y comunicada a nuestra administración, y Director General, apropiadamente para permitir decisiones oportunas con respecto a las revelaciones requeridas. Con base en sus evaluaciones de nuestros controles y procedimientos para la revelación de información, nuestro Director General han concluido que los controles y procedimientos para la revelación de información han funcionado con efectividad y que los estados financieros presentan claramente nues-tra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones para los periodos presentados.

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

La emisora TV5, no tiene establecido medidas de rendimiento fundamentales o indicadores para avaluar dicho rendimiento, toda vez que la operación es la trasmisión de programas para su unico cliente Televimex,S.A.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

[110000] Información general sobre estados financieros

Clave de cotización:	TV5
Periodo cubierto por los estados financieros:	2020-01-01 al 2020-03-31
Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa:	2020-03-31
Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.
Descripción de la moneda de presentación:	MXN
Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:	Miles de Pesos
Consolidado:	No
Número De Trimestre:	1
Tipo de emisora:	ICS
Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente:	
Descripción de la naturaleza de los estados financieros:	

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Información Financiera

Esta información ha sido preparada en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de marzo de 2020, al 31 de diciembre de 2019 y deben leerse conjuntamente con los mismos.

- 1.4. Emisiones de certificados bursátiles.
 - 1.4.1. Programa de certificados bursátiles diciembre 2015

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certi-ficados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Corporación Tanatía da Talavisión S.A. da C.V. (la "Emisora"
Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años.
Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se esta-blecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.
Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada certificado bursátil representa para su titu-lar la participación individual en un crédito co-lectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se pre-vean en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se reali-cen bajo los CB serán a través del contrato de fidei-comiso de administración y pago no. F/10549 cele-brado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomiten-tes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interac-ciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo pa-trimonio es-tará constituido princi-palmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingre-sos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que ob-tenga CTT durante la vigen-cia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordi-nario de sus negocios,). Sin perjui-cio de lo anterior, la Emisora siem-pre es-tará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.
Garantía:	Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				
aval de SSL.				

1.4.1.1. Certificados bursátiles emitidos.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero men-sualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con venci-miento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pa-gaderos mensual-mente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certifica-dos

1.4.1.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revol-vente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de sa-tisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pa-sará de nuevo a ser administrado por CTT.

Partes del fideicomiso.

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).

Fiduciario: Banco Interacciones, S. A., Institución de Banca

Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles,

representados en todo momento por el

Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos men-ciona-dos a continuación:

- 1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.
- 2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que ob-tenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

CTT se obliga de manera expresa a transferir al patrimonio del presente Fideicomiso, la totalidad de la cobranza que reciba de Televimex de tal forma que la totalidad de los in-gresos que CTT tenga derecho a recibir, ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordi-nario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o com-prometerlo de forma alguna.

- 4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autori-zado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emi-sio-nes.
- 5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los re-cur-sos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inver-sio-nes permitidas del Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de ope-ración.
- 6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utili-dades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitidos por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del pre-sente Fideicomiso (Véase Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Fines del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

- 1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.
- a. Cuenta de ingresos.
- b. Cuenta de pagos.
- c. Fondo general.
- 2. Aplicación del producto de la Emisión.
- a. Pago de los gastos de la emisión.
- b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
- c. Liquidación del financiamiento SSL.
- d. Fondeo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.
- e. Fondeo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
- f. Constitución de la reserva para inversiones.
- g. Percepción de los ingresos.
- h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
- i. Servicio de los certificados bursátiles.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

- a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión.
- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- c) Recibir los ingresos, para aplicarlos conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- d) Invertir los recursos del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el mismo.
- e) Cubrir a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de intereses y principal que procedan conforme a lo previsto en cada título de los Certificados Bursátiles.
- f) Presentar informes periódicos a CTT, el Representante Común y al Comité Técnico.
- g) Contratar a los prestadores de servicios que le indique el Comité Técnico.
- h) Una vez que se hayan liquidado los Certificados Bursátiles, revertir el patrimo-nio del Fideicomiso de Pago a la Fideicomitente que corresponda.

Comité Técnico.

Las partes convienen en que el Fideicomiso contará con un Comité Técnico que se for-mará y tendrá las facultades siguientes:

1. Integración:

El Comité Técnico estará integrado por un total de cinco miembros, tres designados por el representante común y uno por el Fideicomitente A y uno por el Fideicomitente B. Las resoluciones del comité técnico se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros presentes, cada miembro tendrá un voto.

2. Funcionamiento:

El Comité Técnico deberá girar instrucciones por escrito al Fiduciario dentro de los temas que le competan:

- a. Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Lugar para sesionar.
- c. Convocatorias.



- d. Instalación del Comité Técnico y actas.
- e. Acuerdos adoptados y ejecución.
- 3. Facultades:

Las facultades del Comité Técnico serán las siguientes:

- a. Celebración de contratos de servicio.
- b. Sustitución de prestadores de servicio.
- c. Realización de inversiones permitidas.
- d. Aprobación de los presupuestos de operación.
- e. Definición de políticas y procedimientos operativos.
- f. Supervisión de certificados bursátiles.
- g. Supervisión del cumplimiento de obligaciones de CTT que correspondan bajo el contrato de Televimex y la Concesión.
- h. Supervisión del desempeño de SSL.
- i. Recepción de informes.
- j. Contratación de coberturas.
- k. Compra de bonos cupón cero, entre otras.

Cabe mencionar que el Comité técnico deberá aprobar los programas y presupuestos de operación que anualmente presente el Fideicomitente A y en su caso, los ajustes que es-tas justifiquen (incluyendo costos de operación de las Fideicomitentes como gastos de operación) previa validación del contador público independiente.

Aplicación del fondo del Fideicomiso - Fondos de reserva.

El fiduciario dentro del fondo General abrirá cuentas contables en forma conjunta con los fondos de reserva y se aplicarán en el siguiente orden:

- a. Fondo para impuestos Para cubrir los impuestos de las Fideicomitentes previa au-torización del contador público independiente.
- b. Fondo para mantenimiento de la emisión Para cubrir los gastos exigibles por con-cepto de mantenimiento de la emisión.
- c. Fondos para Gastos de operación Se abonará para gastos de operación la cantidad de \$25,000,000, dicho importe deberá mantenerse de manera constante como re-serva. Mensualmente el fiduciario utilizará estos fondos para pagar los gastos de operación de las fideicomitentes los cuales serán previamente supervisados por un contador independiente. El comité técnico deberá aprobar el presupuesto anual de los gastos de operación, mismo que podrá corregir o ajustar en cualquier momento.
- d. Fondos para servicio de deuda Se conformará por el importe equivalente a 3 ve-ces los intereses exigibles en el mes siguiente, este fondo se utilizará para abonar en cada fecha de vencimiento los intereses exigibles y el saldo que reste para pre-pagar hasta donde alcance y a prorrata el principal de los certificados bursáti-les.
- e. El remanente de los fondos aportados al fideicomiso se aportarán a un fondo gene-ral y serán invertidos por el fiduciario en las inversiones permitidas según el con-trato de fideicomiso.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

f. Al momento en que la suma de los recursos existente en el patrimonio del fideico-miso supere el saldo pendiente de los certificados bursátiles el fiduciario procederá a su liquidación inmediata.

Con base a que los fondos depositados en el fideicomiso son controlados por el comité técnico en el cual CTT no tiene mayoría, se concluye que CTT no controla al Fideicomiso. Sin embargo, todos los fondos que CTT transfiera al fideicomiso se utilizarán para pagar obligaciones de CTT y SSL y con base en este acuerdo contractual mencionado en la Nota 10, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se han registrado los acti-vos como derechos en fideicomiso.

1.4.2. Programa de certificados bursátiles - junio 2009.

Durante junio de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el pro-grama de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

- 1.4.2.1. Certificados bursátiles emitidos.
- a. El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la canti-dad de \$112,419,972 recibiendo el certificado por parte de Indeval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se recono-ciera en el es-tado de resultados integral (Véase Nota 16), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- b. El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con venci-miento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,396,973 recibiendo el certificado por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Indeval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados inte-gral (Véase Notasa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).
 - 1.4.2.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/00605.

Constitución

El 30 de junio de 2009, la Compañía firmó con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/00605 para la emisión de certificados bursátiles realizada al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto to-tal, no revolvente de hasta \$475,000,000.

Liberación y cancelación del Fideicomiso.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual dan por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su ca-rácter de fiduciario, re-vierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás dere-chos, recursos y activos que se encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	solidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				
La emisora TV5, por el presente trimestre, no tiene seguimiento de analisis alguno.				



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2020-03-31	Cierre Año Anterior MXN 2019-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	98,000	92,000
Clientes y otras cuentas por cobrar	61,995,000	44,469,000
Impuestos por recuperar	0	0
Otros activos financieros	84,210,000	81,617,000
Inventarios	0	0
Activos biológicos	0	0
Otros activos no financieros	0	0
Activos circulantes distintos de los activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	146,303,000	126,178,000
Activos mantenidos para la venta	0	0
Total de activos circulantes	146,303,000	126,178,000
Activos no circulantes [sinopsis]		
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	656,590,000	654,361,000
Impuestos por recuperar no circulantes	0	0
Inventarios no circulantes	0	0
Activos biológicos no circulantes	0	0
Otros activos financieros no circulantes	69,393,000	68,236,000
Inversiones registradas por método de participación	0	0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	0
Propiedades, planta y equipo	5,821,000	5,701,000
Propiedades de inversión	0	0
Activos por derechos de uso	10,262,000	10,708,000
Crédito mercantil	0	0
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	0
Otros activos no financieros no circulantes	868,000	883,000
Total de activos no circulantes	742,934,000	739,889,000
Total de activos	889,237,000	866,067,000
Capital Contable y Pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos Circulantes [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Impuestos por pagar a corto plazo	32,826,000	28,602,000
Otros pasivos financieros a corto plazo	2,903,000	3,048,000
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	4,567,000	4,567,000
Otros pasivos no financieros a corto plazo	4,082,000	12,942,000
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a corto plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	0	0
Total provisiones circulantes	0	0
Total de pasivos circulantes distintos de los pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	44,378,000	49,159,000



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2020-03-31	Cierre Año Anterior MXN 2019-12-31
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos circulantes	44,378,000	49,159,000
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	130,952,000	107,616,000
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	596,102,000	596,064,000
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a Largo plazo	0	0
Otras provisiones a largo plazo	0	0
Total provisiones a largo plazo	0	0
Pasivo por impuestos diferidos	21,747,000	21,747,000
Total de pasivos a Largo plazo	748,801,000	725,427,000
Total pasivos	793,179,000	774,586,000
Capital Contable [sinopsis]		
Capital social	7,100,000	7,100,000
Prima en emisión de acciones	0	0
Acciones en tesorería	0	0
Utilidades acumuladas	88,958,000	84,381,000
Otros resultados integrales acumulados	0	0
Total de la participación controladora	96,058,000	91,481,000
Participación no controladora	0	0
Total de capital contable	96,058,000	91,481,000
Total de capital contable y pasivos	889,237,000	866,067,000



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020-03-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-03-31
Resultado de periodo [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) [sinopsis]		
Ingresos	15,584,000	15,584,000
Costo de ventas	466,000	1,151,000
Utilidad bruta	15,118,000	14,433,000
Gastos de venta	0	0
Gastos de administración	1,588,000	7,694,000
Otros ingresos	0	0
Otros gastos	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	13,530,000	6,739,000
Ingresos financieros	10,042,000	16,653,000
Gastos financieros	17,032,000	18,445,000
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	0	0
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	6,540,000	4,947,000
Impuestos a la utilidad	1,963,000	1,492,000
Utilidad (pérdida) de operaciones continuas	4,577,000	3,455,000
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	0
Utilidad (pérdida) neta	4,577,000	3,455,000
Utilidad (pérdida), atribuible a [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	0	0
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	4,577,000	3,455,000
Utilidad por acción [bloque de texto]		
Utilidad por acción básica [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones continuas	64.47	80.83
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones discontinuadas	0.0	0.0
Total utilidad (pérdida) básica por acción	64.47	80.83
Utilidad por acción diluida [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones continuas	64.47	80.83
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones discontinuadas	0.0	0.0
Total utilidad (pérdida) básica por acción diluida	64.47	80.83



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020-03-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-03-31
Estado del resultado integral [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	4,577,000	3,455,000
Otro resultado integral [sinopsis]		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]		
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) de inversiones en instrumentos de capital	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por revaluación	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]		
Efecto por conversión [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) de efecto por conversión, neta de impuestos	0	0
Reclasificación de efecto por conversión, neto de impuestos	0	0
Efecto por conversión, neto de impuestos	0	0
Activos financieros disponibles para la venta [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0
Cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	0	0
Coberturas de flujos de efectivo [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0
Importes eliminados del capital incluidos en el valor contable de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista de cobertura altamente probable, neto de impuestos	0	0
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0
Reclasificación por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor temporal de las opciones, neta de impuestos	0	0
Reclasificación de cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de contratos a futuro, neta de impuestos	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [sinopsis]		



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020-03-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-03-31
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neta de impuestos	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0
Activos financieros a valor razonable a través del ORI [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) en activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0
Ajustes por reclasificación de activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0
Monto del capital eliminado o ajustado contra el valor razonable de activos financieros reclasificados a través del ORI, neto de impuestos	0	0
ORI, neto de impuestos, de activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0
Total otro resultado integral	0	0
Resultado integral total	4,577,000	3,455,000
Resultado integral atribuible a [sinopsis]		
Resultado integral atribuible a la participación controladora	0	0
Resultado integral atribuible a la participación no controladora	4,578,000	5,739,000



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

No consolidado

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020- 03-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019- 03-31
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	4,577,000	3,455,000
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]		
+ Operaciones discontinuas	0	0
+ Impuestos a la utilidad	1,963,000	0
+ (-) Ingresos y gastos financieros, neto	(6,990,000)	(1,792,000)
+ Gastos de depreciación y amortización	(60,000)	(13,000)
+ Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	0	0
+ Provisiones	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) de moneda extranjera no realizadas	0	0
+ Pagos basados en acciones	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) del valor razonable	0	0
- Utilidades no distribuidas de asociadas	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) por la disposición de activos no circulantes	0	0
+ Participación en asociadas y negocios conjuntos	0	0
+ (-) Disminuciones (incrementos) en los inventarios	0	0
+ (-) Disminución (incremento) de clientes	0	0
+ (-) Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	3,666,000	8,763,000
+ (-) Incremento (disminución) de proveedores	0	0
+ (-) Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	0	0
+ Otras partidas distintas al efectivo	0	0
+ Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiamiento	0	0
+ Ajuste lineal de ingresos por arrendamientos	0	0
+ Amortización de comisiones por arrendamiento	0	0
+ Ajuste por valor de las propiedades	0	0
+ (-) Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	0	4,820,000
+ (-) Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	(1,421,000)	11,778,000
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	3,156,000	15,233,000
- Dividendos pagados	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses recibidos	0	0
+ (-) Impuestos a las utilidades reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	3,156,000	15,233,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		-,,
+ Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	0	0
- Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	0	0
+ Otros cobros por la venta de capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
Otros pagos para adquirir capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
+ Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0	0
- Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0	0
+ Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	0	0



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020- 03-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019- 03-31
- Compras de propiedades, planta y equipo	(180,000)	0
+ Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0	0
- Compras de activos intangibles	0	0
+ Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	0
- Compras de otros activos a largo plazo	0	0
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0
+ Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
- Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses cobrados	9,314,000	(273,000)
+ (-) Impuestos a la utilidad reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	4,293,000	2,923,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	13,787,000	2,650,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento[sinopsis]		
+ Importes procedentes por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
- Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de acciones	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de capital	0	0
- Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0	0
- Pagos por otras aportaciones en el capital	0	0
+ Importes procedentes de préstamos	0	0
- Reembolsos de préstamos	0	0
- Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	0	0
- Pagos de pasivos por arrendamientos	0	0
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Dividendos pagados	0	0
- Intereses pagados	16,939,000	18,408,000
+ (-) Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	2,006	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(16,937,000)	(18,408,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	6,000	(525,000)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	(5,608,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	6,000	(6,133,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	92,000	6,225,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	98,000	92,000



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Actual

					Componentes del ca	pital contable [eje]			
Hoja 1 de 3	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	7,100,000	0	0	84,381,000	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	4,577,000	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	4,577,000	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	4,577,000	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	7,100,000	0	0	88,958,000	0	0	0	0	0



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

	Componentes del capital contable [eje]												
Hoja 2 de 3	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]				
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Cambios en el capital contable [sinopsis]													
Resultado integral [sinopsis]													
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0				

, V	 Grupo	BMV
	– oi upo	DIALA

Clave de Cotización: TV5									Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.										l	No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades												
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0				0



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

				Componentes del ca	apital contable [eje]			
Hoja 3 de 3	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	91,481,000	0	91,481,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	4,577,000	0	4,577,000
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	4,577,000	0	4,577,000
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	4,577,000	0	4,577,000
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	96,058,000	0	96,058,000



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Anterior

					Componentes del ca	pital contable [eje]			
Hoja 1 de 3	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	7,100,000	0	0	80,926,000	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	3,455,000	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	3,455,000	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	3,455,000	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	7,100,000	0	0	84,381,000	0	0	0	0	0



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

	Componentes del capital contable [eje]												
Hoja 2 de 3	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]				
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Cambios en el capital contable [sinopsis]													
Resultado integral [sinopsis]													
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0				

-		
	Grupo BM\	,
	· Grupo bivi v	,

Clave de Cotización: TV5									Trimestre:	1 Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.										No cor	nsolidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades											
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0			0



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

				Componentes del ca	apital contable [eje]			
Hoja 3 de 3	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	88,026,000	0	88,026,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	3,455,000	0	3,455,000
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	3,455,000	0	3,455,000
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	3,455,000	0	3,455,000
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	91,481,000	0	91,481,000



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN	Cierre Año Anterior MXN
	2020-03-31	2019-12-31
Datos informativos del estado de situación financiera [sinopsis]		
Capital social nominal	71,000	71,000
Capital social por actualización	0	0
Fondos para pensiones y prima de antigüedad	0	0
Numero de funcionarios	3	3
Numero de empleados	0	0
Numero de obreros	0	0
Numero de acciones en circulación	71,000	71,000
Numero de acciones recompradas	0	0
Efectivo restringido	0	0
Deuda de asociadas garantizada	0	0



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

[700002] Datos informativos del estado de resultados

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020-03-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-03-31
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]		
Depreciación y amortización operativa	60,000	13,000



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses

Concepto	Año Actual MXN 2019-04-01 - 2020-03-31	Año Anterior MXN 2018-04-01 - 2019-03-31		
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]				
Ingresos	46,753,000	46,753,000		
Utilidad (pérdida) de operación	25,818,000	16,274,000		
Utilidad (pérdida) neta	15,897,000	18,717,000		
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	0	0		
Depreciación y amortización operativa	516,000	380,000		



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800001] Anexo - Desglose de créditos

Institución [eje]	Institución	Fecha de	Fecha de	Tasa de interés y/o						Denomina	ción [eje]					
	Extranjera (Si/No)	firma/contrato	vencimiento	sobretasa		Moneda nacional [miembro]					Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]							Intervalo	de tiempo [eje]			
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Bancarios [sinopsis]														•		
Comercio exterior (bancarios)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantía (bancarios)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banca comercial																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros bancarios																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bancarios																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]																
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)																
TV515	NO	2015-12-10	2030-12-12	TIEE 3.15 % VARIABLE	2,903,000					596,102,000						
TOTAL					2,903,000	0	0	0	0	596,102,000	0	0	0	0	0	0
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (quirografarios)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (con garantía)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas																
TOTAL					2,903,000	0	0	0	0	596,102,000	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proveedores [sinopsis]																
Proveedores																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total proveedores																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Institución [eje]	Institución	Fecha de	Fecha de	Tasa de interés y/o												
	Extranjera (Si/No)	firma/contrato	vencimiento	sobretasa			Moneda n	acional [miembro]					Moneda ex	tranjera [miembro]		
							Intervalo	de tiempo [eje]					Interval	o de tiempo [eje]		
					Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más	Año actual	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 años o más
					[miembro]	[miembro]	[miembro]	[miembro]	[miembro]	[miembro]	[miembro]	[miembro]	[miembro]	[miembro]	[miembro]	[miembro]
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de créditos																
TOTAL					2,903,000	0	0	0	0	596,102,000	0	0	0	0	0	0



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera

Información a revelar sobre posición monetaria en moneda extranjera [bloque de texto]

		Monedas [eje]												
	Dólares [miembro]	Dólares contravalor pesos [miembro]	Otras monedas contravalor dólares [miembro]	Otras monedas contravalor pesos [miembro]	Total de pesos [miembro]									
Posición en moneda extranjera [sinopsis]														
Activo monetario [sinopsis]														
Activo monetario circulante	0	0	0	0	0									
Activo monetario no circulante	0	0	0	0	0									
Total activo monetario	0	0	0	0	0									
Pasivo monetario [sinopsis]														
Pasivo monetario circulante	0	0	0	0	0									
Pasivo monetario no circulante	0	0	0	0	0									
Total pasivo monetario	0	0	0	0	0									
Monetario activo (pasivo) neto	0	0	0	0	0									



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto

Principales productos	o línea de productos [partidas]	Tipo de ingresos [eje]						
Principales marcas [eje]	Principales productos o linea de productos [eje]	Ingresos nacionales [miembro]	Ingresos por exportación [miembro]	Ingresos de subsidiarias en el extranjero [miembro]	Ingresos totales [miembro]			
TRASMISION DE PROGRAMAS DE TV	TRASMISON DE PROGRAMAS DE TV	15,584,000	0	0	15,584,000			
TODAS	TODOS	15,584,000	0	0	15,584,000			



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o con otro fines tales como negociación [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TV5

Información sobre Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

I.- Información cualitativa.

Para este primer trimestre terminado el 31 de marzo de 2020, la emisora TV5, no tiene celebrado contratos de derivados, denominados Opción de Tasas.

A. Discusión sobre las políticas y de negociación.

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

1. Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La administración de la compañía solo contrata estos instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo por el incremento en las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 días a que está expuesta la sociedad para cubrir los intereses que se pagan a los tenedores de los certificados bursátiles emitidos por la sociedad.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15, a la fecha del presente reporte no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE a 28 dias.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La administración de la sociedad solo compra estos instrumentos con Instituciones Financieras con calificación igual o mejor a los certificados bursátiles de la emisora TV5.

Estos instrumentos financieros derivados son negociados en los mercados locales con los cuales la emisora TV5, mantiene operaciones constantes que garanticen que los instrumentos que se compran cumplan con las obligaciones que la emisora TV5 mantiene con los tenedores de los certificados bursátiles.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculos o valuación.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., designa como agentes de valuación y calculo a las Instituciones Financieras con las que mantiene relación para la compra de los instrumentos, sin embargo, en cada operación de pago, la Administración de la compañía revisa y autoriza las cantidades a pagar.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., no tiene obligaciones contractuales por la compra de instrumentos financieros derivados que la obliguen a dar garantías por llamadas de margen.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Dirección de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Dirección de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración de la compañía hace una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

Los terceros independientes que revisan los procedimientos seguidos por la Administración de la compañía son revisados por la firma de contadores que la compañía tiene contratada, para emitir el dictamen a sus estados financieros, adicional a esta firma se apoya para la revisión mensual con un contador independiente contratado por el fiduciario.

9. Información sobre la autorización de usos de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dicha autorización y el manejo de los riesgos por derivados.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de autorizar el uso de derivados, en base a la información que la Dirección de Administración y Dirección de Finanzas proporciona sobre el uso y riesgo por la compra de los instrumentos.

- B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación.
- 10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Las valuaciones de los instrumentos financieros derivados son proporcionadas cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o perdida generada por esta valuación.

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., al 31 de marzo y 31 de diciembre de2019 no tiene contratado instrumentos de cobertura de los denominados Opción de Tasas (CAP), para garantizar un tope en caso de que la TIIE a 28 días, rebasara los niveles de 6.85% para la emisión TV5-15 de los certificados bursátiles en poder de los tenedores.

C. Información de riesgos por el uso de derivados.

La información de riesgos por el uso de derivados corresponde a personas externas a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados Cifras en miles de pesos al 31 de marzo de 2020

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales	nocional /	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor r	Valor razonable		Colateral / líneas de crédito /
	nominal Trimestre Trimes		Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	por año	valores dados en garantía	
COBERTURA (CAP)	La TIIE a 28 días superior a 6.85 %	\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Descripción genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable, así como los métodos y técnicas de valuación [bloque de texto]



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cifras en miles de pesos al 31 de marzo de 2020

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales	nocional /	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		iable de Valor razonable Montos de a vencimientos		Colateral / líneas de crédito /	
	como negociación	no negociación nominal T	Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	por año	valores dados en garantía
COBERTURA (CAP)	La TIIE a 28 días superior a 6.85 %	\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Gerencia de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración y Finanzas que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Gerencia de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas de la compañía hacen una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de los mismos, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración que puedan afectar en los futuros reportes [bloque de texto]

Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15, a la fecha del presente reporte no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE a 28 dias.



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información cuantitativa a revelar [bloque de texto]

La informacion cuantitativa a revelar hace uso de la descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Las valuaciones de los instrumentos financieros derivados son proporcionadas cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o perdida generada por esta valuación.

Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

No consolidado

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2020-03-31	Cierre Año Anterior MXN 2019-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable [sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	0	0
Saldos en bancos	98,000	92,000
Total efectivo	98,000	92,000
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	0	0
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	98,000	92,000
Clientes y otras cuentas por cobrar [sinopsis]		
Clientes	60,259,000	42,182,000
Cuentas por cobrar circulantes a partes relacionadas	0	0
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Anticipos circulantes a proveedores	0	0
Gastos anticipados circulantes	0	0
Total anticipos circulantes	0	0
Cuentas por cobrar circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar circulante	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	1,736,000	2,287,000
Total de clientes y otras cuentas por cobrar	61,995,000	44,469,000
Clases de inventarios circulantes [sinopsis]		
Materias primas circulantes y suministros de producción circulantes [sinopsis]		
Materias primas	0	0
Suministros de producción circulantes	0	0
Total de las materias primas y suministros de producción	0	0
Mercancía circulante	0	0
Trabajo en curso circulante	0	0
Productos terminados circulantes	0	0
Piezas de repuesto circulantes	0	0
Propiedad para venta en curso ordinario de negocio	0	0
Otros inventarios circulantes	0	0
Total inventarios circulantes	0	0
Activos mantenidos para la venta [sinopsis]		
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los	0	0
propietarios		Ü
Total de activos mantenidos para la venta	0	0
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Clientes no circulantes	0	0



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Concepto	Cierre Periodo	Cierre Año
	Actual	Anterior
	MXN 2020-03-31	MXN 2019-12-31
Cuentas por cobrar no circulantes debidas por partes relacionadas	653.590.000	654,361,000
Anticipos de pagos no circulantes	3,000,000	0
Anticipos de pagos no circulantes Anticipos de arrendamientos no circulantes	10,262,000	10,708,000
Cuentas por cobrar no circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar no circulante	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por venta de propiedades	0	0
Rentas por facturar	0	
Otras cuentas por cobrar no circulantes	0	
Total clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	656,590,000	654,361,000
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas [sinopsis]	000,000,000	004,001,000
Inversiones en subsidiarias	0	C
	0	
Inversiones en negocios conjuntos Inversiones en asociadas	0	0
Total de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	(
	0	
Propiedades, planta y equipo [sinopsis]		
Terrenos y construcciones [sinopsis]	0	C
Terrenos	0	
Edificios	0	
Total terrenos y edificios	0	(
Maquinaria	0	(
Vehículos [sinopsis]		
Buques	0	C
Aeronave	0	(
Equipos de Transporte	0	(
Total vehículos	0	(
Enseres y accesorios	0	(
Equipo de oficina	0	(
Activos tangibles para exploración y evaluación	0	(
Activos de minería	0	(
Activos de petróleo y gas	0	(
Construcciones en proceso	0	(
Anticipos para construcciones	0	(
Otras propiedades, planta y equipo	5,821,000	5,701,000
Total de propiedades, planta y equipo	5,821,000	5,701,000
Propiedades de inversión [sinopsis]		
Propiedades de inversión	0	(
Propiedades de inversión en construcción o desarrollo	0	C
Anticipos para la adquisición de propiedades de inversión	0	(
Total de Propiedades de inversión	0	С
Activos intangibles y crédito mercantil [sinopsis]		
Activos intangibles distintos de crédito mercantil [sinopsis]		
Marcas comerciales	0	C
Activos intangibles para exploración y evaluación	0	(
Cabeceras de periódicos o revistas y títulos de publicaciones	0	(
Programas de computador	0	C
Licencias y franquicias	0	C
Licencias y franquicias Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de	0	



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2020-03-31	Cierre Año Anterior MXN 2019-12-31
explotación		
Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos	0	0
Activos intangibles en desarrollo	0	0
Otros activos intangibles	0	0
Total de activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Crédito mercantil	0	0
Total activos intangibles y crédito mercantil	0	0
Proveedores y otras cuentas por pagar [sinopsis]		
Proveedores circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes a partes relacionadas	0	0
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como circulantes	0	0
Beneficios a los empleados a corto plazo acumulados (o devengados)	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes de la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar circulante	0	0
Retenciones por pagar circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar circulantes	0	0
Total proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a corto plazo	0	0
Créditos Bursátiles a corto plazo	2,903,000	3,048,000
Otros créditos con costo a corto plazo	0	0
Otros créditos sin costo a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a corto plazo	2,903,000	3,048,000
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes con partes relacionadas	130,952,000	107,616,000
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como no circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como no corrientes	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes a la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar no circulante	0	0
Retenciones por pagar no circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar no circulantes	0	0
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	130,952,000	107,616,000
Otros pasivos financieros a largo plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a largo plazo	0	0
Créditos Bursátiles a largo plazo	596,102,000	596,064,000
Otros créditos con costo a largo plazo	0	0
Otros créditos sin costo a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a largo plazo	596,102,000	596,064,000



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2020-03-31	Cierre Año Anterior MXN 2019-12-31
Otras provisiones [sinopsis]		
Otras provisiones a largo plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	0	0
Total de otras provisiones	0	0
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Superávit de revaluación	0	0
Reserva de diferencias de cambio por conversión	0	0
Reserva de coberturas del flujo de efectivo	0	(
Reserva de ganancias y pérdidas por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	0	(
Reserva de la variación del valor temporal de las opciones	0	(
Reserva de la variación en el valor de contratos a futuro	0	(
Reserva de la variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera	0	(
Reserva de ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	(
Reserva por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	0	(
Reserva de pagos basados en acciones	0	(
Reserva de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	(
Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital relativos a activos no circulantes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta	0	(
Reserva de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de capital	0	(
Reserva de cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	(
Reserva para catástrofes	0	(
Reserva para estabilización	0	(
Reserva de componentes de participación discrecional	0	(
Reserva de componentes de capital de instrumentos convertibles	0	(
Reservas para reembolsos de capital	0	(
Reserva de fusiones	0	(
Reserva legal	0	(
Otros resultados integrales	0	(
Total otros resultados integrales acumulados	0	(
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	889,237,000	866,067,000
Pasivos	793,179,000	774,586,000
Activos (pasivos) netos	96,058,000	91,481,000
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		
Activos circulantes	146,303,000	126,178,000
Pasivos circulantes	44,378,000	49,159,000
Activos (pasivos) circulantes netos	101,925,000	77,019,000



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2020-01-01 - 2020-03-31	Acumulado Año Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-03-31
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]		
Ingresos [sinopsis]		
Servicios	15,584,000	15,584,000
Venta de bienes	0	0
Intereses	0	0
Regalías	0	0
Dividendos	0	0
Arrendamiento	0	0
Construcción	0	0
Otros ingresos	0	0
Total de ingresos	15,584,000	15,584,000
Ingresos financieros [sinopsis]		
Intereses ganados	10,042,000	16,653,000
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	0
Utilidad por cambios en el valor razonable de derivados	0	0
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
Total de ingresos financieros	10,042,000	16,653,000
Gastos financieros [sinopsis]		
Intereses devengados a cargo	17,032,000	18,445,000
Pérdida por fluctuación cambiaria	0	0
Pérdidas por cambio en el valor razonable de derivados	0	0
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0
Otros gastos financieros	0	0
Total de gastos financieros	17,032,000	18,445,000
Impuestos a la utilidad [sinopsis]		
Impuesto causado	1,963,000	1,492,000
Impuesto diferido	0	0
Total de Impuestos a la utilidad	1,963,000	1,492,000



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa de la entidad [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Tv5

Conciliación de los ajustes derivados de la adopción por primera vez de las NIIF (normas internacionales de información financiera) por sus siglas en ingles IFRS (International Finantial Reporting Estándar)

No Auditados al 31 de marzo de 2020.

De acuerdo con el requerimiento establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las emisoras que coticen sus valores en México, en relación con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) "International Financial Reporting Standards" (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) para la elaboración de su información financiera, a partir del ejercicio 2012, los estados financieros anuales que se emitan, serán preparados de acuerdo a dichas normas internacionales. Los presentes estados financieros no auditados terminados el 31 de marzo 2020, han sido preparados de conformidad con las IFRS e interpretaciones emitidas y vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros, están sujetas a posibles cambios, en función de los estados financieros anuales que se preparen y autoricen conforme las IFRS vigentes a la fecha de cierre del ejercicio.

Como consecuencia de la adopción de las NIIF, la Compañía ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera", como sigue:

Fecha de Transición. - La fecha que se utilizó para la preparación del balance general inicial bajo NIIF es el 1 de enero de 2011 (equivalente al 31 de diciembre de 2010) y los principales cambios en las políticas contables, se describen a continuación:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

Bases de preparación.

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de apli-cación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados fi-nancieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se rela-cionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar deci-siones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un seg-mento operativo el cual es la prestación de servicios de re-transmisión de la señal de Televimex. (Vease Notas de los estados financieros al 31 de diciembre de2019).

c. Nuevas normas.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

La entrada en vigor de estas modificaciones ha sido pospuesta y no ha sido emitida su nueva fecha para ser aplicable. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

NIIF 17 Contratos de Seguros ("NIIF 17")

Fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros ("NIIF 4"), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discrecionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico. La NIIF 17 es efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y su aplicación anticipada es permitida. Esta NIIF nueva se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

Marco Conceptual

El Marco Conceptual para la Información Financiera ("Marco Conceptual") fue emitido en marzo de 2018 remplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es: (a) ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes; (b) asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y (c) ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma.

El Marco Conceptual revisado es efectivo de manera inmediata para el IASB y el CINIIF, y es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, y su aplicación anticipada es permitida, para compañías que utilizan el Marco Conceptual para desarrollar sus políticas contables cuando las NIIF no son aplicables para una transacción en particular.

Modificaciones NIIF 3 "Definición de un negocio".

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio ("NIIF 3") fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio.

Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 "Definición de Materialidad"



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018.

Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros que terminen el 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia"

Las presentes modificaciones emitidas en septiembre de 2019 modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes".

Estas modificaciones se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

b. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

Esta nota explica el impacto de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos en 2019 y la adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros y NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes en los estados financieros de la Compañía a partir de 2018.

NIIF 16 "Arrendamientos".

La Compañía adoptó la NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16"), que comenzó a ser efectiva para los períodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019 que establece que los arrendatarios reconozcan los activos y pasivos originados por sustancialmente todos los contratos de arrendamiento, cuando hasta el 31 de diciembre de 2018 solo se reconocieron los activos y pasivos de contratos de arrendamiento que calificaban como financieros. Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 "Arrendamientos". Las rentas se cargaban al estado de resultados en línea recta en el período del arrendamiento.

Cambios clave a la práctica actual:

La NIIF 16 establece que el arrendatario debe reconocer desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado, con base en el valor presente de las rentas futuras, reconociendo el pasivo por arrendamiento correspondiente. También 16 establece que un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 a los contratos de arrendamiento con un plazo de hasta un año y aquellos cuyo monto es de bajo valor.

La Compañía ha optado por aplicar esta NIIF a sus arrendamientos aplicar el enfoque de transición simplificado, reconociendo en la fecha de aplicación inicial el efecto acumulado y, por lo tanto, en los estados financieros de 2019 no reformuló los estados financieros comparativos de 2018. La Compañía tiene contratos de arrendamiento para equipo de transporte, equipo de transmisión y de infraestructura, siendo este último



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

el arrendamiento del cual se ha registrado el valor presente de los pagos restantes al 1 de enero de 2020\$5,918,214, al 1 de enero de 2019 por de \$5,449,305, el cual se reconoció en esa fecha como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2019.

Impacto

Bajo este enfoque de transición simplificado, la Compañía reconoció lo siguiente:

Un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental de financiamiento en dicha fecha.

Un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial, valuando arrendamiento por arrendamiento el activo por derecho de uso a:

Su importe en libros como si esta NIIF se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo del arrendamiento, pero descontado usando la tasa incremental de financiamiento del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, o

Eligió no registrar un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso por los arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.

Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes".

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplazó la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el con-trol del producto o servicio al cliente, así que la noción de control reemplaza la noción actual de ries-gos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser recono-cidos:

- · Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:

- Cualquier producto o servicio en bulto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asig-nado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contrapresta-ción varía por cual-quier razón (ej: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, rega-lías, éxito en el resultado, etc.) se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingre-sos que se reco-nocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un con-trato se pudieron haber recono-cido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reem-bolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

Impacto

Con base en el análisis realizado sobre el único tipo de ingreso de la Compañía, los efectos de la adopción de la nueva NIIF 15, no tuvieron un impacto significativo en la contabilización de la Compañía ya que su único ingreso, cumplía previamente con las 5 condiciones para el reconocimiento de ingreso de manera puntual.

NIC 18 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía hasta el 31 de Diciembre de 2017, reconocía sus ingresos con base a la NIC 18 de acuerdo a lo siguiente; los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determi-nados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asocia-dos con la prestación del servicio

Componentes de financiamiento

No existe un componente de financiamiento en los ingresos por servicios.

Integración de ingresos procedentes de contratos con clientes

Los ingresos por servicios de retransmisión por\$15,584,349 en el primer trimestre de 2020, \$62,337,396 en 2019, (\$62,337,396 en 2018) corresponden a un solo cliente externo. Estos ingresos son atribuibles al segmento de telecomunicaciones en México.

Activos y pasivos por contrato relacionados con contratos con clientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen pasivos por contratos relacionados con clientes.

La Compañía identificó que para el pago anticipado a corto y largo plazo que se presentó al 31 de diciembre de 2017, debe renombrarse a "Costo por contrato con cliente", teniendo la misma vida útil para su amortización.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo que ini-cialmente tiene dos categorías de clasifica-ción: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda es conducida por el modelo de negocios de la entidad para ad-ministrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los acti-vos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo fi-nanciero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efec-tivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e in-tereses.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, ex-cepto por los ins-trumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el es-tado de resultados o en las reservas (sin poderse reci-clar posteriormente al estado de resultados).

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesita-rán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resul-tados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) ali-nean la contabili-dad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comu-nes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revela-ciones adicionales y cambios de pre-sentación.



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasi-ficación y tam-bién introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las
 tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de
 interés efectiva. Un en-foque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente finan-ciero significativo (ej.
 cuentas por cobrar). En el reconocimiento inicial, las entidades registran las pér-didas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas de
 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados
 de crédito.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La nueva norma fue adoptada a partir de la fecha efectiva, 1 de enero de 2018. Para el periodo comparativo, 31 de Diciembre de 2017 se aplicaba la IAS 39 la cual determinaba la base del deterioro de acuerdo a pérdidas crediticias esperadas.

Impacto

El nuevo modelo de deterioro requiere estimaciones de deterioro con base en pérdidas crediticias esperadas, en lugar de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39, lo cual es aplicable a todos los activos financieros. No se tuvo un impacto en las cifras de la Compañía respecto a la nueva norma debido a que las cuentas por cobrar de la Compañía son con partes relacionadas, mismas que actualmente se encuentran medidas a costo amortizado y con base en el análisis efectuado continuaron siendo medidos de esta forma. Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2018, no hubo incumplimientos de las partes relacionadas por lo que no fue necesario un análisis de deterioro.

La IFRS 9 permite que la Compañía asuma que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no se ha incrementado de manera importante si se determinó que tenga un riesgo de crédito 'bajo' a la fecha de presentación de reporte. El Estándar considera que el riesgo de crédito es 'bajo' si hay un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el término cercano y que cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir sus obligaciones relacionadas con los flujos de efectivo contractuales. La norma sugiere que la calificación del 'grado de inversión' puede ser un indicador para un riesgo de crédito bajo. La Compañía aplicó dicho expediente práctico.

Inversiones de deuda

Las inversiones de deuda a costo amortizado y aquellas se consideran de bajo riesgo y por lo tanto la provisión de deterioro se determina como pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. La aplicación del modelo de riesgo de crédito esperado resultó en una provisión de 0 al 1 de enero de 2018, la reserva anterior era de cero.

Incumplimiento

No se han presentado falta de pago ni incumplimientos en los pasivos financieros, ni falta de cobro ni incumplimientos en los activos financieros. La Administración espera que la Compañía pueda cumplir con todas las obligaciones contractuales con los préstamos de manera oportuna en el futuro.

Cancelaciones

La Compañía monitorea permanentemente la recuperación de su cartera basándose en factores que incluyen tendencias históricas en la antigüedad de la cartera, historial de cancelaciones y expectativas futuras de desempeño. La Compañía restringe la ampliación de los límites de crédito para clientes actuales. La mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito es el valor en libros de la cartera de créditos.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Etapas del deterioro

Etapa 1 – Incluye instrumentos financieros que no han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o que han tenido un riesgo crediticio bajo a la fecha del reporte. Para estos activos, pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son reconocidas y el ingreso por interés es calculado de forma bruta.

Etapa 2 – Incluye instrumentos financieros que han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no existe una evidencia objetiva de deterioro. Para estos activos las pérdidas crediticias esperadas son reconocidas sobre la vida útil del activo, pero el ingreso financiero por interés es calculado de forma bruta.

Etapa 3 – Corresponde a activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha del reporte. Para estos activos las pérdidas crediticias esperadas son reconocidas sobre la vida útil del activo y el ingreso financiero por interés es calculado de forma neta, (neto de estimaciones).

La Compañía ha analizado sus activos financieros y una vez evaluado lo anterior concluyó que sus activos financieros se encuentran en la Etapa 1 con un riesgo crediticio bajo.

- d. Moneda funcional y moneda de presentación.
- i. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se ex-presan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.
- ii. Transacciones y saldos.

Las en moneda extranjera, cuando se tienen, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su cos-to. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invier-ten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al ven-ci-miento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

- f. Activos financieros
- el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en aquellos que se miden a costo amortizado.

La depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Reconocimiento y baja

Las y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Medición

Al del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados. Instrumentos de deuda. La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo.

La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo a la siguiente categoría:

• Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Clasificación

La clasifica sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar y a costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

i. Préstamos (a partes relacionadas) y cuentas por cobrar

Los y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del ejercicio reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Reconocimiento y medición

- i. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son las inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez a plazos máximos de 28 días. Dichas inversiones se encuentran dentro del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" y se valúan a su valor razonable y las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del periodo.
- ii. Las cuentas por cobrar comprenden los créditos que la Compañía ha otorgado a sus partes relacionadas por préstamos otorgados. Si se espera recuperarlas en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.
- iii. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión para pérdidas crediticias.
- iv. Los préstamos y cuentas por cobrar se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.
 - g. Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

- el 1 de enero de 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado sobre la vida del instrumento, considerando los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera.
 Los incrementos a esta provisión se registran dentro de provisión para pérdidas crediticias en el estado de resultados.
- h. Activos financieros en fideicomiso.



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V., depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración fir-mados como resultado de las emisiones de certificados bursá-tiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el rema-nente para pagar el pago del principal de los certifi-ca-dos bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se man-tiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e in-versión. Véase Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago en Notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto to-tal, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la coloca-ción de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13 de lo sestados financieros al 31 de diciembre de 2019, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previa-mente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder. Véase Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago en Notas a los estados financieros a diciembre de 2019.

i. Activos intangibles (costo por contrato con cliente)

La amortiza el activo intangible con una vida útil limitado utilizando el método de línea recta durante el siguiente periodo:

Contrato con cliente 27 años

El contrato con el cliente se dio por la renegociación que realizó Grupo Medcom, S.A. de C.V., con Televimex ampliando el término del contrato hasta 2030, manteniendo los demás factores como precio y bases para el incremento anual de acuerdo a la inflación. Se reconoció a su valor razonable en la fecha de adquisición y posteriormente se amortiza bajo el método de línea recta con base en el calendario de los flujos de efectivo proyectado a lo largo de su vida útil estimada.

Al 31 de marzo de 2020,31 de dciciembre de 2019 y 2018 no se han identificado indicios de deterioro.

j. Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histó-rico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capi-tali-zan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es pro-bable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confia-blemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de manteni-miento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el es-tado de resultados en el período que se incurren.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor resi-dual.

	Tasa de	Vida útil
	depreciación al	estimada
Descripción del Activo	31-mar-20	31-dic-19
Planta de transmisión	16%	6.25
Equipo de oficina	10%	10.00
Equipo de cómputo	30%	3.33
Equipo de transporte	25%	4.00

Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra-prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados inte-gral.

k. Arrendamientos.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arredramiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentas usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

De acuerdo a lo anterior, ha sido reconocido por el contrato de subarrendamiento de infraestructura, celebrado el 1 de mayo de 2015, entre Televimex, S.A. de C.V., (Subarrendador") y la Compañía ("Subarrendatario") respecto del uso del inmueble ubicado en Cerro del Cuatro, Fraccionamiento el Cerro, C.P. 45599, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco. Por una fracción de 26.80 metros cuadrados para la instalación de su antena y demás equipo de transmisión.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a doce meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a largo del plazo del arrendamiento.

· Cuentas por pagar y otros gastos acumulados.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera pagarlas en un período de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, cuando son a largo plazo.



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

m. Certificados bursátiles.

Los certificados bursátiles se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurri-dos en la transacción. Los certificados bursátiles se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de re-dención se reconoce en el estado de resultados integral durante el periodo del préstamo utilizando el método de la tasa de interés efectiva (Véase Notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Los honorarios incurridos para obtener los certificados bursátiles se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no existe evidencia de que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba, los gastos se capitalizan como pagos an-ticipados por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se identifican.

Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pa-gar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente.

o Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferi-do.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o es-tén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido ac-tivo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros con-tra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma enti-dad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos so-bre bases netas.

p. Capital social.

El Capital social, reserva legal y utilidades acumuladas se expresan a su costo. Las acciones ordinarias se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital contable como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

q. Reserva legal.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe separase de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital contable. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se di-suelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

r. Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de cla-sificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad (Véase Notas a a los estados financieros a diciembre de 2019).

s. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

Ingresos por servicios de transmisión

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.

La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Balance General (Pesos mexicanos)

Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF)

CONCEPTO PCGA Efecto de la anteriores transición a u.m. la NIIF u.m.

NIIF u.m.



Clave de Cotización: TV5		٦	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.					No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades						
	440.000		440.000			
Divovelie	119,000		119,000			
Plusvalia			-			
Activos intangibles	82,768,000	(54,213,000)	28,555,000			
Activos financieros	144,075,000	(956,000)	143,118,000			
Activos no corrientes totales	226,961,000	(55,169,000)	171,792,000			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,369,000		2,369,000			
Inventarios			-			
Otras cuentas por cobrar	6,295,000		6,295,000			
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,072,000		1,072,000			
Activos corrientes totales	9,735,000	-	9,735,000			
Activos totales	236,696,000	(55,169,000)	181,527,000			
Préstamos con interés	150,047,000	(53,513,000)	96,534,000			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21,762,000		21,762,000			
Beneficios a los empleados			-			
Provisión por restructuración			-			
Pasivo por impuestos corriente			-			
Pasivo por impuestos diferidos	17,694,000	(1,704,000)	15,990,000			
Pasivos totales	189,503,000	(53,019,000)	136,484,000			
Total activos menos total pasivos	47,193,000	(2,150,000)	45,044,000			
Capital emitido	9,233,000	(2,133,000)	7,100,000			
Reserva para coberturas	1,847,000	(427,000)	1,420,000			
Ganancias acumuladas	36,114,000	410,000	36,524,000			
Patrimonio total	47,193,000	(2,150,000)	45,044,000			

Presentación de la Información Financiera bajo NIIF

Reconocimientos de los efectos de la inflación

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera cuando la entidad opere en un entorno económico hiperinflacionario, esto es cuando la tasa de inflación acumulada en un periodo de tres años se aproxime o sobrepase el 100%, mientras que en México, ese umbral es del 26%. La Compañía se en-cuentra en eco-nomías no



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

hiperinflacionarias, por lo que los efectos de la inflación reconocidos bajo NIF mexicanas hasta el 31 de diciembre de 2007 se cance-laron para los periodos no hiperinflacionarios.

Efectos de la inflación en la información financiera

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de dio	ciembre de
	2019	2018
Del año	2.82%	6.67%
Acumulada en los últimos tres años	14.42%	14.96%

Moneda de registro, funcional y de informe

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se ex-presan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

Estimaciones y juicios contables críticos:

Las estimaciones y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimaciones y juicios contables críticos.

La Compañía realiza estimaciones y juicios respecto del futuro. Las estimaciones contables resul-tan-tes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y su-pues-tos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos durante el año siguiente se presentan a continuación:

Impuesto a la utilidad.

La Compañía está sujeta al pago de impuestos a la utilidad para lo cual requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación del impuesto es incierta. La Compañía reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales si considera que es probable que se determine un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

Con base en las simulaciones realizadas, el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento de 5% generaría un incremento o disminución máximo de \$230,246 en 2017 (\$880,510 en 2016). Las si-mulaciones se preparan periódicamente para verificar que la pérdida potencial máxima está dentro del límite establecido por la Administración.

La determinación del cálculo del impuesto final pudiera ser incierta debido a la complejidad y al juicio requerido para tratar algunas transacciones. Cuando el resultado final de estas situacio-nes sea diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactarán al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se deter-mina este hecho. Al 30 de junio de 2018, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas importantes.

Renovación de la Concesión.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Como se menciona en la Nota 1.2, las concesiones otorgadas por el Gobierno están sujetas a re-novación conforme a lo establecido en la Nota 1.2.5. La Administración considera que tiene los elementos para extender la vigencia de la misma, sin embargo, dicha renovación está sujeta a la evaluación del IFT y a las leyes secundarias de la nueva Ley de Telecomunicaciones aprobadas el 9 de julio de 2014, así como al pago de una contraprestación cuyo monto se desconoce a la fecha de este informe; por el momento se cuenta con la autorización hasta el 31 de diciembre de 2021. Véase Nota 1.2 para características de la concesión otorgada por el Gobierno. Actualmente, el contrato con Televimex tiene una vigencia de 2016 hasta el 2030, por lo cual al no con-tar con dicha extensión pudiera afectar dicho contrato como se menciona en la Nota 18.1.2., de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos [bloque de texto]

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

	31 mar 2020	31 dic 2019
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 27,392,660	25,116,160
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 3,470,640	
Otros impuestos retenidos	1,845	15,323
Total	\$ 32,826,098	\$ 28,602,123

Cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

Los principales saldos de cuentas por pagar y otros gastos acumulados se muestran a continuación:

	31 mar-2020	31 dic 2019
Honorarios no pagados al cierre Acreedores diversos	\$ 3,128,164 <u>236,499</u>	\$ 2,129,108 152,412
Total	\$ 3,364,66 <u>3</u>	<u>\$ 2,281,519</u>

Información a revelar sobre correcciones de valor por pérdidas crediticias [bloque de texto]

La emisora TV5 a la fecha del presente reporte no contempla perdidas crediticias.

Información a revelar sobre asociadas [bloque de texto]



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Entidad</u>	Tipo de relación	Concepto	31 mar 2020	31 dic 2019
Por cobrar corto plazo				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	\$ 60,259,483	\$42,181,638
			\$ 60,259,483	\$ 42,181,638
			*/	
Por cobrar largo plazo	Tipo de relación	<u>Concepto</u>	31 mar 2020	31 dic 2019
• • •	•	· — ·		
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	653,887,597	654,361,157
			\$ 653,887,597	\$ 654,361,157
<u>Entidad</u>	Tipo de relación	<u>Concepto</u>	31 mar 2020	31 dic2019
Por pagar				
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo recibido a CP	124,503,587	107,616,629
Comunicación Tecnica y Admva	Afiliada	Préstamo otorgado	4,093,778	8,236,000
Grupo Medcom, SA. De C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	2,150,814	1,507,196
Television Tapatia, SA de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	202,389	202,389
			130,950,568	\$ 117,562,214
Occasionante de la castatta de casta				001 D'-'t-10 A

Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumi-das por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un prés-tamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 - 15. El 16 de diciembre de 2015. se firmó el contrato de préstamo respectivo, estableciéndose una tasa de interés de 0.013% más la tasa de los certificados bursátiles emitidos, con pagos de interés mensuales y del capital en diciembre de 2030. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue del 11.02%, 11.02% y 9.25%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas, serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no gene-ran ningún derecho para SSL sobre los activos del fidei-comiso, sino que se manejaran como prés-tamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$319,926,520, \$327,918,732 y \$334,171,463, respectiva-mente.

b) Durante los periodos que terminaron el 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se celebraron las siguientes ope-ra-cio-nes:

	Tipo de			
<u>Entidad</u>	<u>relación</u>	<u>Concepto</u>	31 mar 2020	31 dic 2019
Ingresos Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicio de transmisión	\$ 15,584,349	\$ 62,337,396
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Intereses	40,614,002	49,639,528

Egresos

Comunicación Técnica y



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Administrativa, S. A. de C. V. Afiliada Servicios Administrativos y consultoría 2,487,975 Comunicacion Tecnica y Admtiva Afiliada Servicios de asesoría financiera y gestoría 27.810.937 Televimex, S. A. de C. V. Afiliada Servicios técnicos 192,055 757,368 Televimex, S. A. de C. V. Afiliada Arrendamiento 208,156 874,542 Grupo Medcom S. A. de C. V. Tenedora Amortizacion costo contrato con clientes 1.784.691 1.784.691

Información a revelar sobre remuneración de los auditores [bloque de texto]

Para elegir al auditor externo CTT solicita a varias firmas de contadores que envíen una propuesta de honorarios que incluya el tipo de servicios, la cantidad y categoría del personal que participara en la re-visión, requerimientos de información, calendario de visitas y de entregas, fechas de entrega del cuader-nillo con los estados financieros, costo de los servicios y condiciones de pago. Una vez recibi-das las pro-puestas se evalúan por el departamento de administración, el departamento de finanzas y departamento legal y se selecciona aquella firma que ofrezca las mejores condiciones en calidad y precio.

Los Estados Financieros dictaminados del último ejercicio fueron auditados por la firma Nuñez Rosas y Asociados, S.C., los cuatro ejercicios anteriores fueron auditados por la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., según se establece en su informe de los ejercicios auditados antes mencionados, han sido opiniones sin salvedades, el cobro anual por sus servicios es de \$845,000.00 pesos aproximadamente.

Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de texto]

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizados el 8 de junio de 2020 y debidamente autorizados por el Director General de la entidad TV5.

Información a revelar sobre activos disponibles para la venta [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5, no cuenta con activos disponibles para la venta.

Información a revelar sobre criterios de consolidación [bloque de texto]

La emisora TV5 no consolida estados fiancieros, toda vez que no cuenta con inversion en asociadas.

Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros [bloque de texto]

Bases de preparación.

a. Bases de preparación.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de apli-cación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados fi-nancieros se describen en la Notas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se rela-cionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar deci-siones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un seg-mento operativo el cual es la prestación de servicios de re-transmisión de la señal de Televimex. (Notas de los estados financieros al 31 de diciembre de2019).

Información a revelar sobre activos biológicos, productos agrícolas en el punto de la cosecha o recolección y subvenciones gubernamentales relacionadas con activos biológicos [bloque de texto]

La actividad de la emisora TV5 consiste en la trasmision de programas de television, por lo tanto no cuenta con activos biologicos, agricolas ni gubernamentales.

Información a revelar sobre préstamos [bloque de texto]

La emisora TV5, a la fecha de este presente trimestre de 2020, no ha obtenido préstamo alguno el cual se debería revelar.

Información a revelar sobre combinaciones de negocios [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla combinación de negocios.

Información a revelar sobre saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se describe a continuación:



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

31 de Marzo 2020 31 de dic. de 2019

 Efectivo en bancos
 \$ 32,677
 \$ 28,413

 Inversiones de realización inmediata (1)
 65,071
 64,329

 Total
 \$ 97,748
 \$ 92,742

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su cos-to. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invier-ten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al ven-ci-miento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. AL 31 de marzo de 2020, al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2018 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios) .

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo [bloque de texto]

Para la preparación del estado de flujos de efectivo, la emisora TV5 utiliza el método indirecto.

Información a revelar sobre cambios en las políticas contables [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 utiliza la normatividad contable que le aplica para el cambio de políticas contables.

Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 se basa en la normatividad contable aplicable en los cambios de políticas contables, estimaciones contables y errores.

Información a revelar sobre garantías colaterales [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre se tiene como Aval a la sociedad que se denomina SSL Digital, S.A. de C.V., y presenta la siguiente informacion para el cuarto primer trimestre de 2020 no auditado:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SSL DIGITAL SA DE CV



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Provisiones

Préstamos.

Intereses por Pagar.

Pasivo a Largo Plazo

No consolidado

AL 31 DE MAR DE 2020 AL 31 DE DIC DE 2019 Concepto **ACTUAL ACTUAL IMPORTE IMPORTE Activos Totales** 594,080 594.295 **Activos Circulantes** 232.905 230.350 Efectivo y Equivalente de efectivo. 10,358 4,606 Inversiones en Valores. 0 Clientes. 69.455 48.510 Ingresos por Facturar 9,693 0 Reserva para cuentas incobrables. -25,368 -25,368 Inventario. 7,551 7,005 Partes relacionadas (Deudoras). 104,347 140,823 Otras Cuentas Por Cobrar. 3,735 3,704 50,875 48,811 Impuestos por recuperar. Documentos en Garantía. 2,259 2,259 Activos No Circulantes 361,390 363,730 Activo Fijo Neto 50,609 51,990 Equipo de Transmisión , Computo , Mobiliario y Equipo. 316.022 318.763 Depreciación Acumulada de Equipos y Mobiliario. -268,154 -264,032 Activos por derechos de Uso Neto 154,975 154,975 211.329 Activo fijo por Derecho de Uso 211,329 Depreciación Acum. por Activo por Derecho de Uso -56,354 -56,354 Inversión en Asociadas neto 3.577 2.713 Inversión en Asociada. 1,999 1,999 Resultado de Participación en Asociada. 714 1,578 Impuesto a la Utilidad Diferido. 48,046 48,046 Otros Activos Diferidos . 21.450 23.305 Intereses por Devengar. 0 Intereses por derecho de Uso por Devengar 69,933 69,933 Efectivo Restringido 12,800 12.768 Pasivo Total 584,802 592,310 Pasivos Circulantes 359,894 367,402 Proveedores. 131,015 135,622 Partes Relacionadas (Acreedoras). 127,531 125,323 Impuestos por Pagar. 8.936 5.557 Ingresos por Aplicar 28,033 40,525 Acreedores Diversos. 13,394 9,569 Anticipos Recibidos 0 0 Préstamos. 31.281 34.878 Documentos en Garantía. 2,868 2,868 16,836 13,060

0

0

224,908

0

224,908

0



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Intereses por Pagar .	0	0
Pasivo de Arrendamiento de Activos con Derecho a Uso	224,908	224,908
Capital Contable	9,493	1,771
Capital Social.	88,442	88,442
Aportación para Futuros Aumentos de Capital	55,038	55,038
Capitalización de efectos de Reexpresión.	2,660	2,660
Obligaciones Convertibles	341,000	341,000
Resultados Acumulados .	-555,027	-536,812
Efectos acumulados de Rexpresión.	-6,752	-6,752
Reconocimiento inicial del Impuesto Diferido.	10,783	10,783
Reforzamiento de Capital.	65,626	65,626
Pérdida Integral del Ejercicio .	7,723	-18,215

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS DEL $\,1$ DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020 Y $\,2019$ DIGITAL SA DE CV

SSL

CONCEPTOS		AÑO ACTUAL 2020	Αİ	ÑO ANTERIOR 2019	
		ACUMULADO	1ER TRIM.	ACUMULADO	1ER TRIM
Ingresos netos	78,480	78,480	71,155	71,155	
Ingresos por transmisión	78,094	78,094	66,307	66,307	
Ingresos por Venta de equipo	1,705	1,705	4,848	4,848	
Provisión de Cargos del Cliente	-1,319	-1,319	0	0	
Costo de ventas por inventario	139	139	243	243	
Costo de operación	34,125	34,125	26,262	26,262	
Arrendamientos	0	0	4,838	4,838	
Utilidad (Pérdida) Bruta de operación	44,216	44,216	39,812	39,812	
Gastos de administración	23,624	23,624	15,828	15,828	
Gastos no Recurrentes	0	0	0	0	
Reserva de cuentas Incobrables	0	0	0	0	
Depreciación	4,112	4,112	4,179	4,179	
Amortización Intangible	10	10	10	10	
Otros (Ingresos) Gastos Neto	-4,270	-4,270	-67	-67	
Arrendamientos	0	0	4,926	4,926	
Suma Gastos de Administración.	23,476	23,476	24,876	24,876	
(Pérdida) o Utilidad antes de Gastos Financieros	20,740	20,740	14,936	14,936	
Costo Integral de Financiamiento					
Gastos Financieros, neto	14,086	14,086	17,552	17,552	
Utilidad(Pérdida) Cambiaria, neto	204	204	-5	-5	
Suma de Costo Integral de Financiamiento Neto	13,882	13,882	17,557	17,557	
Utilidad por método de Participación en Asoc .	865	865	339	339	
Pérdida Integral antes de Impuestos	7,723	7,723	-2,282	-2,282	
Impuesto sobre resultado	0	0	0	0	
Impuesto sobre la renta	0	0	0	0	
Pérdida Integral del ejercicio.	7,723	7,723	-2,282	-2,282	
					05 45 103



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO INDIRECTO) POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 SSL DIGITAL SA DE CV

CONCEPTOS	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
	31-MAR-20	31-DIC-19
Actividades de operación		
Pérdida Integral antes de impuestos.	7,723	-18,215
Partidas en resultados que no afectaron efectivo	vo.	
Depreciaciones	4,112	17,087
Amortización Intangible.	10	41
Intereses pendientes de pago	3,382	22,403
Intereses y comisiones pagados por anticipado.	0	0
Estimación de cuentas incobrables.	0	20,527
Provisión	0	0
Participación en Asociadas.	-865	579
Otras Provisiones para cargos de clientes	1,319	4,154
Otros	6,004	-14,854
Aplicación de Ctas. Aeropuertos	0	-9,750
	21,972	21,972
Cambios en activos y pasivos de operación.		
Cuentas por Cobrar a Clientes	-20,945	-13,076
Cuentas por Cobrar a Clientes pendientes de factu	ırar -9,693	0
Inventarios	-546	9,599
Otras Cuentas por Cobrar	-31	9,497
Impuestos por Recuperar	-2,064	11,717
Intereses por Devengar	0	642
Inversión en Cías. Asociadas.	0	0
Otros Activos Diferidos .	1,855	25,250
Documentos en Garantía	0	-50
Efectivo Restringido	-32	13,090
Partes relacionadas (Deudoras)	36,476	-99,595
Partes relacionadas (Acreedoras)	2,208	21,116
Proveedores	-4,607	-17,075
Anticipos Recibidos	0	0
Ingresos por Aplicar .	-12,492	-29,727
Impuestos por Pagar .	3,379	2,641
Acreedores Diversos .	3,825	4,671
Provisiones	3,776	-4,562
Depositos en Garantía recibidos	0	0
Activo fijo por Derecho de Uso	0	211,329
Depreciación Acumulada por Activo por Derecho o	le Uso 0	56,354
Pasivo de Arrendamiento de Activos con Derecho	a Uso 0	224,908
Intereses por derecho de Uso por Devengar	0	-69,933
Flujos netos de efectivo generados o (utilizado	s) en 22,794	15,564
actividades de operación.		
Efectivo utilizados en actividades de inversión.		
Inversiones en instrumentos de deuda	0	9,307
Adquisición de equipo de transmisión, mobiliario y	equipo -2,741	-13,093
Intereses cobrados	0	0



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	-2,741	-3,786
	20,053	11,778
Efectivo en actividades de financiamiento.		
Actividades de financiamiento		
Obtención (Pago) de Préstamos	-3,597	0
Préstamo Multiva .	0	-5,823
Intereses por pagar	-10,704	-4,793
Flujos netos de efectivo generados por actividades	-14,301	-10,616
(Disminución) Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	5,752	1,162
Efectivo al principio del periodo	4,606	3,444
Efectivo al final del período	10,58	4,606

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

SSL DIGITAL SA DE CV

Resultado integral al 31 de Marzo de 2020

Saldo Final al 31 de marzo del 2020 88,442 55,038 2,660 341,000 4,031 65,626 -555,027

TRIMESTRE

01 AÑO 2020

Concepto Capital social Aportacion Capital de Obligaciones Otras cuentas Reforzamiento Resultados Resultado Total para futuros Efectos Convertibles de capital Acumulados Capital de Capital Aumentos Actualizados Ejercicio Contable Saldo Final al 31 de diciembre del 2015 82,348 2,660 4,031 65,626 -110,928 -37,621 6,116 Traspaso del Resultado del ejercicio 2015 -37,621 37,621 -**Obligaciones Convertibles** 341,000 341,000 Resultado integral -137,251 -137,251 Saldo Final al 31 de diciembre del 2016 82,348 2,660 65,626 -148,498 -137,251 341,000 4,031 209,916 Traspaso del Resultado del ejercicio 2016 -137,251 137,251 Resultado integral -151,262 -151,262 Saldo Final al 31 de diciembre del 2017 82,348 2,660 341,000 4,031 65,626 -285,749 -151,262 58,654 Traspaso del Resultado del ejercicio 2017 -151,262 151,262 55,861 Aportaciones para futuros aumentos de capital 823 55,038 Aport. futuros aumentos de capital(no exhibido) 5,271 5,271 Resultado integral -99,801 Saldo Final al 31 de diciembre del 2018 88,442 55,038 2,660 341,000 4,031 65,626 -437,011 -99,801 19,985 99,801 Traspaso del Resultado del ejercicio 2018 -99,801 Resultado integral al 31 de diciembre del 2019 -18,215 -18,215 Saldo Final al 31 de diciembre del 2019 88,442 55,038 2,660 341,000 4,031 65,626 -536,812 -18,215 1,771 Traspaso del Resultado del ejercicio 2019 -18,215 18,215

7,723

7,723

9,493

7,723



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA SSL DIGITAL, S.A. de C.V.

SIN CONSOLIDAR.

SSL DIGITAL ,S.A.DE C.V.

Notas a los Estados Financieros -No Auditados. 31 de marzo 2020 (cifras en miles de pesos)

Nota 1.- Aspectos de la compañía y Resumen de Políticas Contables más significativas.

La Compañía **SSL Digital, S. A. de C. V.** se constituyo el 11 de diciembre de 1984 bajo la denominación de AS Autosistemas, S. A. de C. V., en noviembre de 1993 la compañía realizó el cambio de denominación de la Sociedad de AS Autosistemas, S. A. de C. V. a Súper Red, S.A. de C.V., asimismo en junio de 2011 la compañía efectuó un segundo cambio de denominación de Súper Red, S. A. de C. V. a **SSL Digital, S. A. de C. V.** con la cual se ostenta a la fecha.

Actividad y Operación.

• La empresa brinda servicios de transmisión, producción y comunicación vía satelital e internet, así como compraventa y renta de equipo, no existiendo una concentración importante en algún cliente que le genere algún riesgo de operación.

Los servicios brindados por la empresa a sus clientes se documentan mediante contratos de servicio o mediante convenios de prestación de servicio de transmisión y venta de equipos.

La empresa ha mantenido contratos de arrendamiento puro por los equipos que utiliza para dar servicio a los clientes.

 La empresa no cuenta con empleados contratados en forma directa, y los servicios de personal son contratados a través de empresas externas que le prestan el servicio, por lo que no tiene una obligación laboral directa. A la fecha no existe ninguna demanda o requerimiento de la autoridad laboral por este tema.

Por lo anterior la administración de SSL Digital no ha considerado necesaria una provisión para absorber los cargos laborales, ya que los proveedores han hecho frente a los pagos de sus empleados.

• El proveedor del servicio satelital es "Satélites Mexicanos S. A. de C. V." de quién depende la señal y transmisión, y con el que se tiene un contrato por 4 años con vencimiento hasta el 28 de febrero del 2022, por el concepto de uso de diferentes frecuencias (ancho de banda).

Este contrato fue cedido por SSL el 1ero de Julio del 2015 a la empresa a Servicios Satelitales SSL, S.A de C.V. (empresa relacionada).

SSL Digital S.A. de C.V. efectuó en esta operación tres contratos con su empresa relacionada a partir del 1ero de mayo del 2015.

En el primero de estos contratos SSL Digital presta servicios profesionales, en el segundo otorga el arrendamiento de equipo satelital a Servicios SSL, y en el tercer contrato SSL Servicios otorga el servicio satelital de transmisión, y control mediante dispositivos Tecnológicos dichos contratos son por tiempo indeterminado.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

- SSL Digital hasta mediados del periodo del 2018 había venido realizando contratos con clientes para la transmisión de publicidad en
 diferentes localidades en donde se había instalado infraestructura (pantallas) como fue el caso de algunos aeropuertos de la República
 Mexicana, operación que ya no se realiza por acuerdo de las partes.
- El único aeropuerto que se ha mantenido como Cliente al cierre del primer trimestre es el del Grupo Aeroportuario del Pacifico (GAP).

Participación y Corresponsabilidad en Colocación de Deuda.

• Durante el periodo del 2015 los accionistas de la empresa otorgaron mediante asamblea general celebrada el 4 de mayo del 2015, su autorización para que la sociedad participará en la emisión de certificados bursátiles a largo plazo hasta por un monto de \$1,000,000,000 para su oferta pública y colocación a través de la Bolsa Mexicana de Valores, entre el gran público inversionista ya sea en forma directa o a través de una empresa filial. A la fecha SSL Digital ha participado siendo aval a través de garantizar con sus acciones a la colocación de deuda de Corporación Tapatía de Televisión, y mediante el soporte económico de sus flujos de su operación. La deuda que ha sido autorizada colocar es de \$750,000,000.

La emisión actual de dicha colocación de deuda hasta el 31 de diciembre del 2018 ha sido por \$651,000,000.

SSL Digital S. A. de C V. junto Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. constituyeron un fideicomiso conjuntamente a fin de cumplir con el requerimiento de la Bolsa Mexicana de Valores. En el fideicomiso se administran los flujos de entrada y salida de la empresa a fin de garantizar el pago de los costos de colocación, y garantizar los pagos de los intereses a los tenedores de la deuda.

Producto de la colocación de deuda SSL Digital recibió recursos financieros como préstamo de su empresa filial Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V.

El día 30 de diciembre del 2016 la empresa efectuó un convenio con Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., sobre la deuda acumulada en la cuenta de intercompañías por los préstamos que había recibido de la colocación antes mencionada, este acuerdo consistió en transformar la deuda en Obligaciones Forzosas Convertibles a Capital de SSL Digital S.A de C.V., por un monto de \$341,000,000, los cuales generan un interés a la tasa TIIE + 3.25% anual capitalizable. La conversión de las acciones ocurrirá el 10 de diciembre 2030.

Ambas empresas protocolizaron el acuerdo por medio de sus representantes. Por lo anterior se generó un ajuste en la información financiera afectando el pasivo intercompañías contra el capital contable por el monto antes indicado.

Al 31 de marzo del 2020 la administración ha venido provisionando los intereses de dichas obligaciones, mismos que se ha aplicado a través del flujo de fondos que son enviados al fideicomiso. Al cierre del periodo esta aplicación se ha efectuado contra la cuenta de Efectivo Restringido y la cuenta intercompañías con Corporación Tapatía donde se muestran los pagos efectuados por SSL Digital.

Nota 2.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

Como ya se ha indicado en informes anteriores la compañía inicio la adopción de las normas internacionales (NIIF) para la preparación de su información contable el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, para lo cual considero el procedimiento que indican la norma NIIF 1 para la "Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera", lo cual género que se reestructuran las cifras utilizando como período de transición el que inició el 1 de enero de 2009, y las ha mantenido durante los siguientes periodos de información.

La compañía ha venido contemplando en el registro de sus operaciones aquellos cambios y modificaciones de las normas e interpretaciones de las NIIF (normas internacionales de información financiera) que convergen con los IFRS, y que son obligatorias de acuerdo con su entrada en vigor, SSL Digital contemplo los ordenamientos contables para efectuar su cumplimiento, al cierre del periodo del 2019 y 2020.

La norma que genero un mayor impacto en su información financiera es la NIIF 16 Arrendamientos, donde sus efectos se determinaron y se presentan por primera vez en la información del 2019.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

Los riesgos inherentes que se presentan en la compañía básicamente se derivarían de;

- a. El uso de la frecuencia para transmitir a los clientes depende de un proveedor externo y que por ser una concesión pública podría ser cancelada al proveedor afectando el servicio.
- b. Que el satélite mediante el cual se hace la transmisión falle, sin que se pueda mantener el servicio que otorga a sus clientes.
- c. El riesgo derivado a que SSL Digital S.A. de C.V. y Corporación Tapatía de Televisión S.A de C.V. que no cumpla con el pago a los tenedores de los bonos de deuda, debido a la falta de generación de flujos suficientes de parte de las empresas. Siendo que SSL Digital es una fuente importante de repago y aval tenga que hacer frente a algún requerimiento por este motivo. A la fecha se continúa retraso en los pagos que recibe Corporación Tapatía de Televisión de su principal Cliente, lo que genera la disminución de flujos para poder hacer frente a sus obligaciones ante terceros y tenedores, esto ha generado un riesgo dado que se puede caer en default, actualmente para evitar esto la empresa SSL, Digital, S.A de C.V.

Nota 4.- Políticas contables significativas.

a. Política y Revelación.

- La compañía ha sido consistente en la aplicación de las Normas Internacionales NIIF o IFRS en su abreviación de "International Financial Reporting Standards" emitidas por el IAS "International Accountin Standards" para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 y al cierre del 1er trimestre del 2020.
- La empresa ha estado emitiendo por requerimiento de la Bolsa Mexicana de Valores información correspondiente a estados financieros en forma trimestral, por lo cual estos consideran la aplicación de las Normas de Información de estados a una fecha intermedia, de conformidad con la NIC-34 "Información Financiera Intermedia", en donde se establece los requisitos para la revelación en Información a fechas intermedias, ya que la norma solicita que sea considerado cada periodo intermedio como un periodo de información independiente, en donde si un costo que no corresponde a un activo no se difiera, y un pasivo reconocido en este periodo intermedio debe presentarse como una obligación.
- SSL Digital ha mantenido arrendamientos (operacional) de equipos como son; antenas, pantallas de TV, transmisores, etc., mediante
 contratos que han sido suscritos con la empresa Unifin Financiera S.A.P.I de C.V. SOFOM ENR.

Como parte de la contratación de arrendamiento de los equipos con **Unifin Financiera S.A.P.I de C.V. SOFOM ENR SSL Digital** pagó de inicio una comisión de apertura y gastos así como la primera renta llamada "pago inicial" misma que se considera como un Costo Directo Inicial, los cuales contablemente se han registrado como Gastos Pagados por Anticipado (Gastos por devengar), el importe de dicha cuenta se ha estado aplicando en forma proporcional a los resultados conforme a la duración de cada uno de los contratos de arrendamiento.

De conformidad a los contratos de arrendamiento suscritos la empresa ha efectuado los pagos de renta mensual conforme a cada periodo de arrendamiento, para fines de presentación la administración decidió presentar por separado este rubro en el estado de resultados a fin de dar una información clara del importe de este rubro.

En el periodo del 2019 y 2018, la empresa reclasifico sus costos de arrendamiento, derivado de que los activos que se encontraban en este tipo de contratos a gastos administrativos esto por no estar generando ingresos.

Para el cierre del periodo del 2019, la empresa realizó el registro del contrato y convenio modificatorio por el arrendamiento de equipos que tiene conforme lo establece la Norma NIIF 16 que entró en vigor el 1ero de enero del 2019.

De acuerdo con la norma de información aquellos contratos puros o financieros que mantenga la empresa a la fecha y cumplan con los requisitos establecidos por la norma deberán presentarse en la información financiera como una obligación y mediante una cuenta de Activo "Activo Fijo por derecho de Uso " y un pasivo por " Obligación por Arrendamiento de Activos con Derecho a Uso ", así como la determinación y reclasificación de las cuentas correspondiente en el estado de resultados como más adelante se indica.

b) Reconocimiento de ingresos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

La Compañía reconoce sus ingresos en el estado de resultados utilizando la Norma Internacional de Contabilidad NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes". Los ingresos se reconocen durante el periodo en que se presta el servicio o se traslada el bien. Los ingresos son reconocidos una vez que se han transferido a los clientes los riesgos y beneficios inherentes de los servicios o los bienes, y conforme a los probables beneficios económicos futuros que se recibirá.

Los ingresos son reconocidos al valor razonable de la contraprestación aceptada, excluyendo los descuentos, rebajas e impuestos.

Los registros de las operaciones de Clientes que pagan servicios por anticipado y que se recibirán a futuro la compañía los registra en la cuenta de Anticipos de Clientes aplicándolos a resultados conforme se devengan.

La compañía ha venido revelando los contratos que mantiene con los clientes mediante los cuales se observan los derechos y obligaciones en la prestación de servicios que presta y que en el futuro le generará un ingreso.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios de disponibilidad inmediata y los intereses que se llegan a recibir los cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. Las cuentas bancarias en dólares se expresan en pesos tomando el tipo de cambio de cierre del periodo, y las variaciones existentes se registran en resultados en pérdida o utilidad en cambios conforme a la **NIC 7** "Estado de Flujo de Efectivo" y **NIC 21** "Efectos de las Variaciones en las tasas de cambios en moneda extranjera".

SSL Digital como parte de las obligaciones que tiene por la colocación de deuda de Corporación Tapatía de Televisión, en donde existe la obligación para ambas empresas de ir separando de sus flujos de efectivo que ingrese por Cobranza a Clientes un porcentaje como garantía de pago de los intereses a los tenedores de la deuda.

El porcentaje ha variado en base a algunos cambios que se solicitaron a la administración del fideicomiso, lo que le ha permitido contar a SSL Digital de una mayor cantidad de flujo para hacer frente a su operación.

d) Cuentas por Cobrar y Pagar.

Los conceptos dentro de este rubro son clasificados como de "Cuentas por Cobrar" y "Cuentas por Pagar" así como los "Préstamos", se reconocen a su costo amortizado, es decir, el valor presente neto del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. Estos se clasifican por su naturaleza a corto o a largo plazo. De acuerdo con la **NIC 23** "Costos por préstamos", **NIC 32** "Instrumentos Financieros Presentación" y **NIC 39** "Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición", en donde clarifican algunos de los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el balance.

Las Cuentas por Cobrar con Clientes son derechos de cobro originados por servicios prestados en el curso normal de sus operaciones, en el 1er trimestre se presentan movimientos en la cuenta de Clientes por Facturar (derivado de clientes que recibieron los servicios y están pendientes de factura) es decir servicios otorgados, por lo cual SSL Digital efectúo su evaluación y registro en los resultados.

La compañía ha registrado una provisión por deterioro en base a la evidencia que tiene de que no pueda recuperar o cobrar la totalidad de sus Cuentas por Cobrar, misma que es revisada cada ejercicio a fin de verificar su razonabilidad, a este informe se ha incrementado la reserva debido a que el Cliente Quetzsat, S de RL de CV. ha dejado de cubrir sus compromisos por mas de un año por lo cual se considera su incobrabilidad.

La empresa ha continuado su labor de venta en el primer trimestre y a la fecha mantiene su cartera a través de la renovación de contratos por servicios con sus principales Clientes y buscando cerrar con clientes nuevos, esto le ha permitido continuar con la generación de ingresos de conformidad a su plan de negocio.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

e) Inventarios.

Los inventarios que se tienen para la venta se valúan a costos específicos o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

El importe de los inventarios comprende todos los costos de compra en que se incurrieron para darles su ubicación y condición actual. Los inventarios que se presentan en los estados financieros se encuentran registrados conforme a costos específicos conforme a las normas internacionales **NIC-2** "Inventarios".

A la fecha no existe indicios importantes de pérdidas por deterioro dado la rotación que se da en un lapso menor a un año conforme a la **NIC 36** "Deterioro de los Activos" en las revelaciones de los montos recuperables de activos no financieros.

En esta cuenta también incluye los pagos anticipados a proveedores por inventarios, los cuales representan erogaciones (derecho) efectuadas en donde se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes están por adquirirse, estos se registran a su costo y se presentan de acuerdo con su naturaleza.

f) Pagos Anticipados.

Los pagos anticipados (Otros Activos) se reconocen por el monto pagado y en el momento en que estos se efectúan. Se aplican cuando se estima que el beneficio económico futuro es asociado a la empresa.

La empresa evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperación de estos.

g) Equipo de Transmisión, Mobiliario y Equipo neto.

El Equipo de Transmisión, Equipo de Cómputo, Mobiliario y Equipo de Oficina se registra a su valor de adquisición (costo histórico), y se presentan netos de la depreciación acumulada de acuerdo con el **NIC-16** "Propiedad, Planta y Equipo", y las pérdidas acumuladas por el deterioro de su valor **NIC-40** "Propiedades de Inversión".

Los Equipos se presentaban actualizados hasta 2007, mediante el uso de factores inflacionarios, y a partir de ese año solo se dio mantenimiento por efectos de la inflación conforme a las **NIF** hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2009.

A partir de ese ejercicio se dejaron de aplicar efectos inflacionarios derivado de la implementación de las normas internacionales (**NIIF**), en donde se consideran los criterios de la **NIC-29** "Información financiera en economías hiperinflacionarias" en el que se hace mención, que se deben de efectuar registros inflacionarios únicamente cuando existan periodos económicos en donde exista una hiperinflación.

El valor de adquisición del equipo de transmisión, cómputo y mobiliario incluye los costos en que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los posteriores para ser reemplazados o incrementar su servicio potencial.

Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida en que se generan.

Durante la implementación de las Normas Internacionales de Información en el ejercicio 2009 se determinó la existencia de activos (Equipos de Transmisión) que deberían ser incrementados en su valor de uso, ya que a esa fecha continuaban generando recursos a la empresa por su utilización, efecto que se reflejó en los resultados acumulados de la compañía.

En el periodo terminado el 31 de marzo del 2020 se realizaron compras de equipo de transmisión, pantallas y algunos otros activos intangibles.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

La depreciación de los Activos fijos se determina en forma sistemática sobre los valores históricos de los activos por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada que la empresa considera como la mejor en cuanto a su uso, como se muestra a continuación:

<u>Tasa</u>	Vida Útil Estimada
16%	6 años
30%	3 años
10%	10 años
10%	10 años
	16% 30% 10%

Los Gastos de Instalación se han venido amortizando en cada ejercicio a una tasa del 10% anual.

En el cierre del periodo del 2019 se agregó a la cuenta por depreciación los Activos por derecho de uso, y se efectuó la reclasificación en el periodo la separación de la depreciación de activos propios y arrendados, así como la presentación en el estado de resultados integral en donde se adiciona el costo de interés derivado de esta forma de determinación el cargo a resultados conforme lo pide la norma.

h) Deterioro de los Activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen ciertas circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros. **NIC 36** "Deterioro de los Activos"

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo sujeto exceda a su valor de recuperación.

La compañía agrupo sus activos a fin de verificar que sean generadores de flujo de efectivo, los cuales están identificados y cada periodo la empresa evalúa si no existe reversiones en caso de haber afectado la cuenta por deterioros.

i)Arrendamientos.

La empresa efectuó el registro de los contratos de arrendamiento de activos conforme a lo establece la norma NIC-17, clasificándolos como arrendamientos operativos (puros) considerando que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren, no existiendo alguna opción de compra futura que genere un arrendamiento financiero. Cada anexo de contrato establece las fechas y montos mensuales de pago, y por cada uno se han firmado dos pagares para garantizar el monto de las rentas, estos documentos han sido firmados por los representantes y accionistas de SSL Digital, S.A, de C.V. como avalista, y como depositario de los equipos se nombró al Director General de la compañía.

La compañía ha efectuado varias reestructuraciones de los contratos que tiene de arrendamiento puro (operativo) con la empresa **UNIFIN Financiera S.A.P.I de C.V. SOFOM ENR**. por los equipos arrendados como son equipos de transmisión satelitales, equipos de cómputo, mobiliario y equipo, equipo de transporte entre otros. El 5 de noviembre del 2016 se hizo una reestructuración de los contratos incrementando el plazo de arrendamiento a 36 meses, concluyendo en el 2019, sin embargo, este plazo volvió a ser restructurado a finales del periodo del 2018, para concluirse el día 15 de septiembre del 2022.

Lo anterior genero una aplicación anticipada a resultado del saldo que se mantenía como pagado por anticipado, siendo un efecto no recurrente en los resultados de la empresa.

A partir del 1ero de enero del 2019 entro en vigor la **NIIF 16** la cual introduce como el único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el Arrendatario, norma en la cual se requiere que esté reconozca los Activos y Pasivos de todos los arrendamientos por derecho de uso con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Por lo cual se analizaron los contratos por SSL Digital estableciendo las cuentas de su registro como un Derecho de uso del activo subyacente y una obligación como pasivo por arrendamiento que representa el tener que hacer pagos por el arrendamiento. Esta norma permitía su aplicación antes de su vigencia sin embargo la empresa a realizado su registro a este cierre contable.

El único contrato de arrendamiento que aplica para la norma y que ha sido reconocido es el que se tiene por el Arrendamiento de equipos con la empresa **Unifin** el cual establece diferentes vencimientos y montos de acuerdo con el último convenio modificatorio. Esta nueva norma impactara en la información financiera de SSL Digital ya que los efectos registrados afectaran la posición económica y financiera, así como su comparabilidad, un aspecto importante será la calificación del riesgo que este efecto genere a SSL Digital.



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por lo que se refiere a otros contratos como son el de arrendamiento de oficinas y bodega, la empresa los mantiene a menos de un año por lo cual no fueron reconocidos como lo establece la norma.

Al cierre del primer trimestre terminado el 31 de Marzo del 2020, SSL Digital realizó un Convenio de Transacción con la empresa arrendadora **UNIFIN**, a fin de diferir los pagos de renta y el saldo por pagar acumulado a la fecha, derivado de este convenio la empresa no registro ninguna provisión por el importe de arrendamiento durante el 1er trimestre, por haberse firmado el convenio correspondiente, para lo cual los accionistas firmaron este convenio como solidarios responsables.

j) Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos.

Los pasivos se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) y es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las contingencias o provisiones de pasivos se reconocen y registran solamente cuando habrá una salida de recursos o efectivo para su extinción o cuando exista un compromiso que le genere una pérdida.

Los compromisos siempre se materializan, y se registran conforme estos suceden. Asimismo, se revelan sus características, obligaciones, derechos y condiciones, normalmente cuando a largo plazo se den dichos efectos.

En el periodo concluido al 31 de marzo del 2020, SSL Digital efectuó las provisiones de intereses correspondientes.

Conforme a los contratos que mantiene con clientes y en base al servicio otorgado es posible que efectúen estos el cargo por servicios no realizados o fuera de tiempo, por lo cual la compañía ha establecido como política crear una provisión por estos cargos.

Por otra parte, también se estableció el registro de pasivos por intereses de algunos proveedores a los cuales se les difirió el pago de acuerdo con los convenios.

Los Préstamos se reconocen conforme a la obligación contractual más los accesorios que se van generando en la vida del préstamo.

La empresa mantiene desde 2015, un préstamo con Banco Multiva, S.A que utilizó para adquirir bonos de deuda de Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V., el cual se ha venido reestructurándo en cuanto a su plazo de pago, a la fecha se han realizado los pagos correspondientes de intereses y capital.

Estos préstamos se mantienen en tres diferentes números de contrato.

SSL Digital ha venido efectuando convenios de reconocimiento de deuda con diferentes proveedores con los cuales mostraba cierto atrasó, y con esto lograr mantener un programa de pagos de acuerdo con sus flujos proyectados y garantizar a su vez el suministro y continuidad de los servicios que actualmente prestan, derivado a la falta de recursos se han retrasado el cumplimiento de algunos de estos.

k) Partes Relacionadas.

La compañía efectúa operaciones entre partes relacionadas, las cuales son registradas de acuerdo con las características de cada una de estas, tanto por cobrar como por pagar. Se consideran como partes relacionadas ya que por definición tienen accionistas comunes en cierto grado o que mantienen una influencia en la toma de decisiones.

La empresa por este hecho informa y revela la naturaleza de las operaciones realizadas durante los periodos reportados de acuerdo con el **NIC 24** "Informe a revelar sobre partes relacionadas".



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

La compañía mantiene una coinversión en asociadas ubicada en la República de Guatemala, en donde posee un 51% de las acciones emitidas. La inversión a esta fecha no es significativa contra los activos que mantiene **NIC 28** "Inversiones en Asociadas y Negocios conjuntos".

La empresa ha realizado préstamos para capital de trabajo, y ha efectuado ventas de equipos los cuales se ven registrados en la cuenta de intercompañías.

SSL Digital registro en sus resultados el método de participación de la empresa Inversiones Centroamericanas de Circuito Cerrado, para lo cual aplico el método de participación conforme a la norma NIIF-10 "Estados Financieros Consolidados".

m) Impuestos Diferidos.

La empresa había registrado en forma anual el cálculo de los Impuestos Diferidos conforme al **NIC-12** "Impuesto a las ganancias", los cuales están representados por beneficios de impuestos que la compañía tiene derecho a recuperar o a cubrir en un futuro por partidas temporales.

Las cifras presentadas en los estados financieros contra las utilizadas para efectos fiscales pueden cambiar en periodos futuros, esta cuenta determina el Impuesto sobre la renta mediante el método de activos y pasivos aplicable a diferencias temporales.

El impuesto diferido activo solo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que podrá compensar, es por ello por lo que la empresa decidió no efectuar este registro en este ejercicio a fin de ser más conservadora en cuanto a la aplicación futura de un beneficio por este diferido.

n) Otros Activos.

En esta cuenta se encuentran registrados los Seguros y Fianzas, Gastos pagados por Anticipado (Comisiones y gastos por devengar, Activos Diferidos).

o) Beneficios a los Empleados.

Como ya se comentó la empresa **SSL Digital S.A de C.V.** ha venido recibiendo servicios de contratación de personal, pagos y liquidación de estos a través de distintos proveedores de servicios.

De acuerdo con dichos contratos las empresas son las responsables de hacer frente a cualquier contingencia laboral, así como del pago de: Indemnizaciones, vacaciones, aguinaldos, etc. que incurran durante la vigencia del contrato y en lo futuro.

Por lo anterior la administración de SSL Digital, S.A de C.V, no ha considerado la necesidad de tener una provisión para absorber alguna contingencia laboral, de conformidad a la norma IAS -19.

Los servicios que se reciben de las empresas le son facturados a SSL Digital conforme se devengaron, y estos se identificaron con los pagos directos, registrándose como un Gasto Operativo o Administrativo según sea el caso.

p) Resultado Integral de Financiamiento.

La empresa incluye los efectos del financiamiento, tales como: Intereses (ganados e incurridos) conforme se devengan, las fluctuaciones cambiarias son reportadas en los resultados del periodo.



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las transacciones en moneda extranjera se registran conforme a la **NIC- 21** "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio" al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al cierre de cada periodo contable se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado financiero.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago como las derivadas de las conversiones de los saldos en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la adquisición de activos fijos, y en los que se capitalizan en el resultado integral de financiamiento durante su adquisición.

En este periodo también se verá registrado el efecto financiero del uso de equipos arrendados.

q) Utilidad o pérdida Integral

La utilidad o pérdida integral representada por el incremento o decremento del capital en el periodo, derivado de la utilidad o pérdida netas, más otras partidas integrales.

r) Impuestos a la Utilidad.

La compañía al cierre del periodo fue causante de impuesto sobre la renta y derivado de las pérdidas fiscales acumuladas que la empresa no genero pagos provisionales del impuesto sobre la renta "ISR" que le son relativos.

s) Estimaciones.

En la preparación de los estados financieros se consideró la normatividad de IFRS (International Financial Reporting Standartds) NIC-37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" en la cual se requiere del uso de juicio profesional por la administración para efectuar ciertas estimaciones, y utilizar determinados supuestos para valuar algunas partidas de los estados financieros.

En este proceso se realizaron los registros, que fueron necesarios para presentar cifras razonables que afectaran tanto los activos y pasivos. También se hicieron las revelaciones de contingencias, compromisos, eventos posteriores, operaciones ordinarias y no ordinarias, entre otras, incluyendo los importes registrados en ingresos y gastos, sobre bases devengadas identificadas durante los periodos en que se determinaron a la fecha de los estados financieros.

Los rubros importantes que están sujetos a estas suposiciones y estimaciones son:

- o Cuentas por Cobrar,
- o Partes Relacionadas,
- o Activos y su Depreciación,
- o Activos Intangibles,
- o Pasivos,
- o Ingresos,
- o Arrendamientos,
- o Arrendamientos por Uso de Activos,
- o Impuesto a la Utilidad, causados y Diferidos,
- o Contingencias y Compromisos.

El propósito de estas estimaciones es determinar el valor razonable de los activos y pasivos que se muestran a la fecha de la situación financiera, pero no implica que los resultados de este proceso de suposiciones coincidan con la realidad que se produce posteriormente, por lo tanto, este proceso de evaluación y ajuste es permanente.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

Al cierre del 31 de marzo del 2020 SSL Digital ha revisado la estimación de cuentas incobrables en base al saldo de la cartera.

t) Presentación del Estado de Resultados Integral.

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados se presentan de acuerdo con su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

La presentación de la utilidad de operación no es requerida, sin embargo, ésta se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación del desempeño de la compañía.

Nota 5.- Negocio en marcha.

La información financiera de la compañía se ha preparado sobre la base de un negocio en marcha, a pesar de observarse una pérdida SSL Digital ha considerado en su proyecto de negocio estas pérdidas por los siguientes años. Sin embargo, dados los cambios que se han tenido en las operaciones de restructuración con aeropuertos SSL Digital modifico las premisas de ingresos, ajustando sus operaciones a fin de lograr mejorar los resultados proyectados.

La Compañía a la fecha revisa continuamente sus operaciones y maneja sus obligaciones tanto operativas como de soporte de la colocación de deuda en forma conjunta con Corporación Tapatía de Televisión, manteniéndose como un negocio en marcha.

Nota 6.- Normas de información.

De conformidad con el requerimiento establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las emisoras que coticen sus valores en México, tendrán que adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por sus siglas en ingles International Financial Reporting Standards (IFRS) emitidas por el International Accouting Standars Board (IASB) para la elaboración de su información financiera. SSL Digital, S.A de C.V. ha venido adoptando y aplicando las normas internacionales de información, ya que como corresponsable y aval de Corporación Tapatía de Televisión (CTT), también está obligada a preparar los estados financieros de acuerdo con dichas normas internacionales.

Los estados financieros terminados al 31 de marzo del 2020 han sido preparados por la administración de la compañía de conformidad con las normas internacionales de información financiera e interpretaciones emitidas y vigentes en forma consistente.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros por el periodo terminado el 31 de marzo del 2020, han sido consistentes con los periodos anteriores, estas cifras no han sido auditadas. Sin embargo, se han considerado todos los ajustes y reclasificaciones que son necesarias para su adecuada presentación y revelación.

Las cifras contenidas en dichos estados han sido autorizadas por la administración para su emisión.

Análisis de variaciones por las cuentas de Resultados al primer trimestre del 2020 contra el mismo periodo del 2019.

(Miles de pesos)

1. Ingresos. - Los ingresos acumulados al primer trimestre (ene-mzo) del 2020 ascienden a \$78,480 en comparación con el mismo periodo del 2019 que fueron de \$71,155, se observa un incremento del 10.29%.

Lo anterior se debe a un incremento de los servicios otorgados a los clientes y al aumento en sus servicios otorgados a clientes nuevos y recurrentes.



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- a) Banco Nacional de México,
- b) Qualitas (aseguradora),
- c) Samsung Electronic.
- e) Out of Home Digital.
- 2. Los Costos de Operación en el 1er trimestre fueron de un 43 % sobre las ventas de servicios efectuados, que comparados contra el 1er trimestre del 2019 este era un 44% sobre la venta lo cual se deriva del ahorro en costos que se han tenido..

En el concepto del costo y gasto se registra el Arrendamiento de equipos de **UNIFIN**, en este 1er trimestre se ve disminuido derivado del convenio que se ésta efectuando, por la renegociación de la deuda. Por lo cual la empresa ha decidido diferir el gasto que le correspondía al 1er. trimestre para aplicarlo a partir del calendario acordado por las partes.

El importe para el 1er trimestre del 2020 fue de \$ 0.00, contra el mismo periodo del 2019 que fue de \$ 9,764.

Como se comentó se observa una disminución en las rentas del 1er trimestre derivado de la reestructuración que efectúo la empresa de los contratos de arrendamiento, lo cual genero pagos de comisiones logrando con esto ampliar el plazo de pago en rentas lo que ayudará financieramente a la empresa, terminando el 25 de junio del 2025, incrementándose en 3 años con relación al plazo original.

Adicionalmente a lo anterior se tiene un incremento en los costos de operación por incrementos en los conceptos como son Monitoreo de Campañas por \$8,359 y Espacios Publicitarios generados para atender a el Cliente Qualitas, costos que no se tenían el 1er trimestre del periodo del 2019.

 Gastos de Administración. - El importe en el primer trimestre del 2020 fue de \$23,624 contra el mismo período del 2019 que importó \$15,828, observándose un incremento de \$7,796 que representa un 49% contra el periodo anterior.

Los gastos de administración que se incrementaron fueron:

Servicio a Personal por contrataciones en el periodo por un incremento de \$ 3,178 y por un aumento en gastos de Asesorías de \$3,963.

- 4. En el rubro de Otros ingresos se observa un incremento derivado de la venta que se realizó en este primer trimestre del 2020, por pantallas de terceros por \$4,270.
- 5. Costos Financieros. –Los Gastos y Productos financieros netos acumulados al primer trimestre del 2020 importan \$14,086 y por el mismo trimestre del 2019 fue de \$17,552 se observa una disminución de \$3,466 lo que representa un decremento del 20%, básicamente se origina por el pago que se efectuó a Portafolio de Negocio el cual fue liquidado.
- 6. Resultado Integral del período. El primer trimestre del 2020 el resultado acumulado fue de una utilidad neta de \$7,723 contra el mismo periodo del 2019 que fue de una pérdida de \$2,282.

El resultado acumulado al primer trimestre con relación a las ventas representa un 10%.

Sin embargo, este efecto se deriva de la falta de aplicación de gastos de arrendamiento por el convenio efectuado.

Análisis de las variaciones más importantes del primer trimestre del 2020 contra el saldo acumulado de las cuentas de balance terminado al 31 de diciembre del 2019.

(Miles de pesos)

1. Efectivo Restringido.

El saldo al primer trimestre del 2020 es de \$12,800 contra el cierre de diciembre de 2019 que importo \$12,768, se observa una disminución de \$32 del 0.25%.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

El saldo de la cuenta es el importe que se envía al fideicomiso para el pago de los intereses a los tenedores de acuerdo con los compromisos de SSL Digital y Corporación Tapatía de Televisión, saldo que va cambiando al liquidarse los intereses de los bonos de los tenedores de la deuda, además de los gastos de mantenimiento e impuestos los cuales se encuentran administrados por el fideicomiso.

2. Clientes.

El saldo de la cuenta acumulada al primer trimestre del 2020 es de \$ 69,455 y al cierre de diciembre del 2019 de \$48,510, lo que representa un incremento en la cartera del 43%, básicamente por los ingresos que se han incrementado con los clientes , más sin embargo alguno de ellos han tomado más plazo para efectuar el pago de las facturas a pesar de los esfuerzos de recuperación de la cartera.

Por otra parte se continua con la cuenta pendiente de recuperar de Quetzsat que dejo de pagar incrementado su antigüedad en el saldo por cobrar de la compañía, la Dirección Financiera ha estado revisando este caso, sin embargo no se ha tenido algún resultado positivo por lo cual a determinó efectuar una reserva de cuentas incobrables por el monto correspondiente a un año de antigüedad de la cuenta, lo que importo un incremento a la reserva de \$20,527 a diciembre del 2019. Para este 1er trimestre se espera tener algún acercamiento con el cliente a fin de recuperar la cuenta, de no ser así se deberá incrementar la reserva de conformidad a la evaluación que se realice, y a la fecha de este informe no existe otro cliente en esta situación que deba ser reservado. Sin embargo, derivado de la situación económica mundial y a la pandemia que se presenta en México y en el mundo, este hecho ha afectado los ingresos de todas las empresas y la recuperación de los cobros empezado a generarse retrasos en los pagos de algunos clientes efecto que se verá en forma importante en el 2do trimestre del 2020.

SSL Digital continua con su proceso de recuperación de la cartera.

La cuenta de clientes se integra como sigue:

Clie

		31 de mzo. 2020	31 de dic. 2019
entes		\$69,455	\$48,510
	Network		
	Banco Nacional de México	12,988	624
	Banco Mercantil del Norte	548	2,859
	Internacional de Cerámica	0	500
	Banco HSBC	327	0
	Scotiabank		1,082
	Bank of Nova Scotia	122	220
	Banco del Bajío	0	162
	Banco Santander	369	0
	Operadora Vips	1,460	1,820
	Fideicomiso para el Uso del Auditorio	942	79
	Quetzsat	33,185	33,185
	Nutrisa	-	-
	Grupo Comercial DSW	870	846
	City Express	0	0



boisa Mexicalia de Valores S.A.B. de					-M-GI	иро вм у
Clave de Cotización: TV5			Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C	C.V.				No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unida	ades					
Otras Cuentas por facturar	-	-				
Otras Cuentas Network	18,551					
	10,551	7,093				
	\$69,362	\$48,472				
Tarjetas Banamex	93	38				
Otros	-	-				

\$93

\$38

^{3.} Inventarios.



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al primer trimestre del 2020 la cuenta muestra un saldo de \$ 7,551, y al cierre de diciembre de 2019 por \$7,005, existiendo una variación por compras de inventarios, dando una incremento de \$546 representa el 7.79%

4. Activo Fijo.

El saldo del Activo fijo al cierre del primer trimestre es de \$318,763 y al cierre de diciembre del 2019 era de \$316,022 mostrando incremento de \$2,741 que se derivan de las adquisiciones de activo fijo por equipos de transmisión.

La depreciación acumulada al cierre del primer trimestre del 2020 es de \$268,154 y al cierre de diciembre del 2019, fue de \$264,032 lo que genero un aumento de \$4,122 que representa 1.3%, que se debe al efecto generado por la depreciación mensual que se registra en resultados.

En la cuenta de Activo Fijo adicionalmente se tiene un incremento por el registro que se efectuó de los Activos por Derecho a Uso por Arrendamiento, que importa al cierre un monto de \$211,329, siendo este el primer año 2019 de su aplicación ya que se tiene el contrato de arrendamiento por cuatro años que de acuerdo a la determinación del valor presente sería el activo a usar durante este periodo, la cuenta va ir disminuyendo conforme transcurra el plazo del contrato de acuerdo a esta vigencia, y a la aplicación de la depreciación correspondientes.

Para fines comparativos el contrato inicial contempla un monto de \$ 266,715 en su Valor de inicio de contrato y que al 1 de enero del 2019 era de \$264,118.

Y para el cierre del 2019 el valor presente del Activo por Derecho a Uso en base a las mensualidades de conformidad a la norma NIIF16 es de \$ 211,329., Estos importes serán modificados en el periodo por los ajustes que se realizaron en el convenio se firmó el 31 de marzo del 2020.

Asimismo, a fin de reflejar los efectos se abrió la cuenta correspondiente a Depreciación por activos con derecho a uso que al cierre del 2019 quedo con un saldo de \$ 56,354.

5. Otras Cuentas por Cobrar.

El saldo al 31 de marzo del 2020 esta cuenta presenta un saldo de \$3,735 y al cierre del diciembre del 2019 fue de \$3,704.

6. Otros Activos Diferidos.

El saldo al cierre del primer trimestre del 2020 es de \$ 21,450 contra \$23,305 a diciembre del 2019, observándose una disminución de \$1,855 que representa un 8%.

Lo anterior se deriva básicamente por la reestructura de los contratos de arrendamientos de **Unifin**, en donde la empresa registra el neto entre comisión y rentas anticipadas y las nuevas rentas derivadas de dicha restructura.

7. Proveedores.

Al primer trimestre del 2020 el saldo de la cuenta es de \$131,015 y al cierre de diciembre del 2019 importo \$135,622, lo que representa una disminución de \$4,607 esto derivado de los pagos que se han venido efectuando a los proveedores, y a los convenios que se realizó por la empresa, así como a una disminución en las compras que venía efectuando la empresa.

Adicionalmente esta cuenta para efectos de presentación se netea con los anticipos a proveedores que importan \$11,282.

A continuación, se muestra la integración del saldo al 1er trimestre de 2020 y al cierre de diciembre del 2019:

31 de dic 2019



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Proveedores Nacionales

Extranjeros

Cancún Airport Services	19,245	22,430
Aeropuertos.	932	932
DC01 Electrónica	778	411
Sociedad Mexicana de Productores Fonógrafo	5,750	5,067
Touchlabs		
México	250	250
Soluciones Señalética	1,061	1,161
Ruber Outsourcing	820	820
Devici	338	338
Grupo Constructor	316	316
World Wide	1,191	1,191
FourWindsInteractive	1,339	1,339
Onik Soluciones de Ingenieria	-	-
Ipsos	852	852
Stratacache	1,631	1,631
Gesturetek Systems	786	786
Wegener Comunications	-	-
Mauricio Orellana	206	206
UNIFIN	90,929	90,929
ONIT III		90,929
Otros Provisadores (Nasionales)	15,873	40.400
Otros Proveedores (Nacionales)		18,103
Anticipo a Proveedores	-11,282	-11,140
	131,015	135,622

8. Ingresos por aplicar.

Al 1er trimestre del 2020 se tiene un saldo de \$28,033, y al cierre terminado el 31 de diciembre del 2019 fue de \$40,525 observándose un incremento de \$12,492 que representa una disminución de 31%.

En la cuenta se han registrado los servicios que fueron facturados anticipadamente a Clientes y por los cuales aún no se han otorgado los servicios de transmisión dada la planeación del cliente, como son:



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nacional Monte de Piedad por \$22,624 y Fideicomiso del auditorio Nacional \$5,000, los cuales se aplicarán durante los periodos del 2020 y 2021, por lo cual la disminución se debe a la aplicación de estos ingresos por haberse otorgado ya los servicios, en el caso de Qualitas por \$13,137 que se aplicó el total que mostraba la cuenta al cierre del 2019.

9. Provisiones.

El saldo al primer trimestre del 2020 que la compañía mantiene en esta cuenta es de \$16,836 y al cierre de diciembre fue de \$13,060, teniendo un incremento de \$3,776 que representa 28.9%.

Estas provisiones se generan de acuerdo con el proceso que se sigue en compras mediante el sistema Oracle, las provisiones son por compras de inventarios, gastos y servicios de acuerdo con este sistema.

Adicionalmente a las provisiones anteriores la empresa creo la provisión de pasivo por \$ 1,319 en este primer trimestre, la cual en diciembre del 2019 fue de \$4,154 por cargos que efectuará el cliente Banamex por servicios al cierre del periodo, y el cual se disminuirá en su oportunidad de los ingresos que se reciban.

Intercompañías (Deudoras y Acreedoras).

La compañía ha mantenido diversas operaciones con empresas filiales, con las cuales intercambian diversos servicios como son: renta de frecuencia satelital, arrendamiento de oficinas, compra y venta de equipos, soporte financiero y administrativo.

A fin de presentar en forma clara la naturaleza de sus operaciones estas se han mostrado tanto en saldos deudores como acreedores lo que permite identificar y ser más claros los movimientos que en estas cuentas se efectúan.

El saldo acumulado al cierre de 2020 y del 2019 se muestra como sigue:

31 de marzo del 2020

Deudoras de \$ 104,347 Acreedoras de \$127,531

31 de diciembre del 2019

Deudoras de \$ 140,823 Acreedoras de \$125,323

La empresa está respaldando sus operaciones mediante la elaboración del estudio de precios de transferencia.

En la cuenta deudora el importe más importante es por Corporación Tapatía de Televisión \$49,771 cuenta que se reclasifico del efectivo restringido para reconocer el prepago que se ha hecho de las obligaciones, y en las cuentas acreedoras se encuentra Servicios Satelitales SSL por el préstamo otorgado a SSL Digital con un saldo de 99,239.

En este primer trimestre se elaboró un contrato de venta de pantallas (360m2) y prestación de servicios de publicidad con Out of Home Digital SAPI (empresa de Screent Cast) en sus cláusulas se indica el valor de las pantallas por \$2,106 y por \$2,106 por concepto de la publicidad.

Préstamos.

El importe al cierre del primer trimestre 2020 es de \$31,281contra el cierre del 2019 de \$34,878 se observa una disminución de \$3,597, que representa una disminución del 10%, cifra que se deriva por el pago que se efectúo de préstamos e intereses a Portafolio de Negocios y a Multiva.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

Los Saldos de préstamos al cierre del primer trimestre del 2020 y cierre del 2019 se integran como sigue:

	31-mzo-20	31-dic-19
Banco Multiva, S.A	\$26,389	\$29,556
Personas Físicas	\$ 4,892	\$ 5,322
Suma	\$31,281	\$34,878

Capital Contable.

El resultado integral acumulado al cierre de diciembre del 2019 fue de una pérdida de \$18,215, y el resultado acumulado al primer trimestre del 2020 fue de una utilidad de \$7,723 de seguir esta tendencia será una recuperación de los resultados de SSL Digital.

Contingencias.

Las principales contingencias en son:

- o Indemnizaciones y primas de antigüedad que pudieran ser transferidas por las empresas que actualmente le da el servicio de personal.
 - De los créditos se informa el estatus que se guarda al primer trimestre en cada uno de ellos e indicando el antecedente:
 - La Secretaría de Finanzas Tesorería del Distrito Federal el día 26 de julio del 2012 determino un crédito fiscal a la empresa como resultado de la Auditoría practicada al ejercicio del 2009, el crédito fiscal por impuestos omitidos de ISR e Impuesto al valor Agregado fue \$13,215 más multas y recargos, dando un importe total de \$ 24,807, en el que la empresa interpuso un recurso de revocación mediante el escrito de suspensión de procedimiento presentado el 11 de febrero del 2013 ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, impugnando la legalidad de la resolución contenida en el oficio sf/tdf/sf/8147/2012 expedido el 21 de Noviembre del 2012 por la Subtesorera de Fiscalización de la Tesorería del Distrito Federal.

El 22 de febrero de 2013, la empresa presentó ante la Dirección Ejecutiva de Cobranza de la Subtesorera de Fiscalización dependiente de la Tesorería del Distrito Federal un escrito del cual solicitó la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución del referido crédito fiscal, hasta no se resuelva el recurso que interpuso SSL Digital S.A de C.V.

Mediante escrito presentado el 11 de marzo de 2013, la empresa anunció la exhibición de diversas pruebas adicionales a las acompañadas al recurso de revocación, mismas que se exhibieron el 8 de mayo de 2013.

De conformidad a la carta de los abogados Fiscalistas se encuentran en espera de que se notifique a la empresa la sentencia correspondiente a fin de continuar con los medios de defensa.

La empresa no ha efectuado en este caso el registro de alguna provisión por esta contingencia que totalizarían de ser favorables para la autoridad por \$24,807 más la actualización correspondiente.

A la fecha se ha resuelto el caso a favor de SSL Digital, y únicamente se espera la sentencia definitiva.

El día 23 de agosto el despacho de Chevez Ruiz Zamarripa dio el informe del estatus sobre el juicio indicando que se había interpuesto el recurso de revisión y entrego un dictamen contable en la sala administrativa por medio del cual se desvirtúa la opinión de la autoridad, sin embargo, se solicitó un tercer dictamen mismo que se espera.

• El despacho Jones Day de acuerdo con su carta del día 15 de marzo del 2016 mantiene una controversia de naturaleza mercantil entre SSL Digital S.A. de C.V. en contra de la sociedad Basha Media, S.A.P.I. de C.V. derivado del incumplimiento del contrato de prestación de



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

servicios del día 11 de diciembre del 2013. Primeramente, se inició un procedimiento de demanda mercantil por Basha en juicio ordinario mercantil en lugar de realizarlo a través del Centro de Arbitraje de México como se señala en el contrato.

El 9 de diciembre del 2015 la empresa presentó la solicitud de inicio de arbitraje ante el Centro de Arbitraje reclamando, (i) la recisión del contrato; (ii) el pago de las cantidades pagadas por SSL Digital a favor de diversas sociedades por los equipos de tecnología digital puestos a su disposición de Basha; (iii) el pago de daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento de Basha; (iv) la devolución y restitución definitiva de dichos equipos; (v) los gastos y costas incurridos por SSL generados por la defensa ante tribunales judiciales, y (vi) los gastos y costas derivados del arbitraje.

El monto del derecho que se podría generar a favor de SSL Digital S.A de C.V. en el evento de obtener un laudo definitivo favorable para la empresa sería determinado en la ejecución de la sentencia.

- Otra posible contingencia que se puede llegar a tener por alguna demanda originada por algún proveedor o acreedor, en caso de que exija su pago del pasivo vía mercantil, sin embargo, esto se ha logrado mitigado al estar efectuando convenios de reconocimiento de adeudo.
- Los problemas económicos, la baja del petróleo y la pandemia que están afectando a México y al Mundo van a generar cambios importantes en la operación de la empresa, dichos efectos están siendo revisados para ser considerados por SSL Digital mediante un plan estratégico, y poder disminuir los efectos en sus resultados.

Un efecto inmediato de lo anterior es el efecto en el tipo de cambio que se ha visto incrementado del cierre de diciembre del 2019, al cierre del este primer trimestre del 2020.

Tipo de cambio al cierre de Diciembre del 201918.87 pesos por dólar.

Tipo de cambio al cierre de Marzo del 2020.24.28 pesos por dólar.

Información a revelar sobre reclamaciones y beneficios pagados [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene reclamaciones ni beneficios pagados.

Información a revelar sobre compromisos [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene compromisos distintos a los adquiridos con motivo de la emisión de los certificados bursátiles.

Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

Contingencias.

18.2.1. Fiscal.

En caso de una revisión de parte de las autoridades fiscales, se podrían identificar discre-pancias en los criterios aplicados por la Compañía para el pago de impuestos. Las autori-da-des fiscales no han reportado ninguna inconsistencia en los impuestos deter-minados y pa-gados por la Compañía.

18.2.2. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Con motivo de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radio-difusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Oficial de la Federación, se declaró a Televimex (empresa de Grupo Televisa) y a sus afiliadas (como es CTT) como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión, lo cual las obliga a cumplir ciertas medidas que se les impusieron en materia de compartición de in-fra-estructura, de contenidos y de publicidad, entre otras, lo que podría afectar el desarrollo de dichas televisoras de señal abierta declaradas como parte del agente económico prepon-de-rante y en concreto a Televimex y a CTT, debido a que tienen celebrado un contrato de afi-liación para regular sus relaciones comerciales.

Hasta el momento, ambas empresas han cumplido con las medidas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al agente económico preponderante en ma-teria de radiodifusión, por lo cual no han sido sancionadas. La Administración ha concluido que no se tiene impacto a la fecha por las reformas en materia de telecomunicaciones antes mencionadas.

La Compañía requiere de la concesión otorgada por el IFT, para trasmitir la programa-ción considerada en el contrato con Televimex; esta concesión tiene vigencia hasta el año 2021 y la falta de esta concesión para operar, traería como consecuencia que la Compañía se viera imposibilitada para cumplir con el contrato de Televimex.

Información a revelar sobre pasivos contingentes [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla pasivos contingentes distinto al reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos mencionados en el punto anterior.

Información a revelar sobre costos de ventas [bloque de texto]

A emisora TV5 realiza una actividad consistente en la prestación de un servicio y no le aplica la determinación del costo de ventas.

Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se administra a nivel del Corporativo, incluyendo el riesgo de crédito de las cuen-tas por cobrar; no obstante, la Compañía es responsable del análisis del riesgo de crédito de su cliente Televimex, S. A. de C. V. antes de que los pagos, términos de entrega y otras condiciones sean ofreci-dos.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición crediticia a Televimex, S. A. de C. V., con quien se tiene una alta dependencia económica, ya que el 100% de sus ingresos son obtenidos de Televimex, S. A. de C. V., que incluyen los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y las transacciones ya acordadas. En re-la-ción con los bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con una trayectoria de operaciones sólida y con que mantienen una excelente reputación en el mercado. En el caso de la car-tera el riesgo de crédito está limitado ya que es con partes relacionadas. La recuperación del saldo es no mayor a 15 días (Véase Notas de los estados financieros a diciembre de 2019). Ninguno de los créditos con partes relacionadas esta vencido o deteriorado. La calidad crediticia de las instituciones se muestra a continuación:

	al 31 de mar 2020	31 de diciembre de
		2019 <u>2018</u>
Efectivo en bancos y depósitos bancarios a corto plazo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo AAA	412,000	<u>\$ 6,225,000</u> <u>\$ 2,666,000</u>
Derechos en fideicomiso AAA	19,124,000	<u>\$ 23,177,000</u>
Derechos en fideicomiso a largo plazo AAA	69,911,000	<u>\$63,918,000</u> <u>\$59,884,000</u>

Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene contratados instrumentos de deuda distintos a la emisión de certificados bursátiles CEBURS TV5 15.

Información a revelar sobre costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no ha adquirido contratos de seguro que le provoquen un costo de adquisición diferido.

Información a revelar sobre ingresos diferidos [bloque de texto]

La emisora TV5 a la fecha del presente reporte no ha recibido ingresos diferidos de ninguna naturaleza.

Información a revelar sobre impuestos diferidos [bloque de texto]

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

En octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR. Establece una tasa de ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la ante-rior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Compañía ha revisado y ajustado el saldo de impuesto diferido al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre de 2019, diciembre de 2018, conside-rando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones.

Información a revelar sobre depósitos de bancos [bloque de texto]

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo.

Información a revelar sobre depósitos de clientes [bloque de texto]

Hasta el momento del presente trimestre el saldo en cuentas por cobrar a clientes es el siguiente:

Entidad Tipo de relación Concepto 31 mar 2020 31 dic 2019

Por cobrar corto plazo

Televimex, S. A. de C. V. Accionista Servicios de transmisión \$60,259,483 \$42,181,638



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

\$ 60,259,483 \$ 42,181,638

Información a revelar sobre gastos por depreciación y amortización [bloque de texto]

Planta y equipo, neto:

	Planta de	Equipo de		Equipo de		Equipo de		
		<u>trasmisión</u>		<u>oficina</u>	!	computo	transporte	<u>Total</u>
Al 31 de marzo de 2020								
Saldo inicial neto	\$	721,513	\$	109,649	\$	35,892	\$161,234	\$1.028,289
Adiciones					179,2	250		
Bajas		-		-		=	-	-
Depreciación del año		(35,552)		(3,075)	_	(3,051)	(18,218)	<u>(59,896)</u>
Valor neto en libros	\$	685,962	<u>\$</u> ^	106,574	\$	32,841	\$ 322,266	\$ 1,147,643

	Planta de	Equipo de		e Equipo de Equip			quipo de			
		trasmisión		<u>oficina</u>		computo	<u>t</u>	ransporte		<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2019										
Saldo inicial neto	\$	55,817	\$	121,950	\$	50,001	\$	-	\$	227,768
Adiciones		721,343 -					\$	171,983	\$	893,326
Bajas		-		-		-		-		-
Depreciación del año		<u>(55,645</u>)	(12,301)	_(^	14,109)	_(1	<u>0,749)</u>	(9	92,805)
Valor neto en libros	\$	721,513	\$	109,649	\$	35,892	\$ 16	51,234	\$ 1, 0	28,289

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la depreciación registrada en los resultados asciende a \$39,902 y \$380,219, res-pectiva-mente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de costo de servi-cios.

Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene contratado instrumentos financieros derivados.

Información a revelar sobre operaciones discontinuadas [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no ha realizado operaciones discontinuadas.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre dividendos [bloque de texto]

El pago de dividendos se decide mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

En Asamblea General Anual Ordinara de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2019, se resolvió enviar el resultado económico mostrado en los estados financieros que fueron autorizados para este efecto a la cuenta de resultados acumulados.

Información a revelar sobre ganancias por acción [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la entidad TV5 no ha distribuido ganancias por acción.

Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera que le provoquen una variación en las tasas.

Información a revelar sobre beneficios a los empleados [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene empleados, los servicios de personal que requiere le son prestados por partes relacionadas.

Información a revelar sobre los segmentos de operación de la entidad [bloque de texto]

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se rela-cionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por el Consejo de Administración para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de re-transmisión de la señal de Televimex, s.a.c.v.

Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte del segundo timestre de 2020, no hay informacion a revelar sobre hechos ocurridos sobre el mismo que se informa en TV5.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Información a revelar sobre gastos por naturaleza [bloque de texto]

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Información a revelar sobre activos para exploración y evaluación [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene utiliza activos para exploración y evaluación, por lo que no le es aplicable.

Información a revelar sobre medición del valor razonable [bloque de texto]

Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Estos activos se adquieren para ser negociados, es decir, vendidos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en esta categoría, excepto que se les designe con fines de cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera realizarlos durante el año posterior a la fecha de cierre; en caso contrario, se clasifican como no circulantes.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulantes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo restringido, partes relacionadas y pagos anticipados a corto y largo plazo y depósitos en garantía y seguros pagados por anticipado en el estado de situación financiera.

1. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 - 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determina-ción del costo amortizado fue del 11.32%, 11.32% y 10.59% al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":



Clave de Cotización:	TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.				No cons	olidado
Cantidades monetarias expr	esadas en Unidades				

	<u>2020</u>	2019
Préstamos	\$ 599,113,590	\$ 601,864,335
Partes relacionadas	117,562,214	18,804,629
Total saldo inicial	\$ 716,675,804	\$ 620,668,964
Intereses devengados	17,031,980	72,773,650
Aportaciones SSL al Fideicomiso, neto	13,187,460	96,722,362
Intereses	(16,939,442)	(73,489,172)
Saldo final	\$ 729,955,802	\$ 716,675,804

Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

1. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

<u>CEBURS TV5 - 2015</u>.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determina-ción del costo amortizado fue del 11.32%, 11.32% y 10.59% al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
5.4	A 500 440 500	* • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Préstamos	\$ 599,113,590	\$ 601,864,335
Partes relacionadas	117,562,214	18,804,629
Total saldo inicial	\$ 716,675,804	\$ 620,668,964
Intereses devengados	17,031,980	72,773,650
Aportaciones SSL al Fideicomiso, neto	13,187,460	96,722,362
Intereses	(16,939,442)	(73,489,172)
Saldo final	\$ 729,955,802	<u>\$ 716,675,804</u>

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por primas y comisiones [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5, no tiene ingresos por primas y comisiones así como tampoco gastos por dicho concepto.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre gastos financieros [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5, contempla lo siguiente:

Gastos Financieros:

Año que terminó el 31 de mar de

2020

Gastos financieros:

Intereses por certificados bursátiles (\$ 17,032,000)

Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles

Otros gastos financieros

Gastos financieros (\$ 17,032,000)

Información a revelar sobre ingresos (gastos) financieros [bloque de texto]

Ingresos y Gastos Financieros:

Año que terminó el 31 de mar de

2020

Ingresos por intereses:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo \$ 0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas 0

Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo

en Fideicomiso _____10,042,000

Total ingresos financieros \$ 10,042,000

Gastos financieros:

Intereses por certificados bursátiles (\$ 17,032,000)

Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles

Otros gastos financieros

 Gastos financieros
 (\$ 17,032,000)

 Neto
 (\$ 6,990,000)



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ingresos Financieros:

Año que terminó el 31 de mar de

2020

Ingresos por intereses:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo \$ 0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas 0
Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo

en Fideicomiso 10,042,000

Total ingresos financieros \$\frac{10,042,000}{}

Información a revelar sobre activos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el reporte que se presenta la emisora TV5 no mantiene activos financieros para negociar.

Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

Por el presente reporte la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros.

Información a revelar sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Estos activos se adquieren para ser negociados, es decir, vendidos en el corto plazo. Los instru-mentos financieros derivados se clasifican en esta categoría, excepto que se les designe con fi-nes de cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes si se es-pera rea-lizarlos durante el año posterior a la fecha de cierre; en caso contrario, se clasifi-can como no cir-culantes.

- Valor razonable y tasa de interés efectiva.
- 1. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 - 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

la determina-ción del costo amortizado fue del 11.32%, 11.32% y 10.59% al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

	2020	<u>2019</u>
Préstamos	\$ 599,113,590	\$ 601,864,335
Partes relacionadas	<u>117,562,214</u>	18,804,629
Total saldo inicial	<u>\$ 716,675,804</u>	\$ 620,668,964
Intereses devengados	17,031,980	72,773,650
Aportaciones SSL al Fideicomiso, neto	13,187,460	96,722,362
Intereses	(16,939,442)	_(73,489,172)
Saldo final	\$ 729,955,802	\$ 716,675,804

Información a revelar sobre instrumentos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros designados a valor razonable ni con cambios en resultados.

Información a revelar sobre instrumentos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros mantenidos para negociar.

Información a revelar sobre pasivos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros mantenidos para negociar.

Información a revelar sobre gestión del riesgo financiero [bloque de texto]

Administración de riesgos financieros:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (in-cluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración de los riesgos financieros de la Compañía está a cargo del Consejo de Administración.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020 Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

No consolidado

3.1. Riesgo de mercado.

3.1.1. Riesgo de tipo de cambio.

La totalidad de los ingresos de la Compañía son obtenidos del mercado local y son transaccio-na-dos en pesos mexicanos, por lo que sus actividades de operación no la exponen al riesgo de tipo de cambio derivado de diversas monedas extranjeras al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La Compañía no tenía contratada cobertura contra riesgos cambiarios al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin embargo como se menciona en el párrafo anterior, no existe riesgo cambiario.

3.1.2. Riesgo de precios.

La Compañía no está expuesta al riesgo de cambios en los precios de commodities ni tampoco mantiene inversiones en acciones que podrían exponerla a este riesgo.

3.1.3. Riesgo del valor de mercado y del flujo de efectivo asociado con la tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de los préstamos a largo plazo otorgados a sus partes relacionadas, los derechos de fideicomiso a largo plazo y de los certificados bursáti-les emitidos a largo plazo.

Los préstamos otorgados y los certificados bursátiles a tasas variables al cierre de 2016 exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Los certificados bursátiles al cierre de 2016 a tasa variable (TIIE a 28 días + 3.15%) exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable, sin embargo este riesgo es disminuido por los présta-mos con partes relacionadas que también devengan intereses a tasas variables (TIIE+2.00%); las cuales son equivalentes a la de los certificados bursáti-les. La política general de la Compañía es mantener un equilibrio entre los instrumentos ex-puestos a tasas fijas y variables; los cuales pueden ser modificados de acuerdo a las condiciones de mercado largo plazo

Con base en las simulaciones realizadas, el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento de 1 punto porcentual en la tasa de interés generaría un incremento o disminución máximo de \$1,245,050 en el resultado integral al 31 de diciembre de 2018 (\$945,650 en 2017). Las simulaciones se preparan periódicamente para verificar que la pérdida potencial máxima está dentro del límite establecido por la Administración.

3.2. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se administra a nivel del Corporativo, incluyendo el riesgo de crédito de las cuen-tas por cobrar; no obstante, la Compañía es responsable del análisis del riesgo de crédito de su cliente Televimex, S. A. de C. V. antes de que los pagos, términos de entrega y otras condiciones sean ofreci-dos.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición crediticia a Televimex, S. A. de C. V., con quien se tiene una alta dependencia económica, ya que el 100% de sus ingresos son obtenidos de Televimex, S. A. de C. V., que incluyen los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y las transacciones ya acordadas. En re-la-ción con los bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con una trayectoria de operaciones sólida y con que mantienen una excelente reputación en el mercado. En el caso de la car-tera el riesgo de crédito está limitado ya que es con partes relacionadas. La recuperación del saldo es no mayor a 15 días (Véase Nota 10). Ninguno de los créditos con partes relacionadas esta vencido o deteriorado. La calidad crediticia de las instituciones se muestra a continuación:

> 31 de diciembre 31 de diciembre de

> > 2019 2018

Efectivo en bancos y depósitos bancarios a corto plazo



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Efectivo y equivalentes de efectivo AAA \$ 411,763 \$ 2,134,000

<u>Derechos en fideicomiso AAA</u> \$ 19,124,000 \$ 23,177,000

Derechos en fideicomiso a largo plazo AAA \$69,911,000 \$63,918,000

3.3. Riesgo de liquidez.

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concen-tra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requeri-mientos de liqui-dez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligacio-nes.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es deposi-tada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenido y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser res-ponsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negocia-bles, selec-cionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para propor-cionar már-genes suficientes con base en las proyeccio-nes mencionadas siempre y cuando sea ins-truido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

Ţ

Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF [bloque de texto]

La Compañía prepara sus estados financieros a partir del año 2012, uti-lizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), por lo que estos son los primeros estados finan-cieros preparados de acuerdo con las NIIF, interpretaciones ("IFRIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico, excepto los instrumentos fi-nancieros derivados, que se encuentran valuados a valor razonable, sin embargo al 30 de junio de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Compañía no adquirió ni mantenía instrumentos financieros derivados.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de apli-cación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados fi-nancieros.

Información a revelar sobre gastos generales y administrativos [bloque de texto]

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de cla-sificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Información Financiera

Esta información ha sido preparada en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de marzo de 2020, al 31 de diciembre de 2019 y deben leerse conjuntamente con los mismos.

1.4. Emisiones de certificados bursátiles.

1.4.1. Programa de certificados bursátiles - diciembre 2015

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certi-ficados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años.
Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se esta-blecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.
Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada certificado bursátil representa para su titu-lar la participación individual en un crédito co-lectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se pre-vean en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se reali-cen bajo los CB serán a través del contrato de fidei-comiso de administración y pago no. F/10549 cele-brado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomiten-tes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interac-ciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo pa-trimonio es-tará constituido princi-palmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingre-sos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que ob-tenga CTT durante la vigen-cia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

	curso ordi-nario de sus negocios,). Sin perjui-cio de lo anterior, la Emisora siem-pre es-tará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.				
Garantía:	Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el aval de SSL.				

1.4.1.1. Certificados bursátiles emitidos.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero men-sualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 - (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con venci-miento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pa-gaderos mensual-mente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certifica-dos

1.4.1.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revol-vente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de sa-tisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pa-sará de nuevo a ser administrado por CTT.

Partes del fideicomiso.

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).

Fiduciario: Banco Interacciones, S. A., Institución de Banca

Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles,

representados en todo momento por el

Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos men-ciona-dos a continuación:

- 1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.
- La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que ob-tenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030.

CTT se obliga de manera expresa a transferir al patrimonio del presente Fideicomiso, la totalidad de la cobranza que reciba de Televimex de tal forma que la totalidad de los in-gresos que CTT tenga derecho a recibir, ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordi-nario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o com-prometerlo de forma alguna.

- 4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autori-zado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emi-sio-nes.
- 5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los re-cur-sos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inver-sio-nes permitidas del Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de ope-ración.
- 6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utili-dades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitidos por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del pre-sente Fideicomiso (Véase Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Fines del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

- 1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.
- a. Cuenta de ingresos.
- b. Cuenta de pagos.
- c. Fondo general.
- 2. Aplicación del producto de la Emisión.
- a. Pago de los gastos de la emisión.
- b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
- c. Liquidación del financiamiento SSL.
- d. Fondeo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.
- e. Fondeo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
- f. Constitución de la reserva para inversiones.
- g. Percepción de los ingresos.
- h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
- i. Servicio de los certificados bursátiles.
- j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- Recibir los ingresos, para aplicarlos conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- d) Invertir los recursos del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el mismo.
- e) Cubrir a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de intereses y principal que procedan conforme a lo previsto en cada título de los Certificados Bursátiles.
- f) Presentar informes periódicos a CTT, el Representante Común y al Comité Técnico.
- g) Contratar a los prestadores de servicios que le indique el Comité Técnico.
- h) Una vez que se hayan liquidado los Certificados Bursátiles, revertir el patrimo-nio del Fideicomiso de Pago a la Fideicomitente que corresponda.

Comité Técnico.

Las partes convienen en que el Fideicomiso contará con un Comité Técnico que se for-mará y tendrá las facultades siguientes:

1. Integración:

El Comité Técnico estará integrado por un total de cinco miembros, tres designados por el representante común y uno por el Fideicomitente A y uno por el Fideicomitente B. Las resoluciones del comité técnico se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros presentes, cada miembro tendrá un voto.

2. Funcionamiento:

El Comité Técnico deberá girar instrucciones por escrito al Fiduciario dentro de los temas que le competan:

- a. Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Lugar para sesionar.
- c. Convocatorias.
- d. Instalación del Comité Técnico y actas.
- e. Acuerdos adoptados y ejecución.
- 3. Facultades:

Las facultades del Comité Técnico serán las siguientes:

- a. Celebración de contratos de servicio.
- b. Sustitución de prestadores de servicio.
- c. Realización de inversiones permitidas.
- d. Aprobación de los presupuestos de operación.
- e. Definición de políticas y procedimientos operativos.
- f. Supervisión de certificados bursátiles.
- g. Supervisión del cumplimiento de obligaciones de CTT que correspondan bajo el contrato de Televimex y la Concesión.
- h. Supervisión del desempeño de SSL.
- i. Recepción de informes.
- j. Contratación de coberturas.
- k. Compra de bonos cupón cero, entre otras.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cabe mencionar que el Comité técnico deberá aprobar los programas y presupuestos de operación que anualmente presente el Fideicomitente A y en su caso, los ajustes que es-tas justifiquen (incluyendo costos de operación de las Fideicomitentes como gastos de operación) previa validación del contador público independiente.

Aplicación del fondo del Fideicomiso - Fondos de reserva.

El fiduciario dentro del fondo General abrirá cuentas contables en forma conjunta con los fondos de reserva y se aplicarán en el siguiente orden:

- a. Fondo para impuestos Para cubrir los impuestos de las Fideicomitentes previa au-torización del contador público independiente.
- b. Fondo para mantenimiento de la emisión Para cubrir los gastos exigibles por con-cepto de mantenimiento de la emisión.
- c. Fondos para Gastos de operación Se abonará para gastos de operación la cantidad de \$25,000,000, dicho importe deberá mantenerse de manera constante como re-serva. Mensualmente el fiduciario utilizará estos fondos para pagar los gastos de operación de las fideicomitentes los cuales serán previamente supervisados por un contador independiente. El comité técnico deberá aprobar el presupuesto anual de los gastos de operación, mismo que podrá corregir o ajustar en cualquier momento.
- d. Fondos para servicio de deuda Se conformará por el importe equivalente a 3 ve-ces los intereses exigibles en el mes siguiente, este fondo se utilizará para abonar en cada fecha de vencimiento los intereses exigibles y el saldo que reste para pre-pagar hasta donde alcance y a prorrata el principal de los certificados bursáti-les.
- e. El remanente de los fondos aportados al fideicomiso se aportarán a un fondo gene-ral y serán invertidos por el fiduciario en las inversiones permitidas según el con-trato de fideicomiso.
- f. Al momento en que la suma de los recursos existente en el patrimonio del fideico-miso supere el saldo pendiente de los certificados bursátiles el fiduciario procederá a su liquidación inmediata.

Con base a que los fondos depositados en el fideicomiso son controlados por el comité técnico en el cual CTT no tiene mayoría, se concluye que CTT no controla al Fideicomiso. Sin embargo, todos los fondos que CTT transfiera al fideicomiso se utilizarán para pagar obligaciones de CTT y SSL y con base en este acuerdo contractual mencionado en la Nota 10, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se han registrado los acti-vos como derechos en fideicomiso.

1.4.2. Programa de certificados bursátiles - junio 2009.

Durante junio de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el pro-grama de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

- 1.4.2.1. Certificados bursátiles emitidos.
- a. El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la canti-dad de \$112,419,972 recibiendo el certificado por parte de Indeval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se recono-ciera en el es-tado de resultados integral (Véase Nota 16), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- b. El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con venci-miento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,396,973 recibiendo el certificado por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Indeval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados inte-gral (Véase Notasa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).
 - 1.4.2.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/00605.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Constitución

El 30 de junio de 2009, la Compañía firmó con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/00605 para la emisión de certificados bursátiles realizada al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto to-tal, no revolvente de hasta \$475,000,000.

Liberación y cancelación del Fideicomiso.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual dan por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su ca-rácter de fiduciario, re-vierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás dere-chos, recursos y activos que se encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.

Información a revelar sobre la hipótesis de negocio en marcha [bloque de texto]

Negocio en marcha:

El presupuesto y las proyecciones de la emisora TV5, muestran que es capaz de operar con base en el ni-vel de su actual financiamiento. Después de realizar las investigaciones pertinentes, la Administración tiene una expectativa razonable de que la entidad TV5 cuenta con los recursos suficientes para continuar como negocio en marcha en el futuro previsible. En consecuencia, la entidad TV5 considera la base de negocio en marcha para prepa-rar sus estados financieros.

Información a revelar sobre el crédito mercantil [bloque de texto]

Por el presente trimestre la emisora TV5 no contempla credito mercantil alguno.

Información a revelar sobre subvenciones del gobierno [bloque de texto]

Por el presente trimeste la emisora TV5 no contempla subvenciones del gobierno.

Información a revelar sobre deterioro de valor de activos [bloque de texto]

Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El va-lor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos in-curridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agru-pan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades ge-nera-doras de efectivo). Los activos no financieros objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. por el perido terminado al 31 de marzo de 2019, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 no hubo indicios de deterioro.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este primer trimestre de 2020, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió un ligero incremento por la cantidad de \$471,000 pesos, que representa 31.57%, comparado con el mismo trimestre de 2019, principalmente por el reconocimiento de Impuesto sobre la Renta Diferido.

Información a revelar sobre empleados [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene empleados a la fecha del presente trimestre.

Información a revelar sobre personal clave de la gerencia [bloque de texto]

A la fecha del presente la emisora TV5 no tiene comentarios sobre el personal clave de la gerencia.

Información a revelar de contratos de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla contratos de seguro.

Información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla informacion a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro.

Información a revelar sobre activos intangibles [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos intangibles, a excepción del refrendo del titulo de la concesión que vence en diciembre de 2021.

Información a revelar sobre activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos intangibles y credito mercantil.

Información a revelar sobre gastos por intereses [bloque de texto]

Gastos financieros:

Por el presente trim 31 de marzo de 2020

Intereses por certificados bursátiles (\$ 17,032,000)

Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles

Otros gastos financieros

Gastos financieros (\$ 17,032,000)

Información a revelar sobre ingresos por intereses [bloque de texto]

Ingresos por intereses:

Por el presnte trim 31 de marzo de 2020

<u>Ingresos por intereses</u>:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo \$ 0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas 0

Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo

en Fideicomiso <u>10,042,000</u>

Total ingresos financieros \$ 10,042,000

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por intereses [bloque de texto]

Ingresos y Gastos Financieros:

Por el presente trim

31 de marzo de 2020

Ingresos por intereses:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo \$ 0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas 0

Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo

en Fideicomiso ____10,042,000



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 2020 Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado Cantidades monetarias expresadas en Unidades Total ingresos financieros \$ 10,042,000 Gastos financieros: Intereses por certificados bursátiles (\$ 17,032,000) Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles Otros gastos financieros 0

Gastos financieros (\$ 17,032,000)

Neto (\$ 6,990,000)

Información a revelar sobre inventarios [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla inventarios por la actividad que desempeña que la trasmision de programas de television.

Información a revelar sobre pasivos por contratos de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla pasivos por contratos de inversion.

Información a revelar sobre propiedades de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla propiedades de inversion.

Información a revelar sobre inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre no mantiene inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el metodo de participacion.

Información a revelar sobre inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre no mantiene inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el metodo de participacion.

Información a revelar sobre capital social [bloque de texto]



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

Capital social:

Capital contable:

a. El capital social exhibido y el número de acciones al 31 de diciembre de 2019 se muestra a conti-nua-ción:

Acciones *	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
11,000	Serie "A" (Clase I): representa la porción fija	
	del capital sin derecho a retiro	\$ 1,100,000
60,000	Serie "B" (Clase II): representa la porción	
	variable del capital con derecho a retiro	6,000,000
71,000	Capital social al 31 de diciembre de 2018	\$ 7,100,000

^{*} Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100.00 cada una, totalmente suscri-tas y paga-das.

Información a revelar sobre negocios conjuntos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados informacion sobre negocios conjuntos.

Información a revelar anticipos por arrendamientos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisoara TV5 no se tienen contemplados anticipos por arrendamientos.

Información a revelar sobre arrendamientos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados informacion sobre arrendamientos.

Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

Riesgo de liquidez.

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concen-tra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requeri-mientos de liqui-dez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligacio-nes.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es deposi-tada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenido y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser res-ponsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negocia-bles, selec-cionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para propor-cionar már-genes suficientes con base en las proyeccio-nes mencionadas siempre



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

y cuando sea ins-truido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el análisis de los pasivos de CTT, presentados con base a su vencimiento desde la fecha del estado de situación financiera. Los importes presentados co-rresponden a los flujos de efectivo sin descontar.

Tabla de liquidez

Al 31 de marzo de 2020		enos de 1 <u>año</u>	Entre 1 <u>años</u>	y 2	ntre 3 y 15 <u>ños</u>
Partes relacionadas Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$	2,281,519 -	\$	-	\$ -
Certificados bursátiles TV5-15 Intereses de certificados bursátiles TV5-15	-	- 70,896,619	<u>141</u>	,405,824	529,940,188 569,110,014
	\$ 7	73,178,138	\$ 141,40	05,824	\$ 1,199,050,202

Al 31 de marzo de 2020	Menos de 1	Entre 1 y 2	Entre 3 y 15
	<u>año</u>	<u>años</u>	años
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	1,445,441	-	-
Certificados bursátiles TV5-15	-	-	629,940,188
Intereses de certificados bursátiles TV5-15		_142,473,602	643,762,389
	\$ 72,779,693	<u>\$ 142,473,602</u>	<u>\$ 1,273,702,577</u>

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a bancos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla prestamos y anticipos a bancos.

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a clientes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV 5 no contempla prestamos y anticpos a clientes.

Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

Riesgo del valor de mercado y del flujo de efectivo asociado con la tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de los préstamos a largo plazo otorgados a sus partes relacionadas, los derechos de fideicomiso a largo plazo y de los certificados bursáti-les emitidos a largo plazo.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los préstamos otorgados y los certificados bursátiles a tasas variables al cierre de 2017 exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Los certificados bursátiles al cierre de 2017 a tasa variable (TIIE a 28 días + 3.15%) exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable, sin embargo este riesgo es disminuido por los présta-mos con partes relacionadas que también devengan intereses a tasas variables (TIIE+2.00%); las cuales son equivalentes a la de los certificados bursáti-les. La política general de la Compañía es mantener un equilibrio entre los instrumentos ex-puestos a tasas fijas y variables; los cuales pueden ser modificados de acuerdo a las condiciones de mercado largo plazo

Información a revelar sobre el valor de los activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversion.

Información a revelar sobre participaciones no controladoras [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene participaciones de no controladoras.

Información a revelar sobre activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Información a revelar sobre activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos no circulantes mantenidos para la venta.

Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital [bloque de texto]

Administración del riesgo de capital.

Los objetivos de la Compañía en relación con la administración del riesgo del capital son: salvaguar-dar su capacidad para continuar como negocio en marcha; proporcionar rendimientos a los accionis-tas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

Con el propósito de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea su estructura de capital con base en los flujos de efectivos que genera y las obligaciones financieras.



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1 Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre otros activos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene informacion a revelar sobre otros activos.

Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene informacion a revelar sobre otros activos circulantes.

Información a revelar sobre otros pasivos circulantes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene informacion a revelar sobre otros pasivos circulantes.

Información a revelar sobre otros pasivos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene informacion a revelar sobre otros pasivos circulantes.

Información a revelar sobre otros activos no circulantes [bloque de texto]

Derechos en Fideicomiso circulante:

31 de Mar. de 2020 31 de dic. de 2019

Derechos en Fideicomiso:

 Fondo para gastos de operación
 \$ 62,426,470
 54,821,418

 Fondo para servicio de la deuda
 21,783,198
 26,796,237

 Derechos en Fideicomiso
 \$ 84,209,668
 \$ 81,617,656

Información a revelar sobre otros pasivos no circulantes [bloque de texto]

Certificados bursátiles:

Los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 se integran como sigue:



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

1. A continuación, se detallan las inversiones de realización inmediata que la Compañía tiene al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre de 2019, las cuales pueden disponerse en cualquier momento durante el período de inversión sin penalización:

31	de	Marzo	de	2020
----	----	-------	----	------

<u>Producto</u>	Fecha de operación	Fecha de vencimiento	<u>Impo</u>	<u>rte</u>	Tasa bruta	
Reportos	31-Marzo-2020	01-Abr-2020	\$	517	3.48%	
Deuda	31- Dic-2019	01-Abr-2020	64	1 <u>,554</u>	4.06%	
			\$ 65,0	<u>)71</u>		

31 de Diciembre de 2019

<u>Producto</u>	Fecha de operación	Fecha de vencimiento	<u>Importe</u>	Tasa bruta
Reportos	31-Dic-2019	02-Ene-2020	\$ 513	5.46%
Deuda	31- Dic-2019	02-Ene-2020	 63,816	6.04%
			\$ 64.329	

Derechos en Fideicomiso circulante:

31 de Mar. de 2020 31 de dic. de 2019

Derechos en Fideicomiso:

 Fondo para gastos de operación
 \$ 62,426,470
 54,821,418

 Fondo para servicio de la deuda
 21,783,198
 26,796,237

 Derechos en Fideicomiso
 \$ 84,209,668
 \$ 81,617,656

Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capi-tal social.

Información a revelar sobre otros gastos de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla otros gastos de operacion.

Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre le emisora TV5 no contempla otros ingresos (gastos) de operacion.

Información a revelar sobre otros resultados de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla otros resultados derivados de la operacion normal de dicha entidad.

Información a revelar sobre anticipos y otros activos [bloque de texto]



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los pagos anticipados se integran como sigue:

 31 de mar de 2020
 31 de dic. de 2019

 No circulante
 \$ 10,261,967
 \$ 10,708,140

 Circulante
 1,338,518
 1,784,691

 Gastos pagados por anticipado
 446,173

\$ 12,046,658, \$ 12,492,831

Durante 2004 y 2005, Grupo Medcom, S. A de C. V. renegoció con Televimex S. A. de C. V., los términos del contrato entre esa empresa y CTT. En consecuencia, se acordó que CTT pagaría a Grupo Medcom S.A. de C.V., un 5% de los ingresos generados por ese contrato, el cual vence el 31 de diciembre de 2030. Este importe fue pagado por anticipado y por lo tanto, se devenga anualmente, según el contrato celebrado.

Los gastos pagados por anticipado registrados en los resultados al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 fueron \$1,338,518 y \$1,784,691, respectivamente, los cuales se encuentran reconocidos en el estado de resultados integral dentro del rubro de gas-tos de operación.

Información a revelar sobre ganancias (pérdidas) por actividades de operación [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determi-nados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asocia-dos con la prestación del servicio

b. Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instru-mento.

Información a revelar sobre propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

· Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histó-rico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capi-tali-zan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es pro-bable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confia-blemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de manteni-miento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el es-tado de resultados en el período que se incurren.

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor resi-dual.



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Equipo de transporte 25% 3.00 Equipo de cómputo 30% 2.33

Al 31 de diciembre de 2018, al 31 diciembre de 2017 y 2016 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra-prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados inte-gral.

Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pa-gar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente. Al 30 de junio de 2019, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene provisiones.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efec-tivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reco-noce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida es-pecífica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mer-cado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Información a revelar sobre la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla reclasificaciones de instrumentos financieros.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos de construcción [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 por la actidad que desempeña la cual es la trasmision de programas de television, no tiene ingresos sobre actividades ordinarias reconocidas procedentes de contratos de construccion.

Información a revelar sobre reaseguros [bloque de texto]



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla operaciones sobre reaseguros.

Información a revelar sobre partes relacionadas [bloque de texto]

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Entidad	Tipo de relación Concepto	31 mar 2020	31 dic 2019
Por cobrar corto plazo Televimex, S. A. de C. V.	Accionista Servicios de transmi	<u> </u>	\$42,181,638 \$ 42,181,638
Por cobrar largo plazo	Tipo de relación Concepto	31 mar 2020	31 dic 2019
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada Préstamo otorgado	653,887,597	654,361,157
		<u>\$ 653,887,597</u>	654,361,157
Entidad Por pagar	Tipo de relación Concepto	<u>31 mar 2020</u>	31 dic2019
<u>r oi pagai</u>			
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada Préstamo recibido a	, ,	107,616,629
Comunicación Tecnica y Admva Grupo Medcom, SA. De C.V.	Afiliada Préstamo otorgado Afiliada Préstamo otorgado	4,093,778 2,150,814	8,236,000 1,507,196
Television Tapatia, SA de C.V.	Afiliada Préstamo otorgado	202,389	202,389
	-	130,950,568	<u>\$ 117,562,214</u>

^{1.} Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumi-das por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un prés-tamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 - 15. El 16 de diciembre de 2015. se firmó el contrato de préstamo respectivo, estableciéndose una tasa de interés de 0.013% más la tasa de los certificados bursátiles emitidos, con pagos de interés mensuales y del capital en diciembre de 2030. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue del 11.02%, 11.02% y 9.25%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas, serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no gene-ran ningún derecho para SSL sobre los activos del fidei-comiso, sino que se manejaran como prés-tamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$319,926,520, \$327,918,732 y \$334,171,463, respectiva-mente.

b) Durante los periodos que terminaron el 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se celebraron las siguientes ope-ra-cio-nes:



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Tino do

ripo de			
<u>relación</u>	<u>Concepto</u>	31 mar 2020	31 dic 2019
Accionista	Servicio de transmisión	\$ 15,584,349	\$ 62,337,396
Afiliada	Intereses	40,614,002	49,639,528
Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	-	2,487,975
Afiliada	Servicios de asesoría financiera y gestoría		27,810,937
Afiliada	Servicios técnicos	192,055	757,368
Afiliada	Arrendamiento	208,156	874,542
Tenedora	Amortizacion costo contrato con clientes	1,784,691	1,784,691
	relación Accionista Afiliada Afiliada Afiliada Afiliada Afiliada Afiliada	relación Concepto Accionista Servicio de transmisión Afiliada Intereses Afiliada Servicios Administrativos y consultoría Afiliada Servicios de asesoría financiera y gestoría Afiliada Servicios técnicos Afiliada Arrendamiento	relaciónConcepto31 mar 2020AccionistaServicio de transmisión\$ 15,584,349AfiliadaIntereses40,614,002AfiliadaServicios Administrativos y consultoría Afiliada-AfiliadaServicios de asesoría financiera y gestoríaAfiliadaServicios técnicos192,055AfiliadaArrendamiento208,156

Información a revelar sobre acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla auerdos de recompra y de recompra inversa.

Información a revelar sobre gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

A la fehca del presente reporte la emisora TV5 no contempla gastos de inverstigacion y desarrollo.

Información a revelar sobre reservas dentro de capital [bloque de texto]

Reserva legal.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe separase de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital contable. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se di-suelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo restringidos [bloque de texto]

• Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su cos-to. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invier-ten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al ven-ci-miento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

a. Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de Afiliación con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración fir-mados como resultado de las emisiones de certificados bursá-tiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el rema-nente para pagar el pago del principal de los certifi-ca-dos bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se man-tiene a su costo (Véase Nota 6). De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e in-versión. Véase Obligaciones de dar y hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto to-tal, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la coloca-ción de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previa-mente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder. Véase Obligaciones de dar y hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determi-nados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asocia-dos con la prestación del servicio.

Información a revelar sobre acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basa-dos en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televi-sión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, ya que aun no se conoce el costo, cumpliendo con los requerimientos que en su momento solicite el IFT. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015. A partir del dei a17 de diciembre CTT solo trasmite en señal digital.

Las principales características de la concesión son:

Generales.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, pa-ra prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

Canal asignado: 5

Distintivo de llamada: XEDK-TV

Estación: ComercialHorario: 24 horas

• Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente

Disposiciones aplicables a los servicios.

Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.

Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.

Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para preve-nir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.

Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías. Verificación e información.

El Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiem-pos que señala la Ley y las disposiciones le-gales aplicables, todos los datos, informes y docu-mentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia. Al 31 de marzo de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía cumplió con todas las obliga-ciones requeridas por el IFT.

Compromisos.

- Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de co-bertura social que le solicite el IFT.
- 2. El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el tí-tulo de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 di-gital, respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolverá a las autori-dades del ramo.
- 3. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investiga-ción y desarrollo tecnológico en México.
- 4. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programá-tica de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Al 30 de septiembre de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos

0. Refrendo.

Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, deberá cumplir con el si-guiente procedimiento:

- 1. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;
- 2. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su competencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
- 3. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario de-berá aceptar las nuevas condiciones que establezca el IFT, con base en la Ley y de-más disposiciones legales y administrativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma señale.

En mayo de 2006, la Compañía obtuvo de parte del IFT un refrendo de la concesión ante-riormente descrita, sin costo, para continuar usando comercialmente el canal de televisión, con vigen-cia al 31 de diciembre de 2021. Como compromiso adicional a los que se tenían, la Compañía se compromete a implantar la tecnología de la Televisión Digital Terrestre (TDT), lo cual cumplió durante 2015.



Clave de Cotización:	TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Te	levisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidadas manatarias ave	arasadas an Unidadas				

1.3 Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicacio-nes.

Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Las principales reformas a la Constitución son las siguientes:

- Que el Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el cono-cimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.
- Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión convergencia, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- La creación del IFT como un órgano autónomo que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde.
- El IFT podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y con ellos a los usuarios finales.
- Se considera como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de
 radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional al cincuenta por
 ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capa-cidad
 utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos que disponga el Instituto.
- La Creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano autónomo que combatirá las prácticas monopólicas.
- Establece la licitación de nuevas cadenas de televisión particulares, así como del Estado.

Con motivo de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión lle-vadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se declaró a Televimex (empresa de Grupo Televisa) y a sus afiliadas (como lo es CTT), como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión, lo cual las obliga a cumplir ciertas medidas que se les impusieron en materia de compartición de infraestructura, de contenidos y de publicidad, entre otras, lo que podría afectar el desarrollo de dichas televisoras de señal abierta declaradas como parte del agente económico preponderante y en concreto a Televimex y a CTT, debido a que tienen celebrado un contrato de afiliación para regular sus relaciones comerciales.

Hasta el momento, ambas empresas han cumplido con las medidas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al agente económico preponderante en materia de radiodifusión, por lo cual no han sido sancionadas. La Administración ha concluido que no se tiene impacto a la fecha por las reformas en materia de telecomunicaciones antes mencionadas. Al haberse cumplido dos años de la imposición de las medidas antes mencionadas, el IFT se encuentra en este momento evaluando si aumenta o reduce las mismas al agente económico preponderante, lo cual podría ir inclusive a con-sulta pública; por lo anterior, se espera tener una resolución al respecto en una fecha aún no determi-nada.

La Compañía requiere de la concesión otorgada por el IFT, para trasmitir la programación conside-rada en el contrato con Televimex; esta concesión tiene vigencia hasta el año 2021 y la falta de esta concesión para operar, traería como consecuencia que la Compañía se viera imposibilitada para cum-plir con el contrato de Televimex. Hasta el momento, no existe ningún impacto derivado de las refor-mas constitucionales descritas anteriormente sobre la concesión y su vigencia y posterior renovación continua.

Información a revelar sobre capital en acciones, reservas y otras participaciones en el capital contable [bloque de texto]

Capital contable:	
Capital social	7,100,000
Reserva legal	1,420,000
Resultado del Periodo	
Utilidades acumuladas	87,538,000



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Total capital contable	96,058,000

El Capital Social de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., a la fecha del presente Reporte Anual está representado por 71,000 acciones totalmente pagadas y suscritas con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una, integrado de la siguiente manera:

		Votos			
		Acciones	Valor		
	<u>Fijo</u>	<u>variable</u>	total	<u>100</u>	<u>%</u>
		<u>Serie</u>			
<u>Accionista</u>	<u>"A"</u>	<u>"B"</u>			
Teleprogramas de México, S.A. de	C.V. 10,762	58,980	69,742	6,974,200	98.22817%
Tomas Salvador López Rocha	51	0	51	5,100	0.07183%
Televimex, S. A. de C. V.	187	1,020	1,207	120,700	1.70000%
	11,000	60,000	71,000	7,100,000	100%

Información a revelar sobre acuerdos con pagos basados en acciones [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene contemplados acuerdos con pagos basados en acciones.

Información a revelar sobre pasivos subordinados [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla pasivos subordinados.

Información a revelar sobre subsidiarias [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla informacion sobre subsidiarias.

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.) 31 de marzo de 2020

Resumen de las principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

a. Bases de preparación.



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de apli-cación de las políticas contables de la Compañía.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se rela-cionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar deci-siones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un seg-mento operativo el cual es la prestación de servicios de retransmisión de la señal de Televimex.

c. Negocio en marcha.

El presupuesto y las proyecciones de la Compañía, muestran que es capaz de operar con base en el ni-vel de su actual financiamiento. Después de realizar las investigaciones pertinentes, la Administración tiene una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos suficientes para continuar como negocio en marcha en el futuro previsible. En consecuencia, la Compañía considera la base de negocio en marcha para prepa-rar sus estados financieros.

- d. Nuevas normas.
- a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

En el ejercicio que tuvo inicio el 1 de enero de 2016 no hubo nuevas normas ni modificaciones a normas e interpretaciones que fueran adoptadas por la Compañía.:

 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas por la Compañía.

Un número de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las normas han sido publica-das, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2017. La evaluación de la Compañía sobre los efectos de estas nuevas normas e interpretaciones se expone a continua-ción:

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes".

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplaza la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el con-trol del producto o servicio al cliente - así que la noción de control reemplaza la noción actual de ries-gos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser recono-cidos:

- · Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

- Cualquier producto o servicio en bulto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asig-nado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contrapresta-ción varía por cual-quier razón (ej: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, rega-lías, éxito en el resultado, etc.) se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingre-sos que se reco-nocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un con-trato se pudieron haber recono-cido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reem-bolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

Como en cualquier nueva norma, se requieren revelaciones adicionales.

Estos cambios de contabilidad quizás tengan efectos en las prácticas del negocio con relación a los sis-temas, procesos y controles, planes de bonos y compensaciones, con-tratos, planeación fiscal y comu-nicación con inversionistas.

Las entidades tienen opción de la aplicación retrospectiva completa, o prospectiva con revelaciones adicionales.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La Compañía no tiene impacto por la aplicación de esta norma.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo que ini-cialmente tiene dos categorías de clasifica-ción: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda será conducida por el modelo de negocios de la entidad para ad-ministrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los acti-vos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo fi-nanciero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efec-tivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e in-tereses.

El resto de los instrumentos de deuda y capital, incluyendo inversiones en instru-mentos de deuda y de capital complejos, deben ser reconocidos a valor razonable.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, ex-cepto por los ins-trumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el es-tado de resultados o en las reservas (sin poderse reci-clar posteriormente al estado de resultados).

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesita-rán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resul-tados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) ali-nean la contabili-dad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comu-nes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revela-ciones adicionales y cambios de pre-sentación.

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasi-ficación y tam-bién introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las
 tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de
 interés efectiva. Un en-foque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente finan-ciero significativo (ej.
 cuentas por cobrar) En el reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pér-didas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Para periodos financieros comenzando antes del 1 de febrero de 2015, las entidades pueden elegir la aplicación anticipada de NIIF 9 por las siguientes:

• Los requerimientos de riesgos de crédito para pasivos financieros.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La Compañía no tiene impacto por la aplicación de esta norma.

NIIF 16 - "Arrendamientos".

La nueva norma requiere que los arrendatarios reconozcan casi todos los arrendamientos dentro del estado de situación financiera lo cual reflejará el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado y el pasivo asociado con el pago de las rentas.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2019.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto de esta NIIF.

No hay otras normas que aún no sean efectivas y de las que se podría esperar tengan un impacto significa-tivo sobre la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

- e. Moneda funcional y moneda de presentación.
- i. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se ex-presan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.
- ii. Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

f. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su cos-to. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invier-ten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al ven-ci-miento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

g. Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Administración fir-mados como resultado de las emisiones de certificados bursá-tiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el rema-nente para pagar el pago del principal de los certifi-ca-dos bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se man-tiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e in-versión.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto to-tal, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la coloca-ción de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previa-mente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

h. Partes relacionadas a corto plazo: cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro adeudados por los clientes y son originadas por servicios prestados por la Compañía y préstamos realizados a intercompañías, en el curso normal de su operación. Si las cuentas por cobrar se espe-ran recuperar en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se pre-sentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro, en caso de corresponder. Una provisión por deterioro es reconocida cuando hay evidencia de que la Compañía no podrá cobrar la totalidad del importe de acuerdo con los términos originales de la pres-tación del servicio. El importe de la estimación de deterioro es la diferencia entre el valor contable-mente reconocido y la cantidad estimada a recuperar.

i. Pagos anticipados.

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por la Compañía en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o los servicios que están por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de si-tuación financiera de-ntro de la línea de pagos anticipados.

- j. Activos financieros.
- i. Clasificación.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos mantenidos hasta su vencimiento. La Administración clasifica sus activos financieros en estas categorías al mo-mento de su reconoci-miento inicial, considerando el propó-sito por el cual fueron adquiridos.

a. Préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

contados desde la fe-cha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulan-tes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, derechos en fideicomiso y partes relacionadas del estado de situación financiera.

b. Activos mantenidos hasta su vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o variables que la Administración de la Compañía tiene intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se reclasificaría a disponibles para la venta. Los activos financieros mantenidos has-ta su vencimiento se muestran como activos no circulantes, excepto por aquéllos cuyos ven-ci-mientos son menores a 12 meses después de la fecha del reporte financiero, los cuales se clasi-fican como activos circulantes.

ii. Reconocimiento y medición.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fe-cha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos finan-cieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es trans-ferido y asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios deri-vados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

iii. Deterioro de activos financieros.

a. Activos valuados a costo amortizado.

La Compañía evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro de cada ac-tivo fi-nan-ciero o grupo de activos financieros. Una pérdida por deterioro se reconoce si existe evi-dencia objetiva de dete-rioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reco-nocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y siempre que el evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados derivados del ac-tivo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado confiablemente.

Los aspectos que evalúa la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando difi-cultades financieras significativas, la falta de pago o retrasos en el pago de intereses, la proba-bilidad de que entre en quiebra o de una reorganización financiera, así como cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo estimados futuros, como los cambios en las condiciones económicas que se correlacionan con la falta de pago.

En primer lugar y en base a los aspectos indicados previamente, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro.

Posteriormente, para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, si existe deterioro, el monto de la pérdida relativa se determina computando la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdi-das crediticias futuras que aún no se han incurrido) descontados utilizando la tasa de interés efectiva original. El valor en libros del activo se disminuye en ese importe, el cual se reconoce en el estado de resultado integral. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su venci-miento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por dete-rioro es la tasa de interés efectiva actual determinada de conformidad con el contrato. Alternativamente, la Compañía podría determinar el deterioro del activo considerando su va-lor razonable determinado sobre la base de su precio de mercado observable actual.

Si en los años siguientes, la pérdida por deterioro disminuye debido a que se verifica objeti-va-mente un evento ocurrido en forma posterior a la fecha en la que se reconoció dicho dete-rioro (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por de-terioro se reconoce en el estado de resultados integral.

k. Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histó-rico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

su valor resi-dual.



Clave de Cotización:	TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de T	elevisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias ex	presadas en Unidades				

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capi-tali-zan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es pro-bable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confia-blemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de manteni-miento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el es-tado de resultados en el período que se incurren. La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir

	Tasa de	Vida útil	
	depreciación al	estimada	
Descripción del Activo	31-mar-20	Al 31-dic-19	
Planta de transmisión	16%	6.25	
Aire acondicionado	10%	10.00	
Equipo de transporte	25%	&nbs	

Información a revelar sobre cuentas por cobrar y por pagar por impuestos [bloque de texto]

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Entidad</u>	Tipo de relación Concepto		31 mar 2020	31 dic 2019
Por cobrar corto plazo Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	\$ 60,259,483	<u>\$42,181,638</u>
			\$ 60,259,483	<u>\$ 42,181,638</u>
Por cobrar largo plazo	Tipo de relación Concepto		31 mar 2020	31 dic 2019
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	653,887,597 \$ 653,887,597	654,361,157 \$ 654,361,157
<u>Entidad</u>	Tipo de relación	<u>Concepto</u>	31 mar 2020	31 dic2019
Por pagar				



Clave de Cotización: TV5			Т	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión,	S.A. de C.V.					No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas	en Unidades	5					
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo recibido a CP	124,503,587	107,616,6	629		
Comunicación Tecnica y Admva	Afiliada	Préstamo otorgado	4,093,778	8,236,00	00		
Grupo Medcom, SA. De C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	2,150,814	1,507,1	96		
Television Tapatia, SA de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	202,389 130,950,568	202,38 \$ 117,562,2			

Información a revelar sobre proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

Los principales saldos con partes relacionadas por pagar se muestran a continuación:

Entidad	Tipo de relación	<u>Concepto</u>	31 mar 2020	31 dic2019
Por pagar				
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo recibido a CP	124,503,587	107,616,629
Comunicación Tecnica y Admva	Afiliada	Préstamo otorgado	4,093,778	8,236,000
Grupo Medcom, SA. De C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	2,150,814	1,507,196
Television Tapatia, SA de C.V.	Afiliada	Préstamo otorgado	202,389	202,389
			130,950,568	\$ 117,562,214

- 1. Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumi-das por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un prés-tamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 15. El 16 de diciembre de 2015. se firmó el contrato de préstamo respectivo, estableciéndose una tasa de interés de 0.013% más la tasa de los certificados bursátiles emitidos, con pagos de interés mensuales y del capital en diciembre de 2030. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue del 11.02%, 11.02% y 9.25%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas, serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no gene-ran ningún derecho para SSL sobre los activos del fidei-comiso, sino que se manejaran como prés-tamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$319,926,520, \$327,918,732 y \$334,171,463, respectiva-mente.
- b) Durante los periodos que terminaron el 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se celebraron las siguientes ope-ra-cio-nes:

	ripo de			
<u>Entidad</u>	<u>relación</u>	<u>Concepto</u>	31 mar 2020	31 dic 2019
Ingresos				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicio de transmisión	\$ 15,584,349	\$ 62,337,396
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Tenedora	Intereses		
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Intereses	40,614,002	49,639,528
<u>Egresos</u>				
Comunicación Técnica y				
Administrativa, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	-	2,487,975
Corpo Red, S. A. de C. V. (4)	Afiliada	Servicios de asesoría financiera y gestoría		27,810,937
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios técnicos	192,055	757,368
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Arrendamiento	208,156	874,542
Grupo Medcom S. A. de C. V.	Tenedora	Amortizacion costo contrato con clientes	1,784,691	1,784,691



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

Saldos y transacciones con partes relacionadas por cobrar:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Entidad</u> <u>Tipo de relación Concepto</u> <u>31 Dic 2019</u> <u>31 dic 2018</u>

Por cobrar corto plazo

Televimex, S. A. de C. V. Accionista Servicios de transmisión \$\\\\\$42,182,000 \\\\\\\$-

Por cobrar largo plazo Tipo de relación Concepto 31 dic 2019 31 dic 2018

 Grupo Medcom, S. A. de C. V. (1)
 Tenedora
 Préstamo otorgado
 10,864,000
 281,048,633

 SSL Digital, S. A. de C. V. (2)
 Afiliada
 Préstamo otorgado
 602,405,000
 330,689,381

\$613,269,000 \$ 611,738,014

Información a revelar sobre ingresos (gastos) comerciales [bloque de texto]

	1er Trimestre 2020
Ingresos por servicios prestados a Televimex, S.A. de C.V.	\$ 15,584,000
Costo de servicios	(466,000)
Utilidad bruta	15,118,000
Gastos de administración	(1,587,000)
Otros (gastos) productos - Neto	-



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Utilidad de operación	13,531,000	
Intereses ganados	10,042,000	
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados		
(Pérdida) ganancia cambiaria		
Intereses pagados	(17,032,000)	
Intereses, neto	(6,990,000)	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	6,541,000	
Impuestos a la utilidad	(1,963,000)	
Utilidad neta del año	\$ 4,578,000	

Información a revelar sobre acciones propias [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla acciones propias.



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.) 31 de marzo de 2020

Resumen de las principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de apli-cación de las políticas contables de la Compañía.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se rela-cionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar deci-siones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un seg-mento operativo el cual es la prestación de servicios de retransmisión de la señal de Televimex.

c. Negocio en marcha.

El presupuesto y las proyecciones de la Compañía, muestran que es capaz de operar con base en el ni-vel de su actual financiamiento. Después de realizar las investigaciones pertinentes, la Administración tiene una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos suficientes para continuar como negocio en marcha en el futuro previsible. En consecuencia, la Compañía considera la base de negocio en marcha para prepa-rar sus estados financieros.

- d. Nuevas normas.
- a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

En el ejercicio que tuvo inicio el 1 de enero de 2016 no hubo nuevas normas ni modificaciones a normas e interpretaciones que fueran adoptadas por la Compañía.:

 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas por la Compañía.

Un número de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las normas han sido publica-das, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2017. La evaluación de la Compañía sobre los efectos de estas nuevas normas e interpretaciones se expone a continua-ción:

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes".

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplaza la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el con-trol del producto o servicio al cliente - así que la noción de control reemplaza la noción actual de ries-gos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser recono-cidos:

- · Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:

- Cualquier producto o servicio en bulto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asig-nado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contrapresta-ción varía por cual-quier razón (ej: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, rega-lías, éxito en el resultado, etc.) se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingre-sos que se reco-nocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un con-trato se pudieron haber recono-cido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reem-bolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

Como en cualquier nueva norma, se requieren revelaciones adicionales.

Estos cambios de contabilidad quizás tengan efectos en las prácticas del negocio con relación a los sis-temas, procesos y controles, planes de bonos y compensaciones, con-tratos, planeación fiscal y comu-nicación con inversionistas.

Las entidades tienen opción de la aplicación retrospectiva completa, o prospectiva con revelaciones adicionales.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La Compañía no tiene impacto por la aplicación de esta norma.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo que ini-cialmente tiene dos categorías de clasifica-ción: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda será conducida por el modelo de negocios de la entidad para ad-ministrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los acti-vos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo fi-nanciero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efec-tivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e in-tereses.

El resto de los instrumentos de deuda y capital, incluyendo inversiones en instru-mentos de deuda y de capital complejos, deben ser reconocidos a valor razonable.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, ex-cepto por los ins-trumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el es-tado de resultados o en las reservas (sin poderse reci-clar posteriormente al estado de resultados).



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesita-rán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resul-tados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) ali-nean la contabili-dad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comu-nes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revela-ciones adicionales y cambios de pre-sentación.

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasi-ficación y tam-bién introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un en-foque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente finan-ciero significativo (ej. cuentas por cobrar) En el reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pér-didas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Para periodos financieros comenzando antes del 1 de febrero de 2015, las entidades pueden elegir la aplicación anticipada de NIIF 9 por las siguientes:

• Los requerimientos de riesgos de crédito para pasivos financieros.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La Compañía no tiene impacto por la aplicación de esta norma.

NIIF 16 - "Arrendamientos".

La nueva norma requiere que los arrendatarios reconozcan casi todos los arrendamientos dentro del estado de situación financiera lo cual reflejará el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado y el pasivo asociado con el pago de las rentas.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2019.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto de esta NIIF.

No hay otras normas que aún no sean efectivas y de las que se podría esperar tengan un impacto significa-tivo sobre la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

- e. Moneda funcional y moneda de presentación.
- i. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se ex-presan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.
- ii. Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

f. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su cos-to. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invier-ten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al ven-ci-miento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

g. Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración fir-mados como resultado de las emisiones de certificados bursá-tiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el rema-nente para pagar el pago del principal de los certifi-ca-dos bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se man-tiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e in-versión.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto to-tal, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la coloca-ción de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previa-mente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

h. Partes relacionadas a corto plazo: cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro adeudados por los clientes y son originadas por servicios prestados por la Compañía y préstamos realizados a intercompañías, en el curso normal de su operación. Si las cuentas por cobrar se espe-ran recuperar en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se pre-sentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro, en caso de corresponder. Una provisión por deterioro es reconocida cuando hay evidencia de que la Compañía no podrá cobrar la totalidad del importe de acuerdo con los términos originales de la pres-tación del servicio. El importe de la estimación de deterioro es la diferencia entre el valor contable-mente reconocido y la cantidad estimada a recuperar.

i. Pagos anticipados.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por la Compañía en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o los servicios que están por recibir.Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de si-tuación financiera de-ntro de la línea de pagos anticipados.

j. Activos financieros.

i. Clasificación.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos mantenidos hasta su vencimiento. La Administración clasifica sus activos financieros en estas categorías al mo-mento de su reconoci-miento inicial, considerando el propó-sito por el cual fueron adquiridos.

a. Préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fe-cha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulan-tes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, derechos en fideicomiso y partes relacionadas del estado de situación financiera.

b. Activos mantenidos hasta su vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o variables que la Administración de la Compañía tiene intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se reclasificaría a disponibles para la venta. Los activos financieros mantenidos has-ta su vencimiento se muestran como activos no circulantes, excepto por aquéllos cuyos ven-ci-mientos son menores a 12 meses después de la fecha del reporte financiero, los cuales se clasi-fican como activos circulantes.

ii. Reconocimiento y medición.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fe-cha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos finan-cieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es trans-ferido y asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios deri-vados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

iii. Deterioro de activos financieros.

a. Activos valuados a costo amortizado.

La Compañía evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro de cada ac-tivo fi-nan-ciero o grupo de activos financieros. Una pérdida por deterioro se reconoce si existe evi-dencia objetiva de dete-rioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reco-nocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y siempre que el evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados derivados del ac-tivo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado confiablemente.

Los aspectos que evalúa la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando difi-cultades financieras significativas, la falta de pago o retrasos en el pago de intereses, la proba-bilidad de que entre en quiebra o de una reorganización financiera, así como cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo estimados futuros, como los cambios en las condiciones económicas que se correlacionan con la falta de pago.



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En primer lugar y en base a los aspectos indicados previamente, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro.

Posteriormente, para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, si existe deterioro, el monto de la pérdida relativa se determina computando la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdi-das crediticias futuras que aún no se han incurrido) descontados utilizando la tasa de interés efectiva original. El valor en libros del activo se disminuye en ese importe, el cual se reconoce en el estado de resultado integral. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su venci-miento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por dete-rioro es la tasa de interés efectiva actual determinada de conformidad con el contrato. Alternativamente, la Compañía podría determinar el deterioro del activo considerando su va-lor razonable determinado sobre la base de su precio de mercado observable actual.

Si en los años siguientes, la pérdida por deterioro disminuye debido a que se verifica objeti-va-mente un evento ocurrido en forma posterior a la fecha en la que se reconoció dicho dete-rioro (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por de-terioro se reconoce en el estado de resultados integral.

k. Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histó-rico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capi-tali-zan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es pro-bable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confia-blemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de manteni-miento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el es-tado de resultados en el período que se incurren.

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor resi-dual.

	Tasa de	Vida útil
	depreciación al	estimada
Descripción del Activo	31-mar-20	Al 31-dic-19
Planta de transmisión	16%	6.25
Aire acondicionado	10%	10.00
Equipo de transporte	25%	&nbs

Descripción de la política contable de activos financieros disponibles para la venta [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable sobre activos financieros disponibles para la venta en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable

Descripción de la política contable para activos biológicos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos biológicos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de préstamos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para préstamos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para préstamos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para combinaciones de negocios en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios y crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para combinaciones de negocios y crédito mercantil en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para flujos de efectivo [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su cos-to. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invier-ten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al ven-ci-miento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración fir-mados como resultado de las emisiones de certificados bursá-tiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el rema-nente para pagar el pago del principal de los certifi-ca-dos bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se man-tiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e in-versión.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto to-tal, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la coloca-ción de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previa-mente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

Descripción de la política contable para garantías colaterales [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte del tercer trimestre de 2019, no se tiene politica aplicable para grantias colaterales.

Descripción de la política contable para construcciones en proceso [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para construcciones en proceso en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos y pasivos contingentes [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos y pasivos contingentes en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable de los costos de adquisición [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de adquisición en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para los programas de lealtad a los consumidores [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los programas de lealtad a los consumidores en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para provisiones para el retiro del servicio, restauración rehabilitación, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el impuesto sobre la renta diferido [bloque de texto]

Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferi-do.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o es-tén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido ac-tivo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros con-tra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma enti-dad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos so-bre bases netas.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso.

Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Los derivados se reconocen inicialmente a valor razonable a la fecha en que son contratados y posteriormente también son medidos a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados de la Compañía dentro de la línea para la cual fueron contratados.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas [bloque de texto]

Información cualitativa.

Para el terfcer trimestre de 2019, la emisora TV5, no tiene celebrado contratos de derivados denominados Opción de tasas.

A. Discusión sobre las políticas y de negociación.

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

1. Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía, solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La administración de la compañía solo contrata estos instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo en el incremento en las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 días a que está expuesta la sociedad para cubrir los intereses que se pagan a los tenedores de los certificados bursátiles emitidos por la sociedad.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15 no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE mas 3.15%.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La administración de la sociedad solo compra estos instrumentos con Instituciones Financieras con calificación igual o mejor a los certificados bursátiles de la emisora TV5.

Estos instrumentos financieros derivados son negociados en los mercados locales con los cuales la emisora TV5, mantiene operaciones constantes que garanticen que los instrumentos que se compran, cumplen con las obligaciones que la emisora TV5 mantiene con los tenedores de los certificados bursátiles.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculos o valuación.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., designa como agentes de valuación y calculo a las Instituciones Financieras con las que mantiene relación para la compra de los instrumentos, sin embargo en cada operación de pago, la Administración de la compañía revisa y autoriza las cantidades a pagar.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., no tiene obligaciones contractuales por la compra de instrumentos financieros derivados que la obliguen a dar garantías por llamadas de margen.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Dirección de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones. En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Gerencia de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración de la compañía

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Gerencia de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración de la compañía hace una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

Los terceros independientes que revisan los procedimientos seguidos por la Administración de la compañía son revisados por la firma de contadores que la compañía tiene contratada, para emitir el dictamen a sus estados financieros, adicional a esta firma existe un contrato para la revisión mensual con un contador independiente.

9. Información sobre la autorización de usos de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dicha autorización y el manejo de los riesgos por derivados.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de autorizar el uso de derivados, en base a la información que la Dirección de Administración y Administración de Finanzas proporciona sobre el uso y riesgo por la compra de los instrumentos.

- B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación.
- Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

La valuación de los instrumentos financieros derivados son proporcionados cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o perdida generada por esta valuación.

Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 no tiene contratado instrumentos de cobertura de los denominados Opción de Tasas (CAP), para garantizar un tope en caso de que la TIIE a 28 días, rebasara los niveles de 6.49% para la emisión TV5- 15 de los certificados bursátiles en poder de los tenedores.

Información de riesgos por el uso de derivados.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La información de riesgos por el uso de derivados corresponde a personas externas a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Tabla 1

Tipo de Derivado Cobertura (CAP)

Fines de Cobertura La TIIE a 28 días superior a 6.49%

Monto Nocional \$0.00

Valor del Activo Subyacente Trimestre Actual \$0.00

Valor del Activo Subyacente Trimestre Anterior \$0.00

Valor Razonable Trimestre Actual \$ 0.00
Valor Razonable Trimestre Anterior \$ 0.00
Monto de Vencimientos Por Año \$ 0.00

Colateral / Lineas de Credito / Valores Dados en Garantia \$ 0.00

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados Cifras en miles de pesos al 30 de septiembre de 2019

Tipo de derivado, valor o contrato	1	1	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos	Colateral / líneas de crédito / valores	
(1)			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	por año	dados en garantía	
COREDIUM	La TIIE a 28 días superior a 6.85%	\$0.00			\$0.00	\$0.00			

Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

• Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su cos-to. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invier-ten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al ven-ci-miento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

b. Activos financieros en fideicomiso.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración fir-mados como resultado de las emisiones de certificados bursá-tiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el rema-nente para pagar el pago del principal de los certifi-ca-dos bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se man-tiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e in-versión.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto to-tal, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la coloca-ción de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previa-mente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

Descripción de la política contable para operaciones discontinuadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para operaciones discontinuas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para descuentos y reembolsos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para descuentos y reembolsos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para dividendos [bloque de texto]

La política contable sobre los dividendos se aplica mediante el pago de dividendos que se decide mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para las ganancias por acción [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las ganancias por acción, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable de los derechos de emisiones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los derechos de emisiones, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para beneficios a los empleados [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para beneficios a empleados ya que no tiene personal contratado, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos relacionados con el medioambiente [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos relacionados con el medio ambiente, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para partidas excepcionales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para partidas excepcionales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de las políticas contables para desembolsos de exploración y evaluación [bloque de texto]



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para desembolsos de exploración y evaluación, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para mediciones al valor razonable [bloque de texto]

Política para mediciones al valor razonable Reconocimiento y medición.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fe-cha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos finan-cieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es trans-ferido y asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios deri-vados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

Descripción de la política contable para primas e ingresos y gastos por comisiones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para primas e ingresos por comisiones, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos financieros [bloque de texto]

La política contable para gastos financieros es la siguiente:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instrumento

Descripción de la política contable para ingresos y gastos financieros [bloque de texto]

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de cla-sificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

a. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determi-nados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asocia-dos con la prestación del servicio.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

b. Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instru-mento.

Descripción de la política contable para activos financieros [bloque de texto]

Activos financieros.

Clasificación.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos mantenidos hasta su vencimiento. La Administración clasifica sus activos financieros en estas categorías al mo-mento de su reconoci-miento inicial, considerando el propó-sito por el cual fueron adquiridos.

• Préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fe-cha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulan-tes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, derechos en fideicomiso y partes relacionadas del estado de situación financiera.

Activos mantenidos hasta su vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o variables que la Administración de la Compañía tiene intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se reclasificaría a disponibles para la venta. Los activos financieros mantenidos has-ta su vencimiento se muestran como activos no circulantes, excepto por aquéllos cuyos ven-ci-mientos son menores a 12 meses después de la fecha del reporte financiero, los cuales se clasi-fican como activos circulantes.

Descripción de la política contable para garantías financieras [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para garantías financieras, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en la preparación de sus estados financieros.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para pasivos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

Descripción de la política contable para las cuotas de franquicia [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las cuotas de franquicia, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para la moneda funcional [bloque de texto]

Moneda funcional y moneda de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es
decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se ex-presan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional
y de presentación de la Compañía.

Descripción de la política contable para el crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para el crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de las políticas contables para subvenciones gubernamentales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para subvenciones gubernamentales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para coberturas [bloque de texto]

Discusión sobre las políticas y de negociación, para coberturas:

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía, solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

Descripción de la política contable para inversiones mantenidas hasta el vencimiento [bloque de texto]

En relacion a la politica contable para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento para el presente trimestre es la siguiente:

En relación con los certificados de depósito de dinero adquiridos por la emisión de certificados bursá-tiles TV5-09, al 30 de septiembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se considera su valor razonable a dichas fechas. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerar-quía de valor razonable.

Al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amorti-zado fue del 8.26%.

En relación con los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento adquiridos por la emi-sión de certificados bursátiles TV5-11, al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017, se considera su valor razonable a di-chas fechas. Los valores razo-nables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable

Al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017, la tasa efectiva utilizada para la deter-minación de su costo amorti-zado fue del 5.36%, 5.36% y 6.61%, respectivamente.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El va-lor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos in-curridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agru-pan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades ge-nera-doras de efectivo). Los activos no financieros objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre de 2018 y en los año terminado el 31 de diciembre de 2017 no hubo indicios de deterioro.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros [bloque de texto]

Activos financieros.

· Clasificación.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos mantenidos hasta su vencimiento. La Administración clasifica sus activos financieros en estas categorías al mo-mento de su reconoci-miento inicial, considerando el propó-sito por el cual fueron adquiridos.

a. Préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fe-cha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulan-tes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, derechos en fideicomiso y partes relacionadas del estado de situación financiera.

b. Activos mantenidos hasta su vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o variables que la Administración de la Compañía tiene intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se reclasificaría a disponibles para la venta. Los activos financieros mantenidos has-ta su vencimiento se muestran como activos no circulantes, excepto por aquéllos cuyos ven-ci-mientos son menores a 12 meses después de la fecha del reporte financiero, los cuales se clasi-fican como activos circulantes.

ii. Reconocimiento y medición.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fe-cha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos finan-cieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es trans-ferido y asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios deri-vados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

iii. Deterioro de activos financieros.

a. Activos valuados a costo amortizado.

La Compañía evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro de cada ac-tivo fi-nan-ciero o grupo de activos financieros. Una pérdida por deterioro se reconoce si existe evi-dencia objetiva de dete-rioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reco-nocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y siempre que el evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados derivados del ac-tivo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado confiablemente.

Los aspectos que evalúa la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando difi-cultades financieras significativas, la falta de pago o retrasos en el pago de intereses, la proba-bilidad de que entre en quiebra o de una reorganización financiera, así como cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo estimados futuros, como los cambios en las condiciones económicas que se correlacionan con la falta de pago.

En primer lugar y en base a los aspectos indicados previamente, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Posteriormente, para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, si existe deterioro, el monto de la pérdida relativa se determina computando la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdi-das crediticias futuras que aún no se han incurrido) descontados utilizando la tasa de interés efectiva original. El valor en libros del activo se disminuye en ese importe, el cual se reconoce en el estado de resultado integral. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su venci-miento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por dete-rioro es la tasa de interés efectiva actual determinada de conformidad con el contrato. Alternativamente, la Compañía podría determinar el deterioro del activo considerando su va-lor razonable determinado sobre la base de su precio de mercado observable actual.

Si en los años siguientes, la pérdida por deterioro disminuye debido a que se verifica objeti-va-mente un evento ocurrido en forma posterior a la fecha en la que se reconoció dicho dete-rioro (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por de-terioro se reconoce en el estado de resultados integral.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos no financieros [bloque de texto]

Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El va-lor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos in-curridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agru-pan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades ge-nera-doras de efectivo). Los activos no financieros objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 y en los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hubo indicios de deterioro.

Descripción de la política contable para impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferi-do.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o es-tén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido ac-tivo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros con-tra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma enti-dad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos so-bre bases netas.

Descripción de las políticas contables de contratos de seguro y de los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados [bloque de texto]



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable de contratos de seguro y de los activos, pasivos ingresos y gastos relacionados en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos intangibles y crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos por intereses [bloque de texto]

Sobre la politica de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

- Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.
- La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de cla-sificación con base en la función de
 partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un
 mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por
 separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.
- · Reconocimiento de ingresos.
- Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determi-nados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asocia-dos con la prestación del servicio.
- · Ingresos por intereses.
- Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instru-mento.

Descripción de las políticas contables para inversiones en asociadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en asociadas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de las políticas contables para inversiones en negocios conjuntos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en negocios conjuntos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para propiedades de inversión [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para propiedades de inversion, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el capital social [bloque de texto]

Capital social.

El Capital social, reserva legal y utilidades acumuladas se expresan a su costo. Las acciones ordinarias se clasifican como capital. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital contable como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Descripción de la política contable para arrendamientos [bloque de texto]

Arrendamientos.

Los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad arrendada son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan a resultados con base en el método de línea recta a lo largo de periodo de arrendamiento.



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para préstamos y cuentas por cobrar [bloque de texto]

Préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fe-cha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulan-tes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, derechos en fideicomiso y partes relacionadas del estado de situación financiera.

Descripción de las políticas contables para la medición de inventarios [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la medición de inventarios, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos de minería [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de minería, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para derechos de minería [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para derechos de minería, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para la compensación de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la compensación de instrumentos financieros derivados, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para activos de petróleo y gas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de petróleo y gas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los activos de programación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de programacion, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histó-rico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capi-tali-zan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es pro-bable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confia-blemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de manteni-miento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el es-tado de resultados en el período que se incurren.



Clave de Cotización: TV5	Trimestre:	1	Año:	2020
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.			No cons	olidado
Cantidades monetarias expresadas en Unidades				

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor resi-dual.

	Tasa de	Vida útil
	depreciación al	estimada
Descripción del Activo	31-mar-19	Al 31-dic-18
Planta de transmisión	16%	6.25
Aire acondicionado	10%	10.00
Equipo de transporte	25%	4.00
Equipo de cómputo	30%	3.33

Al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra-prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados inte-gral.

Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

Provisiones.

 Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pa-gar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente. Al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no tiene provisiones.

Descripción de la política contable para la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la reclasificación de instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para el reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción [bloque de texto]



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La política contable para el reconocimiento y medición, solo aplica en lo siguiente:

Reconocimiento y medición.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fe-cha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos finan-cieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es trans-ferido y asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios deri-vados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determi-nados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asocia-dos con la prestación del servicio.

Descripción de las políticas contables para las cuentas diferidas de actividades reguladas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las cuentas diferidas de actividades reguladas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para reaseguros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para reaseguros, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para reparación y mantenimiento [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para reparacion y mantenimiento, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para acuerdos de recompra y de recompra inversa, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos de inverstigacion y desarrollo, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el efectivo y equivalentes de efectivo restringido [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su cos-to. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invier-ten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al ven-ci-miento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de marzo d e2019, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración fir-mados como resultado de las emisiones de certificados bursá-tiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el rema-nente para pagar el pago del principal de los certifi-ca-dos bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se man-tiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e in-versión.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto to-tal, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la coloca-ción de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previa-mente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para la información financiera por segmentos [bloque de texto]

Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se rela-cionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar deci-siones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un seg-mento operativo el cual es la prestación de servicios de retransmisión de la señal de Televimex.

Descripción de la política contable para los acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basa-dos en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televi-sión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, ya que aun no se conoce el costo, cumpliendo con los requerimientos que en su momento solicite el IFT. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015. A partir del dia 17 de diciembre 2015, CTT solo trasmite en señal digital.

Las principales características de la concesión son:

Generales.

Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, pa-ra prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

- · Canal asignado: 5
- Distintivo de llamada: XEDK-TV
- Estación: ComercialHorario: 24 horas
- Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente

Disposiciones aplicables a los servicios.

Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.

Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.

Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para preve-nir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.

Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías. Verificación e información.

El Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiem-pos que señala la Ley y las disposiciones le-gales aplicables, todos los datos, informes y docu-mentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia. Al 31 de marzo de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía cumplió con todas las obliga-ciones requeridas por el IFT.



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Compromisos.

- Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de co-bertura social que le solicite el IFT.
- 2. El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el tí-tulo de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 di-gital, respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolverá a las autori-dades del ramo.
- 3. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investiga-ción y desarrollo tecnológico en México.
- 4. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programá-tica de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Al 30 de septiembre de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

0. Refrendo.

Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, deberá cumplir con el si-guiente procedimiento:

- 1. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;
- 2. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su competencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
- 3. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario de-berá aceptar las nuevas condiciones que establezca el IFT, con base en la Ley y de-más disposiciones legales y administrativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma señale.

En mayo de 2006, la Compañía obtuvo de parte del IFT un refrendo de la concesión ante-riormente descrita, sin costo, para continuar usando comercialmente el canal de televisión, con vigen-cia al 31 de diciembre de 2021. Como compromiso adicional a los que se tenían, la Compañía se compromete a implantar la tecnología de la Televisión Digital Terrestre (TDT), lo cual cumplió durante 2015.

1.3 Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicacio-nes.

Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Las principales reformas a la Constitución son las siguientes:

- Que el Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el cono-cimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.
- Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión convergencia, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- La creación del IFT como un órgano autónomo que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde.
- El IFT podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e
 impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y con ellos a los usuarios finales.
- Se considera como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de
 radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional al cincuenta por
 ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capa-cidad
 utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos que disponga el Instituto.
- La Creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano autónomo que combatirá las prácticas monopólicas.
- Establece la licitación de nuevas cadenas de televisión particulares, así como del Estado.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Con motivo de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión lle-vadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se declaró a Televimex (empresa de Grupo Televisa) y a sus afiliadas (como lo es CTT), como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión, lo cual las obliga a cumplir ciertas medidas que se les impusieron en materia de compartición de infraestructura, de contenidos y de publicidad, entre otras, lo que podría afectar el desarrollo de dichas televisoras de señal abierta declaradas como parte del agente económico preponderante y en concreto a Televimex y a CTT, debido a que tienen celebrado un contrato de afiliación para regular sus relaciones comerciales.

Hasta el momento, ambas empresas han cumplido con las medidas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al agente económico preponderante en materia de radiodifusión, por lo cual no han sido sancionadas. La Administración ha concluido que no se tiene impacto a la fecha por las reformas en materia de telecomunicaciones antes mencionadas. Al haberse cumplido dos años de la imposición de las medidas antes mencionadas, el IFT se encuentra en este momento evaluando si aumenta o reduce las mismas al agente económico preponderante, lo cual podría ir inclusive a con-sulta pública; por lo anterior, se espera tener una resolución al respecto en una fecha aún no determi-nada.

La Compañía requiere de la concesión otorgada por el IFT, para trasmitir la programación conside-rada en el contrato con Televimex; esta concesión tiene vigencia hasta el año 2021 y la falta de esta concesión para operar, traería como consecuencia que la Compañía se viera imposibilitada para cum-plir con el contrato de Televimex. Hasta el momento, no existe ningún impacto derivado de las refor-mas constitucionales descritas anteriormente sobre la concesión y su vigencia y posterior renovación continua.

Descripción de la política contable para las transacciones con pagos basados en acciones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para pagos basados en acciones, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de desmonte [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de desmonte, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para subsidiarias [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para subsidiarias, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los impuestos distintos del impuesto sobre la renta [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para impuestos distintos del impuesto sobre la renta, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de las políticas contables para los beneficios por terminación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los beneficios por terminacion, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para proveedores y otras cuentas por pagar, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

La política contable para clientes y otras cuentas por cobrar, se aplica como sigue:

• Partes relacionadas a corto plazo: cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro adeudados por los clientes y son originadas por servicios prestados por la Compañía y préstamos realizados a intercompañías, en el curso normal de su operación. Si las cuentas por cobrar se espe-ran recuperar en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se pre-sentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro, en caso de corresponder. Una provisión por deterioro es reconocida cuando hay evidencia de que la Compañía no podrá cobrar la totalidad del importe de acuerdo con los términos originales de la pres-tación del servicio. El importe de la estimación de deterioro es la diferencia entre el valor contable-mente reconocido y la cantidad estimada a recuperar.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos comerciales [bloque de texto]

La política contable para ingresos se aplica como sigue:

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determi-nados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asocia-dos con la prestación del servicio.

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de cla-sificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para transacciones con participaciones no controladoras [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para transacciones con participaciones no controladoras, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para transacciones con partes relacionadas [bloque de texto]

Partes relacionadas a corto plazo: cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro adeudados por los clientes y son originadas por servicios prestados por la Compañía y préstamos realizados a intercompañías, en el curso normal de su operación. Si las cuentas por cobrar se espe-ran recuperar en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se pre-sentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro, en caso de corresponder. Una provisión por deterioro es reconocida cuando hay evidencia de que la Compañía no podrá cobrar la totalidad del importe de acuerdo con los términos originales de la pres-tación del servicio. El importe de la estimación de deterioro es la diferencia entre el valor contable-mente reconocido y la cantidad estimada a recuperar.

Descripción de la política contable para acciones propias [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para acciones propias, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los títulos opcionales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los titulos opcionales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

Pagos anticipados.

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por la Compañía en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o los servicios que están por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de si-tuación financiera de-ntro de la línea de pagos anticipados.



Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 1 Año: 2020

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

Esta información financiera por el periodo intermedio al 31 de marzo de 2020 ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia" y debe ser leída en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019 y deben leerse conjuntamente.

Descripción de sucesos y transacciones significativas

Descripción de sucesos y transacciones significativas Programa de certificados bursátiles - Diciembre 2015 Como se menciona en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, durante el último trimestre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750.000.000. Véase características del programa en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549El 7 de Diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, ahora Banco Mercantil del Norte, S.A. (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Véase resumen del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales). El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anuales pagaderos men-sualmente los días 15 de cada mes. Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 - (CEBURS TV5-15 originales). El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con venci-miento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pa-gaderos mensual-mente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bursátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), porque la estruc-tura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier re-manente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la prestación de servicios que Televimex debe pagar en forma mensual, así como los ingresos obtenidos por SSL Digital, S. A. de C. V. (parte relacionada) de los contratos con clientes vigentes y nuevos, desde la fecha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, los cuales se aportan al fideicomiso de Administración y Pago No. F10549 consti-tuido en Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Fiduciario del fideicomiso una vez que son cobrados, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obli-gaciones de la Compañía y el remanente para pagos al principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso. Para esto, la Compañía, se obliga a depositar en la cuenta del Fideicomiso, a más tar-dar, el siguiente día hábil a la fecha en que reciba dichos ingresos. Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social.Liberación y cancelación de Fideicomiso de Administración y Pago No. F/00605Como se menciona en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual da por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, re-vierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás dere-chos, recursos y activos que se encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.

Descripción de las políticas contables y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios [bloque de texto]

Las políticas y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios que se reportan en este trimestre son consistentes con las políticas y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Explicación de la estacionalidad o carácter cíclico de operaciones intermedias

Explicación de la estacionalidad o carácter cíclico de operaciones intermediasLa Compañía tiene celebrado un contrato con Televimex, S. A. de C. V. (Televimex) para la transmisión de señal de televisión, vigente hasta el 31 de diciembre de 2030, en el que se obliga a retransmitir en su totalidad, la programación que Televimex le proporcione, inclu-yendo los anuncios o menciones comerciales, emitida por la Estación XEQ-TDT Canal 44 (CANAL 9) (canal de origen) de la Ciudad de México, a través de su Estación XEDK-TDT canal 35, para la Ciudad de Guadalajara, Jalisco (canal afiliado). De acuerdo al cuarto y al quinto convenio modificatorio al contrato con Televimex, en don-de se amplió el contrato de 2016 hasta 2030, respectivamente, se señala que en caso que la Compañía dejare de transmitir la señal del canal de origen, se descontara del pago la parte proporcional al tiempo que no se transmita y en caso de no poder cumplir el contrato por más de 45 días, se dará por termi-nado y sin responsabilidad alguna para las partes. La contraprestación por los servicios de re-transmisión del año son determinados anualmente y están basados en la contraprestación por el servicio de re-transmisión del año anterior más el incremento anual de los salarios nomi-na-les de la Industria de la Radio y Televisión y son reconocidos en el estado de resultados in-tegral conforme se devengan en forma mensual bajo el concepto "ingresos por servicios prestados a Televimex, S. A. de C.V., dichos servicios de re-transmisión. Al 31 de marzo de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía recono-ció ingresos por servicios de re-transmisión por:\$15,584,000, , respectivamente, \$62,337,000 al 31 de diciembre de 2019, a la fecha del presente reporte aún no se ha determinado el porcentaje en que habrá de incrementarse la contraprestación, que Televimex debe pagar a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 20198 y 2018 asi como lo que va de 2020

Explicación de la naturaleza e importe de las partidas, que afecten a los activos, pasivos, capital contable, ganancia neta o flujos de efectivo, que sean no usuales por su naturaleza, importe o incidencia

No existen operaciones no usuales, a excepción de los que se comentan en la sección "Descripción de sucesos y transacciones significativas".

Explicación de la naturaleza e importe de cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores

No se presenta. No existen cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores.

Explicación de cuestiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de deuda y capital

Una vez que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certi-ficados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 en 2015, la Compañía realizó la emisión de certificados bursátiles (CEBURS TV5-15 originales) por \$421,000,000, y con los ingresos obtenidos decidió reemplazar su endeudamiento de las emisiones anteriores del programa de certificados bursátiles aprobado en 2009. Véase a continuación resumen de los CEBURS pagados durante Diciembre de 2015: Programa de certificados bursátiles – Junio 2009 Certificados bursátiles emitidos el 27 de julio de 2011 (CEBURS TV5-11) El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anual pagaderos men-sualmente los días 15 de cada mes. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingre-sos que recibe la Compañía por la prestación de servicio que Televimex debe pagar en forma mensual, los cuales se aportan al fideicomiso de pago No. F00605, adicionalmente al momento de la colo-cación y de manera simultánea Teleprogramas de México, S. A. de C.V. (Teleprogramas), accio-nista de la Compañía otorgó en prenda las acciones sobre el 34.72% del capital social de la Compañía. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,397,000 recibiendo el certificado por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de



Clave de Cotización:TV5Trimestre:1Año:2020Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

C. V. (Indeval). Lo anterior originó que la dife-rencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16de los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2018). Certificados bursátiles emitidos el 7 de julio de 2009 (CEBURS TV5-09) El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los in-gresos que recibe la Compañía por la prestación de servicio que Televimex paga en forma men-sual, los cuales se aportan al fideicomiso de pago No. F00605, adicionalmente al momento de la colocación y de manera simultánea Teleprogramas de México, S. A. de C.V. (Teleprogramas), ac-cionista de la Compañía otorgó en prenda las acciones sobre el 29.76% del capital social de la Compañía. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la cantidad de \$112,420,000 recibiendo el certificado por parte de Indeval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015).

Dividendos pagados, acciones ordinarias

Dividendos pagados, otras acciones

0

0

Dividendos pagados, acciones ordinarias por acción

0.0

Dividendos pagados, otras acciones por acción

0.0

Explicación de sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados

No se presenta. No existen sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados.

Explicación del efecto de cambios en la composición de la entidad durante periodos intermedios

No se presenta, no existen cambios en la composición accionaria de la entidad durante periodos intermedios.



Clave de Cotización: TV5

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción del cumplimiento con las NIIF si se aplican a la información financiera intermedia

Esta información financiera por el periodo intermedio al 31 de marzo de 2020 ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia" y debe ser leída en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y deben leerse conjuntamente con los mismos. La Compañía prepara sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de apli-cación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados fi-nancieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Descripción de la naturaleza e importe del cambio en estimaciones durante el periodo intermedio final

No se presenta, no existen cambios en las estimaciones durante el período intermedio final.